



Consejo Económico y Social

Distr. general
13 de julio de 2016
Español
Original: español/francés/inglés

Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

Organizado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social

11 a 20 de julio de 2016

Resúmenes de los exámenes nacionales de carácter voluntario

Nota de la Secretaría*

La Secretaría transmite por la presente los resúmenes de los exámenes nacionales de carácter voluntario presentados por 22 Estados Miembros en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2016, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 67/290 y 70/1.

* Este documento se presentó con retraso para cumplir el requisito de publicar el conjunto íntegro de los resúmenes.



Sierra Leona

[Original: inglés]

1. El Gobierno de Sierra Leona apoya firmemente la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como sucesores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La nueva agenda refleja el compromiso renovado de las Naciones Unidas de apoyar la senda mundial hacia el desarrollo sostenible de aquí a 2030. La agenda anterior, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, facilitó puntos de referencia útiles que el Gobierno trató de alcanzar afanosamente a pesar del comienzo poco prometedor de Sierra Leona a principios del siglo XXI debido a la devastadora guerra civil, que se prolongó durante un decenio (1991-2001) y paralizó la economía y el desarrollo humano.

2. Lamentablemente, pese a que el Gobierno mantuvo el rumbo para poner en práctica y cumplir todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la nación se vio sacudida por otra crisis: el brote de la enfermedad del Ébola en mayo de 2014. Se calcula que la enfermedad acabó con la vida de 3.500 personas de las casi 8.000 infectadas. Causó daños sin precedentes en el tejido social y económico del Estado antes de que se declarara erradicada oficialmente el 7 de noviembre de 2015. Esta catástrofe natural se vio agudizada por una crisis en el sector de la minería que se desencadenó al mismo tiempo. A medida que la enfermedad causaba estragos, el precio internacional del principal producto de exportación del país (el mineral de hierro) se derrumbaba, lo que obligó a las dos principales empresas mineras especializadas en el mineral de hierro a suspender las operaciones durante al menos un año durante 2014-2015¹. La economía sufrió una grave caída durante la doble crisis. El crecimiento del producto interno bruto disminuyó del 15,2% en 2012 y el 20,1% en 2013 al 4,6% en 2014². El crecimiento estimado a finales de 2015 fue de -21,1%. Los precios de consumo se dispararon y los medios de vida de al menos 2,3 millones de personas empeoraron durante estas crisis.

3. Los efectos combinados de la doble crisis afectaron profundamente los progresos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y socavaron las esperanzas de hacer efectiva la Visión 2035 y convertirse en un país de ingresos medianos, que se sustenta en la ejecución de sus sucesivos documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, el más reciente de los cuales, aún vigente, se denomina Programa para la Prosperidad (2013-2018). Los efectos de las crisis han persistido, hasta el punto de que actualmente el Gobierno está adoptando estrictas medidas de austeridad para favorecer la recuperación de la economía.

¹ Las dos empresas mineras que se enfrentaron a dificultades financieras fueron sustituidas por nuevas empresas durante ese período.

² Véase Gobierno de Sierra Leona, “Sierra Leone National Ebola Recovery Strategy” (Freetown, 2015), resumen, secc. A.

Progresos relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

4. Antes de sufrir el azote de la enfermedad del Ébola en 2014, Sierra Leona había hecho progresos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, entre otras cosas integrando su contenido en los planes nacionales de desarrollo, incluidos los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza actuales y anteriores. Se habían preparado dos informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2005 y 2010), y en 2010 el país había recibido el Premio de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas en reconocimiento del notable compromiso de liderazgo demostrado por el Presidente y los progresos realizados para lograr el sexto Objetivo. Diversos estudios socioeconómicos e informes sectoriales reflejaron los notables avances en la consecución de varios Objetivos de Desarrollo del Milenio, y el país era optimista en cuanto a que se cumpliría un conjunto de ellos antes de 2015. La pobreza se había reducido del 70% en 2003 al 52,9% en 2013; el número de niños menores de 5 años con peso inferior al normal disminuyó del 20% en 2004 al 16% en 2013; el índice de finalización de la escuela primaria era del 76% en 2013; la proporción entre niñas y niños en la escuela primaria estaba cerca del 100%; la prevalencia del VIH/SIDA se redujo del 1,5% en 2005 al 0,12% en 2015; el acceso a agua potable se incrementó del 36,7% en 1990 al 62,6% en 2015; y los suscriptores a la telefonía móvil aumentaron del 14,3% en 2007 al 76,7% en 2014. Se ha elaborado un proyecto de informe sobre los progresos realizados en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio correspondiente a 2015. Este informe de final de programa y diversas evaluaciones socioeconómicas, como la Estrategia de Recuperación de los Efectos del Ébola, indican que la enfermedad del Ébola hizo retroceder los avances realizados en la consecución de varios Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sigue habiendo importantes desafíos pendientes en algunas otras esferas, especialmente en la reducción de la mortalidad materna y la mortalidad en la niñez. En 2013, la tasa de mortalidad materna era de 1.165 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, y las tasas de mortalidad de niños menores de 5 años y de mortalidad infantil eran de 156 y 92 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, respectivamente. También seguía habiendo en la protección del medio ambiente y la mejora el saneamiento y la higiene.

Desafíos y enseñanzas de cara al futuro

5. En Sierra Leona han surgido varios desafíos ante los recientes acontecimientos socioeconómicos y sus repercusiones en la necesidad de fomentar la cooperación regional y mundial para lograr el desarrollo sostenible. La pobreza, la vulnerabilidad y la desigualdad siguen siendo motivo de preocupación. Y en vista de que Sierra Leona podría sufrir una infección de proporciones monumentales propagada a través de las fronteras, como sucedió con el virus del Ébola originario de Guinea, queda patente que no debe subestimarse la dimensión regional y mundial del desarrollo sostenible de un país.

6. La economía de Sierra Leona sigue siendo frágil y vulnerable a las perturbaciones externas. Depende mucho de la minería para obtener ingresos en divisas, que no pueden preverse, tal y como confirmó el reciente derrumbe del precio internacional de su principal producto de exportación, el mineral de hierro, lo cual indica que el país debe diversificar su economía a fin de crecer y lograr la sostenibilidad.

7. Los desastres naturales son una amenaza constante para el país. Entre los desastres sufridos recientemente cabe destacar las grandes inundaciones que diezmaron los hogares y las empresas y se cobraron la vida de un gran número de personas en la capital, Freetown, y en otras regiones. Esto ocurrió precisamente cuando el país estaba recuperándose del azote de la epidemia del ébola en agosto de 2015, lo que pone claramente de relieve la necesidad de lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, que lanza un aviso a los Estados para lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, incluidas la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.

8. En relación con lo anterior, cada vez más datos demuestran los efectos negativos del cambio climático, entre ellos, la elevación del nivel del mar y las inundaciones frecuentes. Se ha informado recientemente de que Sierra Leona se encuentra entre los países del mundo más vulnerables a los efectos del cambio climático³. Para hacer frente a esas amenazas se requiere una cooperación para el desarrollo sostenida e inversión en el cambio de actitudes y conductas en lo que se refiere a las modalidades de consumo y producción, y también en la preparación para los casos de desastres relacionados con el cambio climático, como, por ejemplo, los sistemas de alerta temprana, y en la planificación en materia de prevención.

9. Otros desafíos son la gestión de los conflictos regionales que requieren la participación de los Estados Miembros, como la respuesta a la delincuencia organizada transnacional, el terrorismo, la piratería, las drogas y la trata de personas; y las corrientes financieras ilícitas que despojan a África los escasos recursos para el desarrollo de los que dispone. Para superar el desempleo juvenil es necesario prestar una gran atención al logro de la estabilidad social.

No dejar a nadie atrás

10. La incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el derecho interno de Sierra Leona ha tenido en cuenta el principio de no dejar a nadie atrás, ya que se trata de una dimensión que se añade al contexto y los desafíos especiales que encara el país, que exigen una respuesta adecuada en cumplimiento de este principio. Por consiguiente, el proceso de consulta y divulgación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ha tomado en consideración a los grupos marginados y excluidos, como las personas con discapacidad, las mujeres de las zonas rurales, los niños, los jóvenes y los hogares en asentamientos informales. Se está concienciando a la Oficina de Estadística de Sierra Leona y otros organismos del Gobierno para que reúnan datos desglosados (incluidos datos espaciales) que faciliten la formulación de políticas eficaces y el seguimiento de las desigualdades pertinentes. Además, para lograr este objetivo es fundamental dar respuesta a los problemas relacionados con la equidad intergeneracional en materia de medio ambiente; de lo contrario, no solo un amplio grupo representativo de la actual generación se quedará atrás, sino que también podría cuestionarse la supervivencia sostenida de los que aún no han nacido.

³ Véase <http://standardtimespress.org/?p=5191>.

Medidas que deben adoptarse para superar los desafíos

11. Según la información reunida en las consultas, para hacer frente a los desafíos mencionados es preciso establecer un Estado competente y eficaz dotado de instituciones sólidas, así como mecanismos de vigilancia y de alerta temprana y respuesta que permitan responder consecuentemente a los riesgos y las amenazas, aprovechando los puntos fuertes adquiridos y aplicando las principales enseñanzas extraídas. Contar con un sistema de servicio público y administración pública que disponga de fuertes incentivos y con una infraestructura para la paz que sea sólida y duradera es absolutamente fundamental para lograr el desarrollo sostenible en el país; y, junto con los incentivos, debe inculcarse la integridad en el trabajo.

Adhesión al examen voluntario y progresos en la adaptación nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

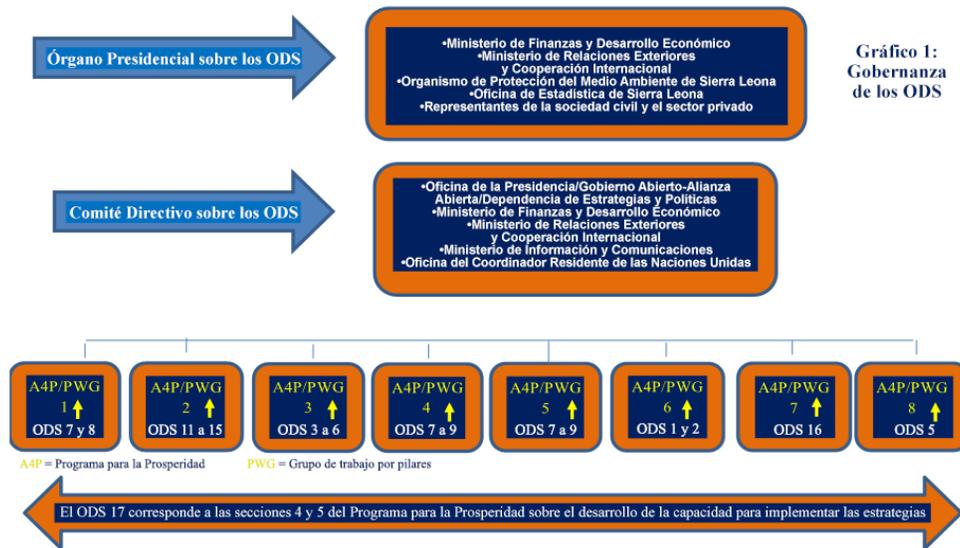
12. A la luz de los antecedentes expuestos, Sierra Leona ha considerado los Objetivos de Desarrollo Sostenible como una valiosa oportunidad para superar los desafíos que enfrenta en materia de desarrollo. Por tanto, el Gobierno ha preparado un informe de evaluación con el fin de comunicar a las Naciones Unidas, en el foro político de alto nivel de julio de 2016, los progresos que ha hecho Sierra Leona para integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus procesos nacionales de desarrollo. Hasta el momento, Sierra Leona ha publicado una versión simplificada de los Objetivos, ha distribuido ejemplares al Parlamento y la población en general, y ha organizado reuniones informativas con el Gabinete. Esas iniciativas han ido acompañadas por una serie de reuniones y talleres de sensibilización dirigidos a las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, los consejos locales, un grupo representativo de los colegios universitarios, y la población en general a través de debates en la radio y la televisión. La Oficina de la Presidencia supervisa minuciosamente el proceso de adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mientras que el Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional aportan liderazgo operacional, técnico y diplomático.

13. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se integraron en el presupuesto nacional de 2016, y se han armonizado con los ocho pilares del tercer documento de estrategia de lucha contra la pobreza de Sierra Leona. Se organizaron talleres técnicos para preparar el informe sobre la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Sierra Leona, el cual fue el informe presentado al foro político de alto nivel en julio. Se ha elaborado un conjunto preliminar de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible específicos para Sierra Leona.

Modalidad de aplicación prevista para los Objetivos de Desarrollo Sostenible

14. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se aplicarán en el actual marco de ejecución de nuestro plan nacional de desarrollo, el Programa para la Prosperidad. El marco de gestión institucional se recoge en el gráfico 1. Se propone crear un órgano presidencial sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible al más alto nivel normativo y político encargado de ofrecer orientaciones de política y estratégicas generales para la puesta en práctica de los Objetivos. Dicho órgano estaría presidido por el Presidente, junto con miembros de la Oficina de la Presidencia, el Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico, el Ministerio de Relaciones Exteriores y

Cooperación Internacional, el Ministerio de Información y Comunicaciones y la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas. Por debajo del órgano presidencial se encontraría el comité ministerial sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que proporciona orientación operacional sobre el proceso de aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los ministerios, departamentos y organismos gubernamentales competentes a nivel central y local, y a las organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, el sector privado, los medios de comunicación, la comunidad investigadora y el mundo académico. El comité ministerial incluirá al Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, la Oficina de Estadística de Sierra Leona, la iniciativa Gobierno Abierto-Alianza Abierta y la Dependencia de Estrategias y Políticas de la Oficina de la Presidencia, junto a otros ministerios, departamentos y organismos competentes. En el siguiente nivel se encuentran los grupos de trabajo por pilares del Programa para la Prosperidad, que se modificará para abarcar la realización de seguimientos e informes técnicos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en cada pilar.



15. La ejecución del plan de adaptación se basará en los principios del *New Deal* para el Compromiso en Estados Frágiles, como son la transparencia, el sentido de apropiación, el plan único, el desarrollo de la capacidad y la gestión conjunta de los riesgos, que orientarán las intervenciones de desarrollo en Estados frágiles como Sierra Leona, así como los principios de la rendición de cuentas mutua a fin de asegurar la eficacia de la ayuda. Todos los agentes del desarrollo, incluidos el sector público, las organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, los organismos donantes, los consejos locales y el sector privado, se coordinarán en el marco institucional descrito en el gráfico 1.

México

[Original: español]

16. La puesta en marcha de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso de Estado para México, transitando exitosamente del seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio al de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El liderazgo de este tema se mantendrá en la Oficina de la Presidencia de la República. Consideramos que la estrategia del cumplimiento de la Agenda 2030 podrá trascender a lo largo del tiempo. No obstante lo anterior, enfrentamos varios retos como, por ejemplo, la adecuada coordinación estratégica de las entidades encargadas de los diferentes aspectos de la agenda; la identificación de los recursos dirigidos a diferentes aspectos de la agenda y la asignación de un presupuesto específico para este tema; la inclusión de los diferentes actores de la sociedad en la estrategia de la implementación de la Agenda; la consecución de un impacto en todos los órdenes y niveles de gobierno; consolidar una cooperación exitosa para que nadie se quede atrás; y construir un plan de comunicación efectivo sobre el tema.

Transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

17. Desde finales del año 2015, establecimos las bases para transformar el Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en un esquema que permitirá la medición adecuada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por medio de los nuevos indicadores establecidos en el marco de la Agenda 2030.

18. El Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio empezó a operar en 2010, liderado por la Presidencia de la República, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con la representación de quince unidades de Gobierno.

19. El 5 de febrero del 2016, celebramos la primera sesión del nuevo Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, liderado por las mismas instituciones que dirigieron el Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En el nuevo Comité incluimos ocho unidades de Gobierno adicionales a las quince anteriores que no habíamos considerado.

20. El Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible estará encargado de dar seguimiento a los objetivos, las metas y los indicadores propuestos en la Agenda 2030. Previa consulta con cada una de las unidades de Gobierno representadas en el Comité, pusimos en marcha un sistema en el que les asignamos cada uno de los indicadores de la Agenda para que otorguen el seguimiento correspondiente. Nos encontramos aún en el proceso de conocer cuál es el valor de cada uno de los indicadores y cuál será la línea base para la medición. Una vez que contemos con esta información, iniciará la etapa de la definición de los indicadores nacionales: para esto involucraremos a diferentes actores incluyendo a

la sociedad civil, la academia y el sector privado mediante mesas de trabajo que realizaremos a mediados del presente año 2016.

Acuerdos institucionales e integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en plataformas existentes

21. Uno de los retos más importantes que plantea la Agenda 2030 se refiere a establecer vínculos precisos y mecanismos de coordinación entre las diferentes entidades dedicadas a la puesta en marcha de las políticas públicas que conlleven al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello, y en consideración de la naturaleza transversal y multidimensional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (social, económica y medioambiental), identificamos a las estructuras gubernamentales existentes para realizar esta función.

22. En la Oficina de la Presidencia de la República se ubican gabinetes técnicos alineados con los objetivos establecidos en el plan nacional de desarrollo 2014-2018, muchos de los cuales se asemejan a los de la Agenda 2030. Asimismo, existen varias comisiones intersecretariales para diferentes temas que incluyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ejemplo, en el año 2004 comenzó a operar la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, que actualmente está alineando sus trabajos tomando los contenidos de la Agenda 2030 como referencia.

23. Además de reconocer el carácter transversal de la Agenda, durante los siguientes meses alinearemos cada uno de los nuevos objetivos, metas e indicadores en estos gabinetes y comisiones intersecretariales existentes. Eventualmente consideraremos la posibilidad de crear, de manera específica, una comisión responsable del cumplimiento de la Agenda 2030.

Buenas prácticas identificadas por nuestro país

24. **Liderazgo del tema desde la Presidencia de la República.** Consideramos que la estrategia para el cumplimiento de la Agenda 2030 debe ser liderada por la Oficina de la Presidencia de la República. La experiencia de la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo del Milenio dejó en claro que las posibilidades de llevar a cabo la Agenda de manera exitosa serán mayores si la adoptamos como compromiso de Estado al más alto nivel.

25. **Establecimiento de una plataforma informática elaborada por el INEGI.** Desarrollamos una herramienta informática para dar seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio: www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx. Fue realizada por el Instituto, organismo que tiene carácter autónomo. Actualmente estamos trabajando en una nueva plataforma con la tecnología más avanzada y que incluya toda la información relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, además de la posibilidad de realizar búsquedas y desagregar datos por género, edad, ubicación geográfica y escolaridad, entre otros.

26. **Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la comunicación oficial.** Con el objetivo de socializar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y asegurar su “anclaje”, hemos realizado esfuerzos por incluir información sobre estos temas en las actividades y en los discursos de los funcionarios del más alto nivel. El propósito es dar a conocer la nueva Agenda y lograr tener un impacto no sólo a nivel federal, sino también en el ámbito estatal y municipal. Realizaremos también

esfuerzos por dar a conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los nuevos gobiernos estatales que asumirán funciones próximamente.

Lecciones aprendidas

27. Posibilidad de mantener la continuidad y trascendencia de la estrategia. Actualmente existen gabinetes y comisiones intersecretariales en México que ya están atendiendo temas como el cambio climático o el desarrollo social, y que se diseñaron durante Gobiernos anteriores. Por lo tanto, una de las lecciones que hemos aprendido durante la elaboración de nuestra nueva estrategia de cumplimiento, es que los gabinetes y las comisiones intersecretariales que se vinculen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible tendrán altas posibilidades de trascender el presente Gobierno. Fomentaremos también así la apropiación de los temas, generaremos un esquema de cumplimiento en red vinculando actores en relaciones no necesariamente jerárquicas y velaremos por la transversalidad de los mismos. En la medida en que los Objetivos de Desarrollo Sostenible sean cada vez más conocidos, habrá mayor presión tanto a nivel nacional como internacional para que las políticas públicas se mantengan orientadas hacia su cabal cumplimiento.

Retos existentes

28. Garantizar un presupuesto y asegurar la convergencia del presupuesto para la Agenda 2030. Somos conscientes de la necesidad de realizar un análisis de los recursos existentes del presupuesto nacional que están destinados para la atención de los temas ubicados en la Agenda 2030. Asimismo, debemos encontrar una fórmula para garantizar que se reserven los recursos necesarios para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como de vincular los recursos existentes a la puesta en marcha de diferentes aspectos de la agenda, según sea necesario, dependiendo de las atribuciones de las diferentes entidades gubernamentales. Los legisladores podrán apoyar en este proceso.

29. Participación de diferentes actores. También necesitamos establecer mecanismos claros para facilitar la participación de los diferentes actores involucrados en la puesta en marcha de la Agenda 2030, especialmente los relativos a la sociedad civil, aunque el sector privado, los parlamentarios y los gobiernos locales también son actores claves de la Agenda. Debemos encontrar la manera más efectiva de crear alianzas público-privadas que compartan información estadística y consigan recursos adicionales a los previstos por el Gobierno que conlleven a la consecución de las metas.

30. Cumplimiento de la agenda a nivel federal y local. La Agenda 2030 es un esfuerzo que deberá cumplirse a todos los niveles, considerando las diferentes dimensiones del desarrollo sostenible y abarcando el ámbito estatal y municipal. Estamos considerando involucrar a todos los gobernadores del país en este proceso, incluyendo a las nuevas administraciones que están por comenzar sus mandatos; lo anterior, para que adopten la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus planes de trabajo desde el inicio de sus respectivas gestiones.

31. **Cooperación a nivel regional y global.** El principio de “no dejar a nadie atrás” lo deberemos mantener a lo largo de los próximos años, tomando en cuenta las desigualdades que existen entre los países de América Latina y el Caribe. Tenemos que redoblar estos esfuerzos bajo el liderazgo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), el apoyo de organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los trabajos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), incluyendo la definición de los indicadores a nivel regional. México también participa en los diferentes espacios de “gobernanza” de los temas de cooperación internacional para el desarrollo que asegurarán la coordinación de estos esfuerzos.

32. **Necesidad de establecer un lenguaje compartido que se difunda ampliamente.** Finalmente, otro reto es elaborar un plan de comunicación efectivo a nivel nacional para que todos los actores conozcan las acciones que el Gobierno está realizando con respecto al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto nos permitirá generar un sentido de apropiación y poder compartir un lenguaje común sobre lo que se necesita hacer a todos los niveles de gobierno.

República Bolivariana de Venezuela

[Original: español]

33. La República Bolivariana de Venezuela presenta a la consideración del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas el resumen ejecutivo integrante de la presentación nacional voluntaria según la propuesta de directrices comunes de información para el Foro tal como se presenta en el anexo del informe del Secretario General sobre los hitos críticos hacia una revisión coherente, eficiente e inclusiva a nivel mundial.

34. La República Bolivariana de Venezuela considera que la presentación nacional voluntaria constituye una expresión de voluntad política respecto de la elevación del nivel de vida de nuestro pueblo, la superación del modelo rentista establecido desde hace más de 100 años, así como, profundizar la incorporación de los derechos humanos y la participación política, protagónica y corresponsable del pueblo venezolano en todas las acciones de las políticas públicas. Ambas dimensiones, pueblo y Estado, son completamente coherentes con el avance en la construcción histórica del socialismo bolivariano, en las tres modalidades de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: inclusión social, ecosocialista-ambiental y económica-productiva.

35. El abordaje e implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ha sido una base fundamental para orientar las actuales políticas de desarrollo sustentable en la República Bolivariana de Venezuela, contando con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). De manera que, con el abordaje de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el país ha experimentado una implementación integral y complementaria perfilada como oportunidad para superar la visión economicista imperante e incorporar perspectivas multidimensionales del derecho al desarrollo y la superación definitiva de la pobreza y las desigualdades. La República Bolivariana de Venezuela reivindica la independencia, la

autodeterminación, la soberanía permanente sobre los recursos naturales y la preeminencia del Estado como responsable fundamental del desarrollo.

36. Es necesario subrayar que la República Bolivariana de Venezuela considera a los Objetivos de Desarrollo Sostenible como un producto legítimo de un proceso intergubernamental abierto y transparente, en el cual el Estado venezolano está siendo capaz de cosechar logros, y esto constituye un factor esencial para su apropiación y realización a nivel nacional de los 17 Objetivos y las 169 metas. Este compromiso se desarrolla en el marco de la instrucción pública del Presidente Nicolás Maduro Moros en Consejo de Ministros el 29 de septiembre de 2015, avanzando en la apropiación colectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible pueblo-estado-pueblo para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible conjuntamente con el plan de desarrollo nacional 2013-2019 y unos de sus principales objetivos y metas del plan pobreza “0” para el año 2019.

37. El compromiso político asumido al más alto nivel, seguido de los arreglos institucionales y legales, facilita el marco general de políticas de desarrollo de nuestro país y permitirá la creación de alianzas estratégicas para financiar y fortalecer la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de acuerdo con los planes nacionales, contribuyendo con la sostenibilidad y fortalecimiento de los actuales 15 motores productivos que se impulsan en la República Bolivariana de Venezuela en lo industrial, social, económico y turístico para superar el rentismo petrolero de más de cien años.

Resumen

38. Desde que el año 2015, el Presidente de la República instruyó la implementación y apropiación colectiva de la Agenda 2030, se han logrado avances en áreas cruciales, como son la adaptación y alineación de los marcos legales y de políticas de desarrollo sostenible; los aspectos relevantes del marco institucional para la coordinación y coherencia de su implementación; el involucramiento de otros actores distintos del Estado; y el análisis, adopción y complementación del marco de indicadores que validen estos avances.

39. La República Bolivariana de Venezuela considera como buenas prácticas las actuaciones adelantadas, inmediatamente después de adoptados los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Asamblea General de las Naciones Unidas, para la implementación de los Objetivos y sus metas, los cuales se constituyen en cuatro motores interrelacionados para avanzar: a) el compromiso político al más alto nivel para la adaptación de todos los entes de la administración pública en sus planes operacionales para la implementación de los Objetivos y la rendición de cuentas sobre ello bajo la supervisión del Consejo de Ministros de las seis Vicepresidencias Sectoriales para hacer seguimiento a la implementación de los Objetivos; b) el lanzamiento de un proceso de enriquecimiento del marco general de políticas públicas establecidos en el plan de desarrollo nacional 2013-2019 sobre la base del contenido de la Agenda 2030; c) la instrucción destinada al Instituto Nacional de Estadística (INE) para desagregar la data respectiva y visibilizar la información sobre sectores más vulnerables: niños, niñas y adolescentes, afrodescendientes, pueblos indígenas, personas con discapacidad y adultos mayores y mujeres, entre otros, bajo el principio de “No dejar nadie atrás”; y d) la incorporación activa de la participación política, protagónica y corresponsable mediante la consulta a los

movimientos sociales, actores no estatales, sectores productivos, académicos y a los consejos del Gobierno popular como base para la apropiación de la Agenda 2030 “desde abajo, hacia arriba y desde arriba hacia abajo”.

40. La República Bolivariana de Venezuela ha sido exitosa en sostener las políticas de inversión social destinadas a la erradicación de la pobreza y el hambre, así como, la garantía al bienestar integral, el crecimiento económico productivo y la sostenibilidad de las ciudades (Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 3, 8 y 11), con la prioridad de atender a aquellas familias en mayor vulnerabilidad. Esta sostenibilidad de la política de inversión social ha sido garantizada a pesar de un contexto económico adverso ante la baja de los precios de los hidrocarburos, marcado adicionalmente por factores desestabilizadores de carácter nacional e internacional.

41. En el ámbito nacional, existe en República Bolivariana de Venezuela una auténtica guerra económica, acompañada por intentos de una actual mayoría opositora en la Asamblea Nacional, de revertir inconstitucionalmente los avances en los derechos sociales, económicos y culturales logrados por el Gobierno revolucionario en los últimos 15 años; todo ello ha generado un clima de inestabilidad.

42. En el ámbito internacional, la República Bolivariana de Venezuela ha enfrentado eficazmente la persistencia en la abrupta caída en los precios del petróleo, a su más bajo precio en 45 años, que reduce el ingreso nacional, y la intensificación del fenómeno climatológico de El Niño, que colocó en crisis al Sistema Eléctrico Nacional y llevó a la reducción de la jornada laboral en el sector público.

Prioridades nacionales para la etapa inicial de implementación

43. Las prioridades nacionales iniciales para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen por ejes estructurales los temas relativos a la erradicación de la pobreza, la sostenibilidad de las ciudades y el impulso productivo en lo micro, local, general y nacional, toda vez que los mismos son ejes fundamentales de la agenda económica bolivariana y del plan pobreza “0” a ser alcanzada en el 2019. Al mismo tiempo, las prioridades se sustentan en las orientaciones de políticas de desarrollo del Gobierno bolivariano establecidas constitucionalmente, la visión nacional del desarrollo sostenible con acento especial en la dimensión social y teniendo en consideración la experiencia en la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

44. La dimensión ecosocialista del modelo nacional expresa la voluntad política para el impulso simultáneo a las dimensiones social, ambiental y económica sobre las cuales se sustenta la Agenda 2030. La República Bolivariana de Venezuela considera que el ecosocialismo parte de la convicción de que el capitalismo es el principal responsable de la destrucción y degradación de los ecosistemas, así como del crecimiento de las injusticias sociales en el mundo, por ello el país trabaja día a día por la construcción de un modelo de desarrollo alternativo basado en el respeto a la Madre Tierra.

Marco institucional, roles institucionales y desempeño inicial

45. La República Bolivariana de Venezuela cuenta con un órgano de alto nivel denominado el Consejo de Vicepresidentes que está encabezado por el Vicepresidente Ejecutivo de la República e incluye a los seis Vicepresidentes Sectoriales, quienes se reúnen hasta tres veces por semana para analizar aspectos intersectoriales y transversales de las políticas de desarrollo que se aplican en el país en el marco del plan de desarrollo nacional 2013-2019 y su alineación con la Agenda 2030.

46. El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores acompaña la coordinación de los despachos y organismos competentes de la administración central respecto de la implementación de la Agenda 2030. Ello se ha traducido en el constante fortalecimiento y potenciación del grupo de coordinación interinstitucional dirigido por el Viceministro designado para Asuntos Multilaterales y de Integración y que cuenta con la participación de todos los viceministros y directores de relaciones internacionales de la administración central, el cual se reúne cada dos meses para considerar la dimensión de políticas sectoriales y sus implicaciones programáticas; los marcos legales y de políticas de desarrollo; y la situación de la evaluación de los indicadores de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a nivel nacional.

47. Igualmente, el Consejo Nacional de Derechos Humanos en el cual participan 14 órganos del Estado venezolano, garantiza la incorporación de una visión de todos los derechos humanos a nivel de todas las políticas de desarrollo relevantes a nivel nacional y ha tomado la iniciativa de proponer la distribución de las responsabilidades de cada uno de los despachos y organismos de la administración central, respecto de cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, de acuerdo con las competencias legales correspondientes.

48. El Consejo Nacional de Derechos Humanos lideró la consulta nacional realizada el 9 de octubre de 2015, con los 15 consejos presidenciales de Gobierno popular, donde se contó con la participación del Presidente de la República. Igualmente, fue creado el comité de estadísticas del Viceministerio de Planificación, el cual se reúne semanalmente con el liderazgo de la Vicepresidencia y del Ministro del Poder Popular de Planificación a objeto de lograr, junto al Instituto Nacional de Estadística, la mejor calidad de los datos.

Marco general de políticas y de los indicadores para el seguimiento de la implementación

49. En cuanto a la dimensión de políticas y sus asuntos programáticos conexos, los órganos de la administración central, incluyendo en particular, al Ministerio del Poder Popular de Planificación y al Consejo Nacional de Derechos Humanos, han avanzado sustancialmente en el análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en términos de su consistencia y alineación respecto del marco nacional de políticas de desarrollo, fundamentalmente, desde una perspectiva intra- e intersectorial.

50. Como un ejemplo directo de esta revisión, el Instituto Nacional de Estadística ha analizado más del 60% de los 309 indicadores inicialmente propuestos a nivel de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, para el seguimiento de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y viene trabajando con los organismos relevantes de la administración central en la adaptación y operacionalización de los indicadores relevantes. La labor del INE ha tenido resultados preliminares alentadores, incluyendo la determinación de factibilidad de al menos 184 indicadores; la identificación de 22 indicadores que no serían viables y de 43 que ya tendrían con operaciones estadísticas definidas, sin dejar de mencionar que se han creado 122 indicadores alternativos que buscan superar la visión economicista estrecha imperante, que incorporan perspectivas multidimensionales de la pobreza y la desigualdad.

51. Es necesario mencionar que uno de los más importantes avances es el lanzamiento, el 9 de mayo de 2016, del nuevo portal del sistema geoestadístico nacional, como herramienta para la planificación de los lineamientos de desarrollo estratégico así como la optimización de la agenda económica bolivariana. Los datos disponibles están referidos al censo poblacional, viviendas y factores físico naturales, y distribuidos por estados o provincias, municipios y parroquias.

Experiencias iniciales exitosas en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas

52. En el marco de la instrucción presidencial para apropiación e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la política pública nacional, una de las experiencias más relevantes es instalación exitosa de las bases de misiones socialistas que constituyen el instrumento fundamental para erradicar los rezagos que aún prevalecen de pobreza extrema. Las bases están constituidas por centros logísticos y operativos construidos por el Gobierno nacional para garantizar allí servicios de salud, alimentación, atención social y educación en las zonas más vulnerables, impactando de forma positiva los Objetivos 1, 2 y 3. Al cierre del 2015, se destaca la construcción de las primeras 1.000.

53. La instalación de las bases de misiones socialistas se complementa con el sostenido avance en varios programas nacionales denominados misiones y grandes misiones. De manera ejemplarizante basta decir que, la gran misión vivienda Venezuela hasta diciembre 2015, entregó 1 millón de viviendas y en lo que va del año 2016, y ha entregado 9.000 de la meta general de 2,5 millones para el año 2019. Igualmente, la misión hogares de la patria ha entregado, en este periodo, 50.000 tarjetas de misiones socialistas para alimentos y medicina a familias más desasistidas. Asimismo, se han incorporado 36.000 nuevos pensionados en la misión amor mayor, con ingreso equiparado al sueldo mínimo, y más de 7.000 pensiones del seguro social, superando y beneficiando a más de 3 millones de adultos y adultas mayores en los últimos 15 años.

54. La segunda experiencia exitosa, en pleno desarrollo, está constituida por todas las acciones articuladas en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 3, 8 y 11, que han permitido reorientar recursos ya presupuestados y asignar otros extraordinarios para el sostenimiento de los programas denominados misiones y grandes misiones, así como, la inversión en infraestructura productiva agrícola rural y urbana e industrial.

55. La articulación de las acciones y medidas desarrolladas en este marco han generado a su vez, amplias y multitudinarias mesas de trabajo para abordar los llamados motores productivos que conforman el Consejo Nacional de Economía Productiva, en un ambiente de amplia participación social que reunió a las instituciones del Estado, las organizaciones del poder popular, movimientos sociales, empresarios y académicos. Incluso impulsó el fortalecimiento de alianzas con otros países y organismos de financiamiento internacional.

56. Se impulsó el motor turismo con inversiones en el orden de los 195 millones de dólares para la recuperación de la infraestructura, servicio, operación y comercialización de la red de hoteles. En el ámbito internacional, se han establecido nuevas alianzas en materia financiera y monetaria.

57. Una experiencia novedosa la constituyen dos acciones impulsadas durante el primer cuatrimestre del 2016, las cuales además de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 3 y 8, impactan en el número 11 referido a lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Esta experiencia consiste en el impulso a la agricultura urbana y la conformación de los comités de abastecimiento y producción. En este sentido, se creó un Ministerio de Agricultura Urbana y el 29 de febrero 2016, y se dio inicio al plan de los 100 días, teniendo como resultado el registro de 1.000 hectáreas disponibles y un mapeo general de las cadenas productivas asociadas a fin de articular las iniciativas y ejecutar políticas más acertadas.

58. Este esfuerzo se articula con creación de los comités de abastecimiento y producción como estrategia y alianza fundamental pueblo-Gobierno, para vencer la guerra económica planificada a nivel internacional e impulsada a nivel nacional por sectores adversos al Gobierno. Los comités tienen dos objetivos fundamentales: producción y distribución de alimentos básicos. A sólo un mes de su creación, se han constituido más de 8.000 comités en todo el país; y nada más en mayo se han distribuido 25.523 toneladas métricas de alimentos y productos del hogar, atendiendo y garantizando el derecho humano a la alimentación, al buen vivir de más de 1 millón de familias que equivalen aproximadamente a 5 millones de personas.

Retos y oportunidades

59. La lucha contra la pobreza es amenazada por las políticas de desarrollo neoliberales capitalistas que impactan directamente a la República Bolivariana de Venezuela por medio de la intensificación de la guerra económica acompañada por la radical baja de los precios del petróleo y por el desequilibrio económico mundial. De manera que el Estado venezolano ha hecho énfasis en el desarrollo de un conjunto de políticas públicas diseñadas para sostener la más alta calidad de vida del pueblo venezolano.

60. El Gobierno venezolano estima cosechar los frutos de la reforma tributaria, implementada vía ley habilitante en diciembre de 2015, para sostener las inversiones sociales, de infraestructura y obras públicas. Reiteradamente el Gobierno ha manifestado su compromiso de sostener la inversión social, y se cuenta con una asignación del 61,9% del presupuesto nacional para 2016. No obstante, dado el contexto económico adverso y a los fines de garantizar su sostenibilidad, nuestro país tiene interés en profundizar vínculos de cooperación internacional destinados al mantenimiento y profundización de las políticas y sus procesos de seguimiento, así como la implementación de tecnologías alternativas.

61. Atendiendo al Objetivo de Desarrollo Sostenible 12, con el ajuste del precio de los combustibles, implementado en febrero de 2016, la República Bolivariana de Venezuela ha dado un primer paso en el objetivo de garantizar modalidades de consumo y producción sustentables y en aumentar la recaudación fiscal. Esta acción se complementa con una política amplia nacional de transporte masivo público privado.

62. La crisis eléctrica nacional, ante la profunda sequía producida por los efectos del fenómeno climático El Niño, se ha transformando en una oportunidad para lograr alianzas internacionales que nos apoyen financieramente en el avance sobre el objetivo de garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sustentable para todos, según el Objetivo 7. La República Bolivariana de Venezuela se ha planteado necesariamente la complementación de energía hidroeléctrica (entre el 60 y 80% del servicio para el consumo residencial e industrial) a termoeléctrica, dada la gran sequía producida por el cambio climático y el sabotaje político al funcionamiento de las centrales e instalaciones, mientras se hacen grandes esfuerzos para ahorrar y garantizar electricidad en todo el país (plan de administración de cargas y campañas masivas de ahorro energético) para lo cual se requiere una mayor inversión en mantenimiento y conciencia del uso racional de las energías naturales renovables y no renovables.

Próximas medidas

63. La República Bolivariana de Venezuela está trabajando en este momento en la adaptación de los tiempos de implementación del plan de desarrollo económico social 2013-2019 con los de la Agenda 2030. En este contexto, se estudia el redimensionamiento del plan de desarrollo para su aplicación durante el periodo que resta del 2016 al 2030. Buena parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible están alineados con los objetivos relevantes del plan de desarrollo económico social; sin embargo, aún existe una labor pendiente respecto de la dimensión intersectorial, la programación de políticas y los arreglos presupuestarios que garanticen los medios de implementación financieros con origen en los recursos del Estado y el apoyo de las agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas como el PNUD.

64. Asimismo, la República Bolivariana de Venezuela está en condiciones de compartir su buena práctica respecto a la articulación institucional y el marco general de políticas, en sus procesos de planificación, seguimiento y coordinación; en suma, la coherencia intra- e interinstitucional para la implementación de la Agenda 2030 a los fines de contribuir con el avance de otras naciones en este desafío global.

Turquía

[Original: inglés]

65. Teniendo en cuenta que cada país decidirá el alcance de su examen y el formato en el que quiere presentar su examen nacional de carácter voluntario, Turquía desea exponer una síntesis de dicho examen para su presentación en la reunión del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2016. Está previsto incluir los siguientes componentes en el informe de Turquía, conforme a la propuesta de directrices comunes para la presentación de informes de carácter voluntario que se formuló en la primera reunión de retiro.

Situación en cuanto al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Turquía, con especial atención al tema del foro político de alto nivel de 2016

66. El tema del foro político de alto nivel de 2016 es “Asegurar que nadie se quede atrás”; por tanto, la situación en cuanto al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Turquía se describirá teniendo en cuenta el tema con una perspectiva de futuro orientada a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. También se expondrá información sobre la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, la sección incluirá las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas.

67. **Reflexiones iniciales.** Turquía ha arrojado resultados positivos importantes en relación con casi todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio durante los últimos 15 años. Aunque los progresos en algunos Objetivos, como la igualdad de género, no fue el deseado, la amplia labor llevada a cabo para aumentar el grado de consecución de todos los Objetivos creó una perspectiva de desarrollo integral entre los responsables de las políticas. En algunos Objetivos (erradicar la pobreza extrema, reducir la mortalidad en la niñez, mejorar la salud materna, mejorar las fuentes de agua potable y saneamiento y establecer una alianza mundial para el desarrollo), Turquía se sitúa entre los diez países con mejores resultados según las mediciones de las tasas medias anuales de progreso relativo.

Concepto de desarrollo sostenible en el entorno normativo de Turquía

68. Se expondrán de forma resumida el concepto de desarrollo sostenible que figura en el plan nacional de Turquía y su enfoque del desarrollo centrado en las personas. Se hará hincapié en las principales esferas de política del plan nacional de desarrollo de Turquía que guardan relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La estructura del décimo plan de desarrollo, que abarca el período 2014-2018, incluidos sus ejes de desarrollo y los programas de transformación, se preparará en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

69. **Reflexiones iniciales.** En Turquía, las políticas de sostenibilidad están integradas en diferentes leyes, reglamentos y planes de acción de diversos sectores y esferas de política. Sin embargo, por encima de todo, el plan nacional de desarrollo de Turquía es el documento que orienta todas las políticas y prioridades nacionales a gran escala. Turquía incluyó por primera vez el concepto de desarrollo sostenible en el séptimo plan de desarrollo en 1996, tras la Conferencia de las Naciones Unidas

sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río en 1992. Recientemente, los resultados de dicha Conferencia se han integrado en el décimo plan de desarrollo. Uno de los ejes principales del plan es la sostenibilidad, y se basa en el enfoque del “desarrollo centrado en las personas”. Además, el análisis preliminar revela una gran coherencia entre el décimo plan de desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el plan nacional de desarrollo

70. En esta sección se explicará cómo se integrarán los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las estrategias del 11° plan de desarrollo, que se aprobará próximamente. También se expondrán las iniciativas en curso y los estudios de antecedentes llevados a cabo para incorporar los Objetivos en las estrategias nacionales.

71. **Reflexiones iniciales.** Actualmente, Turquía está actualizando su proyecto a largo plazo de apoyar el proceso de preparación de su 11° plan de desarrollo. El país tiene la intención de considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible como una de las principales contribuciones al proyecto a largo plazo y al 11° plan de desarrollo.

Mecanismos institucionales para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

72. En esta sección se presentará la función de coordinación del Ministerio de Desarrollo, los órganos jurídicos de alto nivel que son pertinentes para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la nueva Comisión de Coordinación para el Desarrollo Sostenible y la responsabilidad compartida de los ministerios competentes para aplicar la Agenda 2030.

73. **Reflexiones iniciales.** El Ministerio de Desarrollo, que es el encargado de preparar los planes nacionales de desarrollo de Turquía, adoptará un enfoque de coherencia de las políticas como elemento central del proceso de aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Habida cuenta de la función de coordinación que desempeña el Ministerio y el nivel macro de los planes nacionales de desarrollo, que se sitúan a la cabeza del proceso de formulación de políticas en Turquía, la puesta en práctica de los Objetivos será una responsabilidad compartida de todos los ministerios. Esta responsabilidad compartida facilitará la integración de los Objetivos en todos los documentos de estrategia y de política pertinentes a nivel central y local. Turquía dispone de una Comisión de Coordinación para el Desarrollo Sostenible coordinada por el Ministerio. Está previsto reforzar y ampliar las responsabilidades de la Comisión en consonancia con su papel de coordinación, en especial en lo que se refiere al proceso de aplicación y presentación de informes aplicable a los Objetivos, teniendo en cuenta el carácter general de la Agenda 2030. Se prevé ampliar la función de la Comisión, por ejemplo, aumentando el número de miembros, a fin de proporcionar un enfoque integrado y holístico de los factores impulsores y los progresos hacia el logro de los Objetivos. También está previsto garantizar una participación de alto nivel en la Comisión para asegurar la eficacia en la formulación de políticas y la adopción de decisiones. La Comisión desempeñará una función en el proceso de examen y seguimiento relacionado con la aplicación de los Objetivos.

Sensibilización de la población y sentido de apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

74. Turquía tiene la intención de preparar un programa al que se adhieran todas las partes interesadas y todos los ciudadanos. En esta sección se describirán las estrategias para fomentar el sentido de apropiación y sensibilizar a la opinión pública en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La campaña de sensibilización abarcará actividades de divulgación que se prevé poner en marcha con la colaboración del mundo académico, las organizaciones no gubernamentales y el sector empresarial a través de una gran variedad de métodos de comunicación.

75. **Reflexiones iniciales.** En la fase de aplicación de la Agenda 2030, el compromiso político será fundamental para obtener buenos resultados. Teniendo en cuenta el carácter general y universal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el compromiso político al nivel más alto posible y la coordinación eficaz de todos los interesados serán factores clave para traducir la aspiración global de los Objetivos en medidas nacionales sostenibles. La Agenda 2030 confiere responsabilidad no solo a los Gobiernos, sino también a las empresas, las organizaciones no gubernamentales y el mundo académico. Turquía tiene por objetivo garantizar un entorno nacional que favorezca la contribución efectiva de todos los interesados pertinentes a la planificación, la aplicación y el examen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda deberá reflejarse en los programas de trabajo y las prioridades de todos los interesados.

Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y seguimiento de los progresos

76. Esta sección abarca la función y la capacidad del Instituto de Estadística de Turquía (TURKSTAT). El seguimiento de los progresos será principalmente responsabilidad del Instituto. En este apartado se expondrán las medidas iniciales adoptadas por TURKSTAT para elaborar indicadores.

77. **Reflexiones iniciales.** En lo referente al seguimiento y examen, Turquía tiene previsto elaborar un marco de examen que se ajuste al marco de seguimiento y examen de las Naciones Unidas. Por consiguiente, está previsto que los informes nacionales de examen sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible se elaboren cada cuatro años, teniendo en cuenta el programa del foro político de alto nivel. Por lo que se refiere al seguimiento de los Objetivos a nivel nacional, desde 2000 Turquía ya dispone de un conjunto de indicadores de desarrollo sostenible de ámbito nacional, integrados por 132 indicadores que se distribuyen en diez categorías. Ese marco de seguimiento se seguirá desarrollando sobre la base de los indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, según nuestras prioridades y capacidades nacionales. TURKSTAT sigue de cerca la labor de las Naciones Unidas sobre los indicadores, y en breve pondrá en marcha la labor encaminada a analizar y subsanar la insuficiencia de datos. Además, TURKSTAT desempeñará el papel principal a la hora de realizar el seguimiento de la Agenda 2030, sobre la base de los indicadores mundiales. Turquía definirá sus indicadores actuales teniendo en cuenta los resultados de la labor estadística de las Naciones Unidas relacionada con el marco de seguimiento común mundial y la lista de prioridades nacionales en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Entorno de cooperación para el desarrollo de Turquía y posibles alianzas para futuras colaboraciones

78. En este apartado se expondrán las estrategias y experiencias en materia de cooperación para el desarrollo. Asimismo, se explicarán detalladamente las posibles necesidades y el papel de Turquía en lo que respecta a la financiación, la creación de capacidad, la tecnología o las alianzas.

79. **Reflexiones iniciales.** Turquía es un donante emergente en la esfera de la cooperación para el desarrollo, y la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) que presta el país ha aumentado rápidamente en los últimos años. En 2014, la AOD neta proporcionada por Turquía ascendió a 3.600 millones de dólares de los Estados Unidos, lo que representa un aumento del 15% en términos reales con respecto a 2013. La AOD como porcentaje del ingreso nacional bruto (INB) aumentó del 0,40% en 2013 al 0,45% en 2014. Los primeros datos muestran que la AOD alcanzó los 3.900 millones de dólares de los Estados Unidos en 2015 (el 0,54% del INB). Turquía proporciona cooperación para el desarrollo de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Reglamentario sobre la Organización y las Obligaciones del Organismo Turco de Cooperación y Coordinación, aprobado en 2011. El Organismo diseña y coordina las actividades de Turquía en materia de cooperación bilateral para el desarrollo y ejecuta proyectos en colaboración con otros ministerios, organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Asimismo, otras instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y el sector privado ponen en práctica proyectos y programas financiados con la AOD que proporciona Turquía.

Desafíos en la aplicación de la Agenda 2030 y experiencias

80. En esta sección se ponen de relieve los problemas que pueden surgir. Se compartirán con los demás países los acuerdos institucionales establecidos para hacer frente a esos desafíos, en particular los relacionados con la coordinación. La falta de capacidad, especialmente al llevar a cabo la reunión y el análisis de datos fomentar el sentido de apropiación de la Agenda 2030 por todos los interesados son algunos de los desafíos inmediatos que se van a compartir.

81. Además, acabar con las barreras y trabajar juntos para lograr determinados objetivos de manera integrada serán desafíos cruciales, ya que exigen un cambio de planteamiento en los procesos de formulación de políticas ordinarios. Se estudiarán las mejores vías para integrar la formulación de políticas en materia de desarrollo sostenible a todos los niveles, así como las oportunidades que favorecen la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible o las barreras que la dificultan.

Conclusiones y mensajes para la comunidad internacional

82. En esta sección se presentarán los mensajes que Turquía quiere hacer llegar a la comunidad internacional, teniendo en cuenta los desafíos y las necesidades para el futuro del desarrollo sostenible.

83. Además, Turquía desearía conocer los planes y las buenas prácticas de otros países respecto a la metodología adoptada para los exámenes nacionales. Turquía también desearía obtener más información sobre las experiencias de otros países con la incorporación del Plan de Acción de Addis Abeba y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su contexto nacional. Se recogerán esas preguntas y preocupaciones para facilitar un entorno de aprendizaje mutuo.

84. En el contexto de la nueva agenda de desarrollo, Turquía considera que es fundamental dar continuidad a su enfoque para el desarrollo centrado en las personas, que sigue siendo su principal eje de igualdad y sostenibilidad. La lucha contra la pobreza a fin de garantizar una calidad de vida digna para todos es la prioridad absoluta de Turquía. Asimismo, el mantenimiento de una sociedad pacífica y la efectividad del estado de derecho y la buena gobernanza son elementos que facilitan la consecución de nuestros objetivos y metas y sustentan la igualdad de condiciones para todos. Turquía considera que la gobernanza y la firme capacidad de las instituciones constituyen el cuarto pilar del desarrollo sostenible. Sin ellos, es casi imposible alcanzar los objetivos y las metas. Por tanto, el establecimiento de alianzas para la creación de capacidad y el empoderamiento de las instituciones pertinentes deben ser la máxima prioridad para todos.

Uganda

[Original: inglés]

85. Tras la expiración del marco de desarrollo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015, Uganda ha localizado los principios de desarrollo sostenible a saber: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas, a fin de asegurar que “nadie se quede atrás”. En consecuencia, Uganda es uno de los primeros países en adaptar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se ha ofrecido a realizar el examen nacional bajo los auspicios del primer foro político de alto nivel en julio de 2016.

86. Uganda ha trabajado activamente para lograr la agenda de desarrollo sostenible desde principios de los años noventa, época en la que destacó como paradigma de desarrollo. Ese empeño se ha desarrollado en tres fases de transición diferentes: la reconstrucción tras la guerra (1986-1997), la erradicación de la pobreza (1997-2009) y la transformación social y económica (2010-2020).

87. Casi tres decenios después de la celebración de la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en 1992, Uganda se mantiene firme en su compromiso con el desarrollo sostenible. Los resultados del censo nacional de población y vivienda de 2014 reafirman que este compromiso está arrojando los resultados deseados. Entre 1991 y 2014, la esperanza de vida ascendió de 48,1 a 63,3 años; las tasas de mortalidad infantil y de niños menores de 5 años se redujeron de 122 y 203 muertes por cada 1.000 nacidos vivos a 53 y 80, respectivamente; la orfandad disminuyó del 11,6% al 8,0%; los niveles de alfabetización pasaron del 54,0% al 72,2%; la pobreza económica se redujo del 56% al 19%; el acceso a la electricidad —un factor que ha tenido una gran repercusión en el medio ambiente de Uganda— aumentó del 5,6% al 20,4%; y el porcentaje del presupuesto nacional que

se financia con cargo a los recursos internos ha aumentado del 64,7% (1991/92) al 82% (2014/15).

88. A pesar de los progresos arriba mencionados, a Uganda todavía le queda mucho margen de mejora en la aplicación de la agenda de desarrollo sostenible. La economía todavía depende enormemente de los recursos naturales y la agricultura, y la estructura demográfica actual implica una elevada tasa de dependencia y niveles bajos de ahorro nacional generalizados. Entre los principales esfuerzos que se realizan a ese respecto cabe destacar las consultas a nivel nacional y local sobre la localización de la Agenda 2030; las campañas nacionales de información, educación y comunicaciones; la participación en diálogos sobre políticas de alto nivel; el desarrollo de la capacidad institucional; y la colaboración renovada con el sector privado.

Principios, políticas, planificación y programación

89. La aprobación de la Agenda 2030 se ha interpretado a nivel nacional como una adhesión a los principios del desarrollo sostenible que promueven la prosperidad para todas las personas y protegen el planeta de la degradación para que satisfaga las necesidades de las generaciones actuales y futuras.

90. La localización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible exige enfoques innovadores y una programación flexible de las intervenciones. En este sentido, el Gobierno de Uganda ha empezado a ejecutar una serie de programas sociales nuevos que se basan en la mejora de capacidades concretas con el objetivo de asegurar que nadie se quede atrás. Entre dichos programas cabe destacar los siguientes: operación de creación de riqueza; enseñanza primaria y secundaria universal; programa sobre los medios de vida de los jóvenes; plan de préstamos a los estudiantes de enseñanza superior; subsidio de asistencia social para el empoderamiento de las personas de edad; programa de asistencia letrada; programa de emprendimiento de la mujer; proyecto comunitario de plantación de árboles; y programa de desarrollo de la capacidad de Uganda.

Capacidad nacional

91. Con los años, Uganda ha adoptado medidas encaminadas a mejorar la capacidad nacional para formular y aplicar políticas y ejecutar planes y programas de desarrollo. Sin embargo, debido al carácter ambicioso y general de la Agenda 2030, es preciso seguir mejorando la capacidad nacional en lo que se refiere a determinar el modo más acertado de dirigir el desarrollo inclusivo a lo largo del tiempo y en todos los sectores y las regiones del país. Entre otras medidas fundamentales cabe mencionar: el fortalecimiento de las instituciones; la creación de mecanismos de financiación; la movilización del sector privado; la sociedad civil, los ciudadanos y otros asociados en favor de la aplicación; y el establecimiento de alianzas público-privadas.

92. Uganda ha elaborado un marco de indicadores nacionales normalizados que permita hacer el seguimiento de los progresos realizados para adquirir la condición de país de ingresos medianos antes de 2020. Este marco se basa en la política nacional de seguimiento y evaluación en el sector público y la estrategia integrada nacional de seguimiento y evaluación. Con esos instrumentos, la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible será objeto de seguimiento, evaluación e informes. Uganda ya ha determinado que, de los 230 indicadores que recoge el marco de indicadores mundiales de los Objetivos, solo se dispone, en el marco estadístico nacional actual, de datos de fácil acceso para 80. Sin embargo, se está trabajando con miras a elaborar e integrar otros indicadores que abarquen todas las metas pertinentes.

Medios de implementación

93. Los marcos jurídicos, de política e institucionales vigentes ofrecen un entorno propicio para la aplicación de la Agenda 2030. Por ejemplo, Uganda ha iniciado una serie de reformas y ha aprobado leyes que facilitarán la aplicación de la Agenda 2030. Entre ellas cabe destacar la Ley de Gestión de las Finanzas Públicas (2015), la Ley sobre las Alianzas Público-Privadas (2015), la Ley de Contratación y Enajenación de Bienes Públicos (2014), la Ley de Reforma de las Instituciones Financieras (2015) y la Ley sobre el Registro de Personas (2015). Además, Uganda ha dado prioridad al aumento de los ingresos nacionales como proporción del producto interno bruto, la inversión en infraestructuras públicas, la eficiencia en la prestación de servicios, el uso de la tecnología y la innovación, la reforma de la contratación pública, la gestión de la deuda y las alianzas con los asociados para el desarrollo, el sector privado, el mundo académico y los ciudadanos.

94. Para consolidar la implementación y mejorar el funcionamiento de las instituciones, Uganda ha emprendido una serie de reformas, entre ellas, la creación de una dependencia de ejecución bajo la autoridad del Primer Ministro, el Servicio Público de Evaluación y mecanismos de coordinación institucional. Uganda también expide certificados de cumplimiento tanto del plan y los presupuestos nacionales de desarrollo como de los requisitos en materia de género y equidad. Asimismo, se está pasando progresivamente de la planificación presupuestaria basada en los resultados a la presupuestación por programas.

Conclusión

95. El Gobierno de Uganda reafirma su compromiso con la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y reconoce los desafíos que quedan por vencer y que exigen que se realicen esfuerzos conjuntos y se establezcan alianzas para facilitar el logro de los Objetivos y las metas de desarrollo deseados. Uganda pretende colaborar con la comunidad internacional en la consecución de los objetivos establecidos en la agenda para el desarrollo.

Egipto

[Original: inglés]

96. En septiembre de 2015, una cumbre histórica de las Naciones Unidas presenció la puesta en marcha a nivel mundial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se caracterizan por una ambición suprema y un ideal transformador. Con la aprobación de la Agenda de Acción de Addis Abeba en julio de 2015 en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, y el Acuerdo de París sobre el cambio climático en diciembre del mismo año, 2015 resultó ser el año de las negociaciones que allanaron el camino para remodelar el nuevo paradigma de desarrollo sostenible en los 15 años siguientes. Hasta la fecha, Egipto ha participado activamente en los preparativos y las negociaciones para emprender este nuevo cambio de paradigma, y seguirá comprometido con la aplicación efectiva de estos acuerdos históricos mediante una cooperación mutuamente ventajosa, con miras a poner fin a todas las formas de pobreza, luchar contra la desigualdad y hacer frente al cambio climático, y, al mismo tiempo, asegurar que nadie se quede atrás.

97. Egipto ha adoptado un enfoque que se caracteriza por un alto nivel de ambición, un compromiso firme y una innovación dinámica para trabajar en pro de esta agenda transformativa. En consonancia con la Agenda 2030, Egipto puso en marcha, en marzo de 2015, su estrategia de desarrollo sostenible: “Visión 2030 de Egipto”. La estrategia del país orientada hacia el futuro no tiene precedentes a nivel nacional, ni en su alcance ni en su relevancia. Abarca las tres dimensiones del desarrollo sostenible, a saber, económica, social y ambiental, y expone los principios de mayor alcance que guiarán a Egipto en la consecución de sus objetivos de desarrollo. El objetivo general de la estrategia es lograr que Egipto cuente con una economía competitiva, equilibrada y diversificada que dependa de la innovación y el conocimiento, esté basada en la justicia, la integridad social y la participación, dentro de un sistema equilibrado y diversificado de colaboración ecológica, e invierta en los activos locales y en capital humano para lograr el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los egipcios, a través de un proceso impulsado por el Estado, con la plena participación de todas las partes interesadas.

98. No obstante, este nuevo cambio de paradigma en las relaciones internacionales, que modifica las fuentes y la magnitud del conocimiento y las prácticas en materia de desarrollo, pone de manifiesto una serie de desafíos en los planos nacional, regional y mundial que podrían frenar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para hacer frente a tales desafíos es preciso que todos realicemos esfuerzos colectivos, demostrando un espíritu de responsabilidad compartida respecto del marco transformativo y universal del desarrollo mundial y teniendo en cuenta la desigualdad de capacidades y recursos de los países. Esto solo podrá lograrse mediante el intercambio de conocimientos y experiencias de innovación, la financiación, el refuerzo de la capacidad, la transferencia de conocimientos especializados y tecnología y, sobre todo, la cooperación internacional para el desarrollo en lo que se refiere a la financiación del desarrollo, a fin de velar por que se movilicen medios de implementación suficientes para reflejar el firme compromiso mundial con el enfoque de “no dejar a nadie atrás”.

Mensajes clave

Preparativos a nivel nacional

99. **Para Egipto, el desarrollo inclusivo y sostenible es un valor constitucional básico y un objetivo global.** Antes de la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015, Egipto se comprometió a lograr el desarrollo sostenible a través de su Constitución. La Constitución abarca en sus diversos artículos las tres dimensiones del desarrollo sostenible, y también muchos de los 17 Objetivos, que se presentan como objetivos nacionales que tienen carácter vinculante para todos los sectores y niveles del Gobierno e instan a los diferentes interesados a participar en un proceso de desarrollo dirigido por el Estado y orientado a su consecución. La nueva Constitución supone una mejora considerable frente a la anterior en lo que respecta a la garantía del derecho de los ciudadanos a la educación, la salud, la protección y el desarrollo. Incluye artículos sobre el fortalecimiento de la gobernanza, la igualdad y la justicia social. Se trata de una Constitución moderna que garantiza los derechos constitucionales de los ciudadanos y, al mismo tiempo, garantiza que nadie se quede atrás.

Integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible

100. **El Gobierno de Egipto ha expresado su pleno compromiso de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como continuación de su firme compromiso anterior con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.** De conformidad con el mandato constitucional egipcio, el Gobierno se embarcó de inmediato en la planificación y ejecución de importantes proyectos nacionales que contribuyen al logro del desarrollo inclusivo y sostenible. Estos proyectos se incorporaron posteriormente en la estrategia nacional de desarrollo sostenible, Visión 2030 de Egipto, aprobada recientemente. La estrategia se preparó mediante un proceso inclusivo e integrador que aseguró la participación de diversos órganos gubernamentales, sectores de la sociedad, círculos académicos y todos los interesados pertinentes, y recibió la aprobación del Parlamento recién elegido en febrero de 2016. La estrategia sirve como marco general para todas las estrategias de desarrollo de Egipto, y se rige claramente por los Objetivos de Desarrollo Sostenible universales. Además, aplicarán la estrategia todas las partes interesadas, incluidos el Gobierno, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y los asociados internacionales para el desarrollo a través de un enfoque común.

De la ambición a la acción

101. **La inversión en la capacidad humana e institucional es la piedra angular del desarrollo sostenible e inclusivo, por lo que recibe una gran atención en la estrategia de desarrollo de Egipto.** La aplicación y el éxito de la Visión 2030 de Egipto y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y su carácter integrado, exigen que se resuelvan las deficiencias de capacidad humana e institucional mediante la creación de capacidad y competencias a todos los niveles. A este respecto, el Gobierno trabaja para aprovechar el dividendo demográfico, y se están dedicando esfuerzos considerables a la inversión en capital humano en el país, especialmente a través de la educación y la capacitación, y al impulso de la creación de empleo decente y sostenible. Se está trabajando de manera específica en pro del empoderamiento de los jóvenes y las mujeres. En la esfera institucional, para Egipto

es fundamental contar con planificadores, responsables de la ejecución y funcionarios públicos muy cualificados en los sectores más destacados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

102. El Gobierno hace especial hincapié en el intercambio de conocimientos a medida, la economía digital y los datos desglosados para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, reconoce que la ciencia, la tecnología y la innovación son los factores clave del crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Por tanto, Egipto valora enormemente la incorporación de la transferencia de tecnología y la difusión en el marco de la Agenda de Acción de Addis Abeba para acelerar ese proceso mundial. Egipto está estableciendo los marcos jurídicos y regulatorios, los instrumentos financieros y las alianzas público-privadas que se necesitan para apoyar la innovación, la ciencia y la tecnología.

El camino a seguir

103. A pesar de que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se encuentran todavía en una fase de aplicación incipiente debido a que se han puesto en marcha recientemente, el Gobierno de Egipto ha adoptado importantes medidas y ha emprendido de manera loable iniciativas innovadoras para la integración, institucionalización y aplicación de los Objetivos, así como para su seguimiento y examen. A continuación se exponen algunos ejemplos.

104. A nivel nacional, en diciembre de 2015, se estableció por decreto del Primer Ministro un comité interministerial nacional para llevar a cabo el seguimiento de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y asegurar la debida coherencia e integración de los Objetivos en las estrategias y prioridades de Egipto en la esfera del desarrollo sostenible. El Ministerio de Cooperación Internacional tiene asignada la función de coordinador y relator del comité. Se han creado dependencias de seguimiento y evaluación en los ministerios competentes a fin de apoyar el seguimiento de los programas y las políticas en la materia. La reactivación de la dependencia de planificación estratégica, seguimiento y evaluación, implantada dentro de la estructura institucional del Ministerio de Cooperación Internacional, tuvo lugar en 2015. El objetivo de la dependencia es mejorar la eficacia de la cooperación para el desarrollo a lo largo de todas las etapas del ciclo de gestión de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). En abril de 2016, se creó la dependencia de desarrollo sostenible dentro del Organismo Central de Estadística para dirigir el seguimiento y la evaluación de la puesta en práctica de los Objetivos y la Visión 2030 de Egipto. Además, Egipto se ha coordinado estrechamente con organismos de las Naciones Unidas que prestan asistencia técnica para implantar los mecanismos necesarios e intercambiar las herramientas pertinentes con el fin de ayudar al logro de los Objetivos en el plano nacional.

105. A nivel sectorial, para localizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se han puesto en marcha o se están iniciando varios proyectos, programas e iniciativas en pro de la consecución de los Objetivos. Además de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, los proyectos abarcan todo el espectro de los diez pilares de la estrategia nacional de desarrollo sostenible y los 17 Objetivos. Una prioridad clave de estos esfuerzos es garantizar que se preste asistencia de un modo efectivo a las personas más necesitadas, especialmente los jóvenes, las mujeres, las personas con

necesidades especiales y las que viven en zonas desatendidas, y se mejore su nivel de vida; el año 2016 se ha declarado Año de la Juventud. Un ejemplo de los proyectos es el programa de vivienda social, que se ha iniciado recientemente y tiene por objeto mejorar el acceso de los hogares de ingresos bajos a la vivienda formal. Se espera que llegue a más de 3,6 millones de beneficiarios entre los grupos de ingresos más bajos en varias provincias y sustituya 150.000 unidades de vivienda en los barrios marginales. Otro ejemplo son los programas Takaful y Karama (solidaridad y dignidad) de protección social, que son programas condicionales de transferencia de efectivo destinados a los hogares en los que los niños estén matriculados en la escuela y se sometan a exámenes médicos periódicos.

106. A nivel regional, Egipto, junto con los países africanos, está trabajando por conducto de la Comisión de la Unión Africana y las Naciones Unidas para integrar la aplicación de la Agenda 2063 de la Unión Africana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Egipto acogió el Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible de África, celebrado en El Cairo en mayo de 2016. Egipto organizó una reunión de alto nivel, también en El Cairo en mayo de 2016, en torno a los exámenes nacionales para los seis países de la región de África que han presentado sus exámenes nacionales de carácter voluntario en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2016. En consonancia con su compromiso histórico de apoyar a los países en desarrollo, especialmente en África, Egipto comparte sus experiencias positivas para promover el desarrollo sostenible en esos países a través del Organismo de Alianzas para el Desarrollo, que proporciona creación de capacidad, intercambio de conocimientos y asistencia para el desarrollo a través de diversos modelos de cooperación trilateral y bilateral y cooperación Sur-Sur. Otro buen ejemplo de cooperación regional es el Centro de El Cairo para la Solución de Conflictos y el Mantenimiento de la Paz en África, que está al frente de las iniciativas nacionales, regionales e internacionales encaminadas a ofrecer soluciones africanas a los problemas africanos, haciendo hincapié en el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y la gestión de crisis en situaciones posteriores a conflictos.

107. A nivel internacional, Egipto participó activamente en el proceso de negociación de dos años de duración que culminó en la aprobación de la Agenda 2030, y en el futuro seguirá comprometido y trabajará activamente en la formulación de los parámetros para el proceso de seguimiento y examen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ese compromiso se refleja en el hecho de que Egipto se ha ofrecido a hacer el primer examen nacional del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2016, lo que lo sitúa entre los países pioneros que presentan sus exámenes en el primer foro político de alto nivel desde la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

108. El liderazgo político ha demostrado una fuerte voluntad y determinación de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de conformidad con el principio de responsabilidad común pero diferenciada. Se hace especial hincapié en la importancia de afrontar los desafíos mundiales en función de la disparidad de los recursos y las capacidades, así como de las prioridades nacionales y la diversidad de nuestras culturas, y en la necesidad de evitar un enfoque único del desarrollo. Además, el desarrollo se considera un derecho humano fundamental en todos los países, para todas las personas, especialmente en los países africanos y otras naciones en desarrollo.

Desafíos clave a nivel nacional, regional y mundial

109. **El camino hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible no es fácil; plantea una serie de desafíos locales, regionales y mundiales, y, para superarlos, es preciso unificar y coordinar de manera eficaz los esfuerzos realizados a todos los niveles.** Egipto afronta diversos desafíos en diferentes ámbitos del desarrollo sostenible (social, económico y ambiental) y a distintos niveles (nacional, regional e internacional) que han de encararse para poder acelerar y reforzar los efectos sobre el desarrollo. A continuación se ofrecen varios ejemplos.

110. A nivel nacional, un desafío general que tiene consecuencias de gran alcance es la elevada tasa de natalidad, a la que debe darse respuesta para aprovechar el dividendo demográfico y convertir la fuga de cerebros en un rescate de cerebros. La escasez de agua es otro desafío importante habida cuenta de las elevadas tasas de crecimiento de la población y las necesidades de producción y consumo. Las cuestiones relacionadas con la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos también plantean un reto crucial al que hay que hacer frente. Además, deben satisfacerse las necesidades energéticas de la economía en crecimiento y la población en aumento de Egipto a fin de garantizar un crecimiento continuo y el desarrollo sostenible. Otro desafío notable es el nivel elevado y creciente de informalidad en la economía egipcia. La economía informal de Egipto se ha ido ampliando, y sus actividades están en auge desde la revolución egipcia de 2011. Puesto que solo se puede gestionar lo que se puede medir, para lograr los Objetivos sería preciso realizar grandes esfuerzos para formalizar el sector informal mediante el establecimiento de estructuras adecuadas de incentivos. Se está trabajando al respecto y se ha aprobado una estrategia nacional para desarrollar y formalizar el sector informal. Por último, a pesar de que Egipto ha realizado progresos encomiables en lo que respecta al empoderamiento de las mujeres, en particular el acceso de las niñas a la educación, una reducción sustancial de la mutilación genital femenina entre las niñas y el logro de un hito histórico en la representación femenina en el Parlamento, siguen existiendo barreras que entorpecen la realización por parte de las mujeres y las niñas del potencial que ofrecen como poderosos agentes del progreso social y económico.

111. A nivel regional, la inestabilidad regional en los Estados limítrofes, especialmente Libia y la República Árabe Siria, ha tenido efectos secundarios negativos sobre la economía egipcia, algo evidente, sobre todo, en el sector del turismo; esto repercute necesariamente en la situación financiera (por ejemplo, los ingresos y el valor de la moneda nacional) y social (por ejemplo, la tasa de desempleo y la pobreza) del país.

112. A nivel internacional, la desaceleración de la económica mundial planteó un desafío económico que ha afectado a la capacidad de movilización de recursos, lo que a su vez se saldó con un alto déficit presupuestario y una crisis fiscal que dificultaron la movilidad de los recursos necesarios para aplicar plenamente los objetivos, los programas y los proyectos de desarrollo. A este respecto, también existe una necesidad apremiante de reforzar el sistema multilateral de comercio equitativo, justo y transparente para superar las barreras comerciales que entorpecen el crecimiento económico sostenible e inclusivo, así como una necesidad urgente de hacer un uso racional de los derechos de propiedad que no obstaculice el desarrollo sostenible en los países en desarrollo. Por otro lado, es absolutamente necesario

emprender una acción estratégica más coordinada en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A pesar de los encomiables progresos realizados, Egipto, igual que la mayoría de los países de ingresos medianos, se encuentra en una fase incipiente de la curva de aprendizaje a la hora de actuar de manera estratégica, eficaz y coordinada para el logro de los Objetivos. El viaje es todavía largo en cuanto a la aplicación de iniciativas de políticas combinadas adecuadamente, en particular iniciativas de reforma fiscal que incorporen criterios ambientales, que no suelen tenerse en cuenta. También hay mucho trabajo por hacer en la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el proceso de presupuestación nacional, en el que el Ministerio de Finanzas deberá desempeñar un papel importante a la hora de formular y aplicar políticas. Además, la coordinación a nivel subnacional y local es compleja por sí misma y requiere que se establezcan mecanismos de coordinación eficaces y simplificados. En cuanto a los mecanismos de retroalimentación, incluidos los procesos de seguimiento, aprendizaje y adaptación, será preciso establecer conjuntos integrados de indicadores y ajustarlos a las políticas nacionales. La elaboración de conjuntos integrados de indicadores, junto con la adopción de enfoques informales, permitirá analizar las ventajas y contrapartidas intrínsecas y los vínculos existentes entre las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

Seguimiento y examen: valor añadido

113. Los recientes esfuerzos del Gobierno de Egipto son un reflejo de sus prioridades y su firme determinación de ayudar a los ciudadanos a lograr una vida caracterizada por la dignidad, la libertad y la igualdad de oportunidades, asegurando que nadie se quede atrás en el camino hacia el desarrollo humano sostenible, el crecimiento inclusivo y la prosperidad compartida. El camino hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible no se puede trazar antes de la cooperación internacional para el desarrollo que se necesita para lograr medios de implementación suficientes, algo decisivo si se quiere garantizar la aplicación satisfactoria de los Objetivos. A ese respecto, Egipto valora muy positivamente el foro político de alto nivel como plataforma para realizar un examen y un seguimiento de la aplicación de los Objetivos mediante un proceso interactivo de aprendizaje mutuo e intercambio de experiencias y mejores prácticas y una cooperación mutuamente ventajosa basada en las prioridades nacionales, y tiene en cuenta la soberanía nacional, con el fin último de apoyar el proyecto mundial de un desarrollo sostenible que no deje a nadie atrás.

Estonia

[Original: inglés]

114. El examen nacional de carácter voluntario de Estonia sobre la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible proporciona información sobre los progresos y la situación en cuanto al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país. En él se describen las medidas y los planes principales para la aplicación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte del Gobierno y las organizaciones no gubernamentales. En el informe también se ofrece información general acerca del marco institucional de Estonia para la coordinación de las

cuestiones relativas al desarrollo sostenible, incluida la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, la incorporación de los Objetivos en los marcos nacionales y el fomento del sentido de apropiación. En el segundo trimestre de 2016, se inició un análisis preliminar de deficiencias de las políticas implantadas por el Gobierno y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se utilizó como aportación de interés para el examen.

115. El examen se preparó en colaboración con varios ministerios y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de Estonia. En términos generales, Estonia sigue las directrices comunes para la presentación de informes de los exámenes nacionales de carácter voluntario en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, que figuran en el anexo del informe del Secretario General sobre los hitos fundamentales necesarios para llevar a cabo un proceso coherente, eficiente e inclusivo de seguimiento y examen en el plano mundial⁴.

Marco estratégico

116. Estonia posee una considerable experiencia en la promoción del desarrollo sostenible. En 1995, el Parlamento aprobó la Ley de Desarrollo Sostenible. En 2005, aprobó la estrategia de desarrollo sostenible “Estonia Sostenible 21”⁵, que establece cuatro objetivos principales para lograr el desarrollo sostenible en Estonia: a) la viabilidad del espacio cultural de Estonia; b) el desarrollo del bienestar; c) una sociedad coherente; y d) el equilibrio ecológico. Los Gobiernos aplican la estrategia nacional de desarrollo sostenible de Estonia a través de estrategias y planes de acción sectoriales y temáticos. La estrategia nacional de desarrollo sostenible es una de las principales estrategias horizontales que se deben tener en cuenta a la hora de preparar los planes para el desarrollo estratégico para los Gobiernos.

Mecanismo de seguimiento

117. El seguimiento de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se realiza mediante un conjunto acordado de indicadores de desarrollo sostenible. Estos indicadores se renuevan de manera periódica y abarcan todos los temas importantes relacionados con el desarrollo sostenible. El cuadro actual de indicadores se acordó en colaboración con la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el grupo de trabajo interministerial sobre el desarrollo sostenible, la Oficina de Estadística y la Oficina del Gobierno. En marzo de 2015 se publicó el informe más reciente basado en indicadores y relativo al desarrollo sostenible en Estonia⁶.

⁴ Se puede consultar en <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/9768Guidelines%20from%20SG%20report.pdf>.

⁵ Se puede consultar en https://riigikantselei.ee/sites/default/files/content-editors/Failid/estonia_sds_2005.pdf.

⁶ Statistics Estonia, *Indicators of Sustainable Development* (Tallin, 2015). Se puede consultar en https://riigikantselei.ee/sites/default/files/content-editors/Failid/saastva_arengu_naitajad_1.pdf.

Marco institucional

118. En el mecanismo de coordinación de Estonia para las cuestiones relativas al desarrollo sostenible participan instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales de todos los ámbitos relativos al desarrollo sostenible. A nivel de la administración central, la dependencia de estrategia de la Oficina del Gobierno coordina la aplicación y el seguimiento de las cuestiones relativas al desarrollo sostenible; además, coordina la estrategia de competitividad del país, Estonia 2020, y elabora y supervisa el plan de acción del Gobierno. Este mecanismo contribuye a mantener la coherencia entre las principales estrategias horizontales. Estonia también prevé utilizar el actual mecanismo nacional de coordinación de las cuestiones relativas al desarrollo sostenible para coordinar la aplicación de la Agenda 2030.

119. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de Estonia se creó en 1996 y se compone de organizaciones no gubernamentales coordinadoras que abarcan diferentes esferas del desarrollo sostenible (por ejemplo, la educación, la protección del medio ambiente, la cultura, la infancia, la salud, la gobernanza local, el mundo académico, las empresas y la agricultura). La Comisión se reúne cuatro o cinco veces al año y organiza debates temáticos sobre diferentes asuntos relacionados con el desarrollo sostenible, examina los proyectos de planes de acción estratégicos en la materia antes de ser aprobados por el Gobierno y publica informes específicos con recomendaciones de política.

120. En los procesos de coordinación y seguimiento también se involucra el grupo de trabajo interministerial sobre el desarrollo sostenible, que está compuesto por representantes de todos los ministerios y la Oficina de Estadística de Estonia. El grupo de trabajo sobre desarrollo sostenible funciona con carácter *ad hoc*. Por ejemplo, ha participado en la elaboración del conjunto de indicadores de desarrollo sostenible, la redacción de documentos de posición de Estonia para las negociaciones relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la preparación del examen de Estonia sobre la aplicación de la Agenda 2030 para el foro político de alto nivel de 2016.

Próximas etapas en la aplicación de la Agenda 2030

121. Las primeras medidas relacionadas con la Agenda 2030 se adoptaron durante el proceso de preparación del examen nacional de carácter voluntario. Se llevó a cabo el análisis preliminar de las deficiencias de las políticas implantadas por el Gobierno y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y los resultados se utilizaron como aportaciones para el examen.

122. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de Estonia ha puesto en marcha un examen de la estrategia nacional de desarrollo sostenible, Estonia Sostenible 21, teniendo en cuenta la Agenda 2030 y las tendencias mundiales. El análisis estará terminado en el tercer trimestre de 2016, y contendrá recomendaciones relativas a la renovación de la estrategia y sus mecanismos de aplicación.

123. La Oficina de Estadística de Estonia ha llevado a cabo una primera sinopsis de los 231 indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y actualmente pueden realizarse mediciones de cerca del 14% de los indicadores. La renovación de los indicadores de desarrollo sostenible se pondrá en marcha en 2016. El objetivo es

incluir indicadores que permitan medir los logros en los ámbitos establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto permitirá que los próximos informes acerca del desarrollo sostenible basados en indicadores faciliten información sobre el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de ámbito nacional y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mundiales. Se redactará una nueva lista de indicadores de ámbito nacional en colaboración con el grupo de trabajo interministerial, la Oficina de Estadística y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de Estonia.

124. Estonia seguirá concediendo gran importancia al desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras que ayuden a poner en práctica los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En lo que respecta a las enseñanzas extraídas, la promoción de la tecnología digital y las soluciones de gobernanza electrónica han contribuido al desarrollo de Estonia en varias esferas, como el crecimiento económico y el desarrollo humano.

125. También es importante buscar medios eficaces para aumentar la conciencia general en relación con la Agenda 2030 y seguir contribuyendo a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la cooperación internacional.

Situación en cuanto a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: primeros resultados y principales desafíos

126. El análisis de las deficiencias de las políticas establecidas por el Gobierno y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y el examen de las medidas de política adoptadas indicaron que el Gobierno de Estonia y el sector no gubernamental ya estaban aplicando y tomando medidas en los ámbitos de los 17 Objetivos. Algunas de las metas se abarcaban parcialmente o a través de la cooperación internacional. El análisis de deficiencias reveló que eran pocas las metas que no eran objeto de ninguna medida (por ejemplo, la lucha contra la desertificación y la protección de los ecosistemas de las montañas).

127. El examen indicó las esferas en que Estonia había logrado resultados positivos. En términos generales, entre los puntos fuertes de Estonia se destacaron la protección de la rica diversidad biológica, el alto porcentaje de fuentes de energías renovables utilizadas en el sector de la calefacción, el proceso regulador inclusivo del Gobierno, el acceso rápido y amplio a los servicios públicos a través de servicios electrónicos y la alta calidad y buena accesibilidad de la educación.

128. Sin embargo, el examen también mostró esferas en las que el Gobierno ha de seguir trabajando para contribuir a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las metas de Estonia. Los principales desafíos consisten en lograr el aumento de la productividad, desarrollar una economía eficiente desde el punto de vista energético y en la que los recursos se aprovechen de manera eficiente, reducir las emisiones de dióxido de carbono per cápita, mejorar la subsistencia de las personas de bajos ingresos y afrontar la desigualdad salarial por razón de género.

129. También se ha de hacer más hincapié en la sensibilización general sobre la Agenda 2030 y en el fomento del sentido de apropiación de los Objetivos. En la primera conferencia en la que se presentó la Agenda 2030 al público en general, que se organizó en noviembre de 2015, el Ministro de Medio Ambiente, el Ministro de Relaciones Exteriores y otros funcionarios de alto nivel y representantes de

empresas y de la sociedad civil explicaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible mundiales en términos generales, así como las posibilidades de aplicar los Objetivos utilizando el ejemplo del Objetivo 12, relativo al consumo y la producción sostenibles. Se necesitan soluciones innovadoras e integrales para crear conciencia y fomentar la adopción de medidas en pro del desarrollo sostenible.

Apoyo a otros países

130. La nueva estrategia, “Strategy for Estonian development cooperation and humanitarian aid 2016-2020”⁷, se basa en los acuerdos y los objetivos generales internacionales de desarrollo, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba, así como en las decisiones de política y las directrices de la Unión Europea en materia de desarrollo. Las prioridades de Estonia en la esfera de la cooperación para el desarrollo son: a) ayudar al logro de la calidad de la educación; b) apoyar el desarrollo de la asistencia sanitaria; c) garantizar la paz y la estabilidad; d) respaldar el desarrollo de la democracia, la puesta en marcha de prácticas de buena gobernanza y la garantía de los derechos humanos; e) fomentar el desarrollo económico; f) promover el desarrollo favorable al medio ambiente; y g) aumentar la conciencia de la población de Estonia, en particular los jóvenes, sobre la cooperación para el desarrollo, la ayuda humanitaria y los problemas mundiales de desarrollo.

131. Abarcando todas las esferas, Estonia promueve la implantación más generalizada de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el marco de la cooperación para el desarrollo. Se han extraído valiosas enseñanzas de las experiencias de Estonia en la esfera del desarrollo digital, especialmente en la implantación de soluciones de gobernanza electrónica y en las respectivas alianzas público-privadas. Estamos dispuestos a compartir estas enseñanzas con otros países.

Madagascar

[Original: francés]

132. El concepto de desarrollo sostenible se ha incorporado de manera progresiva en las políticas y estrategias nacionales de Madagascar como resultado de las disposiciones de una carta sobre medio ambiente establecida en la década de 1970, y sus consecuencias técnicas e institucionales, así como de la aplicación del Programa 21 y los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de la que Madagascar es parte signataria junto con otros 193 países, constituye un marco universal en materia de desarrollo internacional para los próximos 15 años, con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

133. La Agenda 2030 debería permitir que todos los países trabajen de consuno para lograr objetivos comunes (pero no uniformes) y reorienten sus políticas de desarrollo, y asegurar el uso sostenible de los recursos para conseguir un desarrollo inclusivo y equitativo, sin dejar a nadie atrás. La aprobación de la Agenda 2030 a nivel internacional en 2015 coincidió con un contexto particularmente difícil en

⁷ Se puede consultar en http://vm.ee/sites/default/files/content-editors/development-cooperation/2016_2020_arengukava_eng_kodulehele_0.pdf.

Madagascar. El país había aplicado un nuevo marco de referencia para el desarrollo: el plan nacional de desarrollo para 2015-2019; la estabilidad política seguía siendo frágil, a pesar de los progresos realizados en el proceso democrático; la economía se caracterizaba por un bajo crecimiento, una tasa de pobreza que se mantenía elevada (70% de la población), la desigualdad y el alto nivel de desempleo, la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad a las perturbaciones, en particular los desastres naturales; y el nivel de desarrollo humano era bajo, lo que llevó a que Madagascar ocupara los puestos 155 de 189 países y 169 de 175 países en las ediciones del *Informe sobre desarrollo humano* de 2014 y 2015, respectivamente.

134. Madagascar era uno de los países que no habían alcanzado los Objetivos de Desarrollo del Milenio a finales de 2015, pese a contar con un verdadero potencial de desarrollo. La ejecución del plan nacional de desarrollo y el proceso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible deberían colocar al país en la senda del desarrollo para todos y la construcción de un Estado moderno y próspero.

135. El Gobierno está utilizando la experiencia adquirida en la puesta en práctica de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el proceso de la Agenda 2030 para hacer frente a estos desafíos y aprovechar las oportunidades de desarrollo sostenible en Madagascar. A este respecto, la puesta en marcha del proceso ya ha empezado a revelar que existen una buena implicación nacional y una asignación de prioridades en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que se están incorporando todos los aspectos del desarrollo sostenible en la planificación y la gestión de las políticas y los programas de desarrollo a nivel nacional, sectorial y regional. Además, se han mejorado tanto la movilización de los recursos nacionales como la coordinación entre las partes interesadas, incluidos los ministerios competentes, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y los asociados técnicos y financieros, así como el sistema de seguimiento y evaluación de los resultados y la gestión del riesgo, en el contexto de la actualización y la ejecución del plan nacional de desarrollo posterior a la crisis.

136. El informe voluntario recuerda las lecciones aprendidas en la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y describe el proceso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que abarca los resultados iniciales, los esfuerzos realizados para superar los retos y aprovechar las oportunidades, las próximas etapas y perspectivas para el logro de estos Objetivos y las expectativas de Madagascar con respecto a este primer examen nacional de carácter voluntario en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2016.

Aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: enseñanzas extraídas sobre el desarrollo sostenible

137. Madagascar es uno de los países que no habían alcanzado estos Objetivos a finales de 2015. El objetivo de reducir la pobreza a la mitad con respecto a 1990 y los objetivos y metas principales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio no se lograron. Ello se debió, en parte, a una serie de problemas estructurales y, sobre todo, a los efectos de las recurrentes crisis sociopolíticas. Habida cuenta de la mala gestión de los asuntos públicos, en particular durante el período de crisis, el escaso acceso a los servicios sociales, la disminución de la financiación para el desarrollo y un crecimiento bajo y no inclusivo, no se experimentaron mejoras en las condiciones de vida de la población o las perspectivas de desarrollo, especialmente

en relación con los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por consiguiente, Madagascar aún tiene que abordar las tareas pendientes del programa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las enseñanzas extraídas de su labor orientada a la consecución resultarán útiles para el proceso de aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

138. El país se ha enfrentado a problemas importantes a la hora de establecer un marco institucional adecuado que reciba un apoyo político firme, movilizar recursos internos y asignarlos a los sectores que impulsan la reducción de la pobreza y el desarrollo humano, en particular en lo que respecta a las poblaciones vulnerables, y aplicar el sistema de seguimiento y evaluación; así pues, será preciso afrontar esos problemas en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Aplicación actual de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Fase inicial de compromiso político de alto nivel, sensibilización y desarrollo de la capacidad en 2014 y 2015

139. Mucho antes de que se pusiera en marcha el proceso orientado al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Madagascar ya había previsto una serie de medidas destinadas a desarrollar la capacidad institucional con el fin de asegurar una mejor integración y un sentido de titularidad nacional en relación con la agenda, en particular mediante la inclusión de funcionarios técnicos en las delegaciones del país para que participaran en las reuniones políticas y estratégicas de alto nivel en el plano nacional, regional e internacional que se celebran en relación con el proceso de aplicación de la Agenda 2030, y la participación en las reuniones de expertos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el sistema de seguimiento y evaluación. La participación de Madagascar en cumbres políticas y las reuniones de expertos a distintos niveles ayudó a preparar la puesta en marcha del proceso orientado a aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país, en particular mediante la sensibilización de los encargados de formular políticas sobre estas cuestiones, y a fortalecer la capacidad institucional para la Agenda 2030. Esa participación también ayudó a transmitir las opiniones del país sobre las lecciones aprendidas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en foros como la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, el Mercado Común para África Oriental y Meridional y la Comisión del Océano Índico, y confirmó el regreso de Madagascar a la escena internacional. Además, el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y los asociados técnicos y financieros organizaron durante la fase preparatoria jornadas de sensibilización sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esas actividades contribuyeron a fortalecer el apoyo político a los Objetivos en 2014 y 2015.

Puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2016

140. El proceso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se puso en marcha en 2015, y Madagascar ha aprobado una hoja de ruta para 2016 que tiene en cuenta el compromiso político y las enseñanzas extraídas de la ejecución del Programa 21 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El proceso participativo e inclusivo para la

Agenda 2030 se inició oficialmente mediante una comunicación sobre las consultas nacionales adoptada en el Consejo de Ministros en julio de 2015.

Marco institucional

141. El marco institucional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible se estableció en julio de 2015 mediante un decreto de la Oficina del Primer Ministro, en virtud del cual se creó un Comité de Dirección y Vigilancia, presidido por el Primer Ministro y Jefe de Gobierno, y un Comité Técnico, presidido por el Ministro de Economía y Planificación. Estos órganos están integrados por representantes de los diversos agentes de desarrollo (ministerios, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil, el mundo académico y asociados técnicos y financieros). La movilización del Comité de Dirección y Vigilancia y el Comité Técnico supone en sí misma un desafío logístico y financiero. Estos órganos reciben asistencia del sistema de las Naciones Unidas, en particular del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para coordinar el apoyo de los asociados técnicos y financieros.

Proceso de consulta y establecimiento de prioridades de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

142. Tras la comunicación verbal presentada al Gobierno en junio de 2015, se organizaron varias actividades a fin de asegurar una comunicación eficaz sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y una mayor implicación.

143. Las consultas internacionales, nacionales, regionales y locales han permitido a Madagascar definir su posición sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible con miras a la satisfactoria participación de los representantes nacionales en futuros debates, diálogos y negociaciones.

1. Consultas nacionales

144. El Gobierno organizó su primer taller consultivo nacional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible del 24 al 26 de agosto de 2015 en Antananarivo. Esta importante consulta permitió evaluar los vínculos entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el plan nacional de desarrollo, establecer los indicadores estadísticos y el mecanismo de seguimiento y evaluación de los Objetivos en el contexto de la situación en Madagascar, y presentar la hoja de ruta para el proceso de aplicación de los Objetivos en el país.

145. Con respecto a la aplicación de la hoja de ruta para el proceso de aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se celebró una segunda consulta nacional sobre la asignación de prioridades a los Objetivos y su inclusión en las políticas y estrategias de desarrollo del 6 al 8 de junio de 2016, bajo la dirección del Gobierno, por conducto del Ministerio de Economía y Planificación, y con el apoyo de los organismos de las Naciones Unidas (la Oficina del PNUD en Madagascar y el Centro Regional de Servicios del PNUD en Addis Abeba). El programa de la segunda consulta incluyó un seminario de formación y desarrollo de la capacidad para los principales agentes de desarrollo (departamentos ministeriales, organizaciones del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, círculos académicos, representantes de los jóvenes, organizaciones no gubernamentales y

organismos de desarrollo, y asociados técnicos y financieros) sobre los instrumentos de asignación de prioridades para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (estrategia de simplificación, aceleración y apoyo a las políticas y mesa redonda sobre el acceso a la información y las tecnologías de la información) y su inclusión en las estrategias y políticas de desarrollo. La segunda consulta permitió a los expertos de diferentes ministerios sectoriales y representantes de otras instituciones del Estado evaluar la medida en que los Objetivos se incorporaron al plan nacional de desarrollo, dar prioridad a los Objetivos que tendrían un efecto acelerador en Madagascar y centrarse en 47 metas durante esta fase preliminar. El establecimiento de prioridades permitirá canalizar mejor los recursos financieros, humanos y técnicos hacia un número reducido de metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que representen los resultados mínimos que deben alcanzarse en la aplicación de dichos Objetivos en Madagascar antes de 2030.

2. Consultas regionales y locales

146. En los planos regional y local, se celebraron consultas en 4 de las 22 regiones de Madagascar (Menabe, Itasy, Amoron'i Mania y Diana) durante el primer semestre de 2016. Esas consultas ayudaron a crear conciencia entre los agentes de desarrollo sobre los retos y las consecuencias de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el desarrollo de las regiones y las comunidades locales, difundir información sobre el contenido de la Agenda 2030, en particular sobre el proceso orientado al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y recoger las opiniones de los agentes de desarrollo sobre sus prioridades entre las diversas metas de los Objetivos.

147. Los resultados de esas consultas y de las consultas sectoriales y temáticas que se lleven a cabo en el futuro en el marco de la hoja de ruta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible complementarán esta labor de establecimiento de prioridades y velarán por que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se tengan en cuenta a la hora de actualizar el plan nacional de desarrollo y las estrategias sectoriales.

3. Movilización de recursos

148. Basándose en las enseñanzas extraídas de los obstáculos a la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Gobierno participó en reuniones de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, entre ellas una celebrada en Addis Abeba en julio de 2015. Tras estas reuniones e intercambios de experiencias, el Gobierno ha proseguido sus conversaciones y ha iniciado reformas de su gestión de las finanzas públicas, con el apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI) y otros asociados técnicos y financieros. Este programa está ayudando al país a crear el espacio que necesita para dedicar una mayor cantidad de recursos a sus necesidades operacionales más apremiantes: la educación, la asistencia sanitaria y la infraestructura. El Gobierno está decidido a seguir trabajando para movilizar ingresos mediante la adopción de medidas encaminadas a desalentar el fraude aduanero y mejorar la gestión del gasto público. Este empeño forma parte de una estrategia pública y privada para movilizar recursos internos y externos. Gracias a los progresos realizados por el Gobierno en sus reformas, se ha alcanzado un acuerdo general sobre el apoyo del FMI en forma de un servicio de crédito ampliado de tres años. Así, el Gobierno estará en las mejores condiciones posibles para

preparar la conferencia de inversores y donantes en octubre de 2016, tras la reunión del Grupo Asesor sobre el Desarrollo de Madagascar, que tuvo lugar en el Perú en noviembre de 2015 durante las reuniones anuales del FMI y el Grupo Banco Mundial, con el apoyo de este último y el sistema de las Naciones Unidas.

149. El principal objetivo de la conferencia es conseguir recursos financieros que complementen los esfuerzos de movilización de recursos nacionales en apoyo del programa de desarrollo sostenible de Madagascar, en particular el plan nacional de desarrollo para 2015-2019.

150. En este contexto, el Gobierno está preparando una estrategia de mediano plazo para la movilización de recursos internos.

Mecanismo de seguimiento y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

151. La estadística es una esfera que exige un desarrollo considerable para la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular a nivel del mecanismo de seguimiento y evaluación para las metas y los indicadores de los Objetivos. Con este fin, el Ministerio de Economía y Planificación y el Instituto Nacional de Estadística han actualizado la estrategia nacional para el desarrollo estadístico con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas, el PNUD y el Banco Mundial. Esta estrategia define las principales estadísticas que se elaborarán periódicamente en tiempo real y de conformidad con las normas de calidad necesarias a fin de garantizar una buena planificación, y, en particular, la vigilancia eficaz de los resultados de desarrollo, incluidos los objetivos prioritarios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel nacional, sectorial y regional.

152. El plan de acción de la estrategia nacional para el desarrollo estadístico prevé el establecimiento de un sistema estadístico nacional sólido, transparente y eficiente que pueda proporcionar datos fiables, coherentes, armonizados y actualizados de manera oportuna. La finalidad es contar con un sistema de seguimiento y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se integre en el sistema nacional de seguimiento y evaluación y en el proceso de programación del presupuesto (marco presupuestario de mediano plazo), así como llevar a cabo investigaciones con objeto de establecer la base de referencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con arreglo a indicadores definidos en función de prioridades, mensurables y asequibles para el país. Estas directrices se vieron confirmadas con los resultados de las deliberaciones sobre el Instituto Nacional de Estadística, organizadas por el Ministerio de Economía y Planificación.

Primeras enseñanzas extraídas en el proceso de aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Desafíos

Los “documentos marco” de la política de desarrollo coinciden y están en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, cabe tener en cuenta algunos requisitos previos y condiciones para el éxito:

- Implicación y firme determinación de todos los órganos a diferentes niveles;

- Mayor intersectorialidad de los ministerios en la aplicación de políticas y estrategias sectoriales para hacer realidad las metas prioritarias de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- Sólido liderazgo de la Oficina del Primer Ministro;
- Esfuerzos permanentes para movilizar recursos;
- Establecimiento de una estructura puente de aplicación bajo la supervisión del Comité de Dirección y Vigilancia y con el apoyo del Comité Técnico.

153. Transformar el mundo sin dejar a nadie atrás conlleva también el fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional de los diversos interesados, y en particular la del sector público en su papel de facilitador y la del sector privado en su papel de motor para el desarrollo. En concreto, esto implica, entre otras, las siguientes medidas:

- Considerar al sector privado como un agente principal en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El nuevo programa de desarrollo exige que las empresas produzcan riqueza y tengan en cuenta los aspectos ambientales y sociales;
- Facilitar el diálogo público y privado para mejorar el entorno empresarial y restablecer una confianza mutua que garantice el desarrollo sostenible;
- Crear y poner en marcha un sistema de información eficaz;
- Capacitar a técnicos de diferentes sectores;
- Seguir mejorando la capacidad de representación de las organizaciones de la sociedad civil;
- Optimizar las corrientes de financiación hacia una asistencia para el desarrollo específica que se adapte al contexto y las necesidades del país con respecto a la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades, la creación de empleo para los jóvenes y las mujeres, el acceso a los servicios de salud y educación, y la protección del medio ambiente.

Oportunidades y buenas prácticas

154. Mejora de la eficacia de la asistencia oficial para el desarrollo: con el principio de acuerdo entre las autoridades de Madagascar y los asociados técnicos y financieros, incluido el FMI, sobre un programa de crecimiento inclusivo y desarrollo sostenible en el marco del plan nacional de desarrollo, existen perspectivas reales de avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se prevé que haya un mayor fomento de la inversión privada, mejores perspectivas para la movilización de recursos internos y una coordinación del apoyo de los asociados técnicos y financieros. La mejora de la eficacia de la ayuda es una de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 y constituye una buena práctica al menos por dos razones: a) una cooperación más eficaz contribuye a la revitalización de la alianza mundial; y b) el seguimiento y el examen sistemático a todos los niveles son esenciales para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y los resultados sobre el terreno.

155. La armonización del marco presupuestario de mediano plazo con el plan nacional de desarrollo está en curso. A partir de 2017, el presupuesto se armonizará con el plan nacional de desarrollo, y el esfuerzo para dar prioridad a las políticas y estrategias nacionales sobre las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco presupuestario de mediano plazo sería una continuación lógica de ese proceso.

156. Sin embargo, aún se requieren esfuerzos para fortalecer la coordinación y la armonización de la asistencia para el desarrollo en Madagascar.

Perspectivas

157. El resultado de las consultas organizadas por el Gobierno a nivel nacional, sectorial y regional, con el apoyo de los asociados técnicos y financieros, permitirá al Gobierno actualizar su hoja de ruta para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en julio de 2016 y asegurar la debida inclusión de las metas prioritarias.

158. A partir de julio de 2016 se llevarán a cabo consultas temáticas y sectoriales con miras a seguir profundizando y perfeccionando los resultados preliminares de la fijación de prioridades con expertos sectoriales para su validación por los ministerios competentes y el Gobierno de Madagascar. La finalidad es contar con un conjunto de metas prioritarias de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se adopten al más alto nivel político en Madagascar y estén en consonancia con el plan nacional de desarrollo y la estrategia nacional para el desarrollo estadístico, de forma que se garantice el firme compromiso político del país con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Expectativas en relación con el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2016

159. Durante su examen nacional de carácter voluntario, Madagascar desea compartir los resultados de la puesta en práctica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su territorio, y aprovechar tanto la experiencia y las recomendaciones de otros países como el apoyo del sistema de las Naciones Unidas para adoptar las próximas etapas, en particular la aplicación de la hoja de ruta del país relativa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su plan nacional de desarrollo.

Ámbitos prioritarios en los que es probable que Madagascar necesite apoyo en cuanto a financiación, creación de capacidad, tecnología y alianzas, presentados en forma de medidas prioritarias y, a continuación, en forma de preguntas

Ampliar y reforzar la promoción para incluir los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el programa político del Gobierno central y regional durante un período que vaya más allá del mandato político actual

160. La implicación y la armonización se están desarrollando por medio de una comunicación intensa e inclusiva para movilizar a todos los agentes interesados del país. Las actividades a nivel regional deberían recibir apoyo financiero y metodológico. A este respecto se plantean dos preguntas:

- ¿Cómo puede Madagascar desarrollar un liderazgo compartido por los departamentos ministeriales, el Gobierno, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y los agentes políticos?
- ¿Cómo puede elaborarse un plan de comunicación para asegurar la inclusividad sin que se convierta en una serie de talleres estériles sin ninguna repercusión real en la vida de las personas?

Financiar los planes de inversión

161. A nivel nacional, se está preparando una conferencia de inversores y donantes para financiar los programas de inversión prioritaria contenidos en el plan nacional de desarrollo. A nivel internacional, Madagascar desea que se establezca definitivamente un foro mundial para subsanar las carencias en materia de infraestructura. Esto plantea dos preguntas:

- ¿Cómo se puede desarrollar la cooperación internacional en materia fiscal para fortalecer los recursos nacionales?
- ¿Cómo se puede asegurar que se respeten las alianzas nacionales e internacionales?

Mejorar el marco institucional para una mejor gobernanza del desarrollo sostenible

162. Este mecanismo debe complementarse con una sólida institución o estructura puente, dotada de los conocimientos especializados y la autoridad para pedir cuentas a los agentes del desarrollo que no estén respetando las normas vigentes. Se plantean dos preguntas:

- ¿Cómo se pueden mejorar la eficacia y la eficiencia de la aplicación nacional de la Agenda 2030 mediante el fortalecimiento del sistema de gobernanza del desarrollo sostenible?
- ¿Qué medios existen para reforzar las capacidades del Instituto Nacional de Estadística y otros generadores de datos estadísticos a fin de garantizar la eficacia del seguimiento y la evaluación de los indicadores de desarrollo sostenible?

Buenas prácticas de otros países

Madagascar está solicitando información sobre las buenas prácticas de otros países en relación con las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se pueden mejorar la coordinación y la armonización de los procedimientos utilizados por nuestros asociados técnicos y financieros?
- ¿Cómo se pueden integrar los diferentes planes regionales de desarrollo sostenible, como los elaborados por la Comisión del Océano Índico, la Organización Internacional de la Francofonía y otras organizaciones regionales?
- ¿Cómo se puede asegurar la ejecución de las medidas transversales en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Conclusiones

163. Madagascar acaba de iniciar el proceso de aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sin embargo, del análisis de los progresos se desprenden las siguientes conclusiones.

164. Madagascar, que acoge diversas zonas de gran diversidad biológica de importancia mundial, ha realizado importantes progresos pese a no haber cumplido el séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio. Hay que seguir apoyando los progresos logrados a fin de asegurar que la explotación de los recursos naturales proporcione una base real para el desarrollo sostenible y duradero.

165. En la política general del Estado y el plan nacional de desarrollo se reconoce que la cohesión social y la estabilidad política no se pueden lograr sin la reducción de la desigualdad y la pobreza. Los constantes esfuerzos para aplicar las diferentes disposiciones del plan relativas a la apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible contribuyen a reducir la desigualdad y deberían contar con el apoyo de la comunidad internacional.

166. Madagascar se está quedando a la zaga en la respuesta a la pobreza y la malnutrición. Es urgente examinar el modo en que Madagascar prioriza las medidas de reducción de la pobreza para satisfacer sus necesidades específicas, en particular en los sectores de la agricultura y el medio ambiente.

167. Al igual que en los países menos adelantados, el desempeño relativo⁸ se mide en función del capital humano. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio hicieron posible “acercarse” a los objetivos⁹. Esta situación exige que se intensifique el apoyo a los sectores prioritarios: la salud¹⁰ y la educación¹¹.

168. Se necesita una institución fuerte que sea capaz de canalizar los esfuerzos de desarrollo hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y convertir las políticas en una acción coherente y armonizada que tenga un efecto tangible sobre las condiciones de vida de las familias.

169. La comunidad internacional y el sector privado deben movilizarse y hacer esfuerzos sostenidos para ayudar a Madagascar a afrontar los retos actuales y futuros y a realizar progresos tangibles hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular en lo que respecta a la consolidación de la paz y la estabilidad política, el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho, la erradicación de la pobreza extrema y la reducción de la desigualdad, la creación de empleo para los jóvenes y las mujeres, el acceso a los servicios de salud y educación y la protección del medio ambiente.

⁸ En comparación con los países en desarrollo. Matthieu Boussichas y Vincent Nossek, *État des lieux statistique des ODD dans les PMA et les autres pays vulnérables*, FERDI, 2015, pág. 3.

⁹ En especial si se tienen en cuenta las tendencias anteriores a la crisis política de 2009.

¹⁰ Especialmente con respecto a la mortalidad infantil y en la niñez (tendencia en constante descenso), la vacunación de los niños contra el sarampión (mejora significativa en la cobertura de vacunación), la mortalidad materna, las condiciones del parto y la cobertura de la atención prenatal. *Rapport de suivi des OMD*, 2007, Madagascar, págs. 42 y 44.

¹¹ Evolución positiva en el acceso a la escuela primaria. *Rapport de suivi des OMD*, 2007, Madagascar, pág. 26.

Marruecos

[Original: francés]

Introducción

170. La presentación de Marruecos es fruto de las consultas nacionales celebradas en Rabat del 3 al 5 de mayo de 2016, durante las cuales varios departamentos ministeriales y agentes pertinentes entablaron un debate interno sobre las estrategias nacionales y las políticas públicas de desarrollo. Dichas consultas son un instrumento para fomentar la titularidad nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

171. La presentación se centra en dos esferas, a saber, los principales ámbitos de actuación para la aplicación de la nueva Agenda y la mejora de la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las políticas nacionales de desarrollo sostenible.

Contextualización

172. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas de la Agenda 2030, en su condición de universales, integrados, interrelacionados e indivisibles, equilibran las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible.

173. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible desempeñarán un papel importante en las políticas de desarrollo en Marruecos durante los próximos 15 años.

174. Marruecos ha cumplido sus compromisos con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y ha logrado alcanzar casi todos ellos.

175. Se celebraron consultas nacionales sobre las perspectivas para después de 2015 por iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 2013 y 2014.

Consulta nacional para contextualizar la Agenda 2030

176. La finalidad de la consulta era determinar y formular prioridades nacionales en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a fin de adaptarlas al contexto del país.

177. En la consulta se adoptó un enfoque participativo que incluyó no solo a los departamentos ministeriales y los organismos públicos, sino también a los gobiernos locales, la sociedad civil y los organismos de las Naciones Unidas.

178. La consulta reflejó un compromiso de alto nivel, por parte del Gobierno y el Parlamento, en lo que respecta a la implicación de Marruecos en la estrategia para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

179. Se celebraron mesas redondas sobre los cuatro componentes de la Agenda 2030: las personas, el planeta, la paz y el trabajo conjunto. Los organismos del sistema de las Naciones Unidas (Comisión Económica y Social para Asia Occidental, PNUD y UNESCO) hicieron presentaciones. Se dedicó un día a la sociedad civil y los representantes de los gobiernos locales. Se organizó una sesión paralela para los niños, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

180. La consulta nacional reveló que las estrategias sectoriales de Marruecos ya han incluido muchos de los Objetivos y metas de la Agenda 2030.

Pilares de la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Primer pilar: Fomento de la titularidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Consulta y participación de todos los interesados (Gobierno, ciudadanos, sociedad civil y sector privado) en la definición de las prioridades nacionales y la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Descentralización de las políticas públicas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Creación de capacidad para el personal de las entidades gubernamentales y las autoridades locales en lo que se refiere a la puesta en práctica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Segundo pilar: Armonización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con las prioridades nacionales

181. En Marruecos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible se aplican en el marco de referencia económico y social consagrado en la Constitución de 2011 y en el nuevo contexto de regionalización avanzada y reformas emprendidas desde 2000, que se basan en la gestión democrática de la política pública.

182. Será preciso analizar las estrategias nacionales de desarrollo a fin de velar por que los Objetivos de Desarrollo Sostenible estén armonizados con ellas de manera estratégica, de tal forma que tengan en cuenta las prioridades nacionales.

183. Habrá que incorporar la sostenibilidad en el modelo económico nacional y poner de manifiesto las interconexiones y las sinergias.

Tercer pilar: Gestión de la coordinación de las políticas públicas

- Adopción de un enfoque sectorial que promueva la integración y la coherencia entre las políticas de desarrollo sectoriales.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible hacen hincapié en los enfoques multidimensionales y en las alianzas entre múltiples interesados que requieren las siguientes acciones: consolidación del tipo de desarrollo adoptado por Marruecos mucho tiempo atrás y mejora de la coherencia y la convergencia; fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre las diferentes autoridades; y realización de esfuerzos para aprovechar los logros alcanzados mediante las herramientas de planificación y previsión desarrolladas por la Alta Comisión de Planificación.

Cuarto pilar: Sistema de información estadística

184. Los indicadores son fundamentales para supervisar los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

185. La Comisión de Estadística de las Naciones Unidas ha elaborado 229 indicadores a tal efecto.

186. El sistema nacional de estadística está en condiciones de supervisar los indicadores de una forma muy pertinente.

187. Los indicadores deberían presentarse de tal manera que los ciudadanos puedan entenderlos y los medios de comunicación puedan usarlos con facilidad.

188. La cuestión de la comparabilidad internacional debería tenerse en cuenta en la elaboración de indicadores.

Quinto pilar: Seguimiento y evaluación de los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

189. La falta de vigilancia sistemática de las políticas públicas puede incidir en su credibilidad

190. El seguimiento y la evaluación podrían prevenir o corregir los efectos de las limitaciones institucionales o financieras que no hayan recibido la atención suficiente.

191. El objetivo es fortalecer el mecanismo de seguimiento y evaluación establecido para los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante la mejora de la coherencia y la convergencia de las políticas públicas.

192. Es preciso dotarse de un instrumento para la elaboración de modelos técnicos que permita estudiar la coherencia de las políticas públicas y su evolución de aquí a 2030.

Sexto pilar: Financiación

193. La financiación es un aspecto importante de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

194. El paradigma basado exclusivamente en la asistencia oficial para el desarrollo ha mostrado sus límites, dado que la ayuda desembolsada hasta el momento no podrá cubrir las necesidades de financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y es necesario estar abiertos a otras fuentes, como el sector privado, los sistemas de financiación innovadores y las alianzas público-privadas.

195. Marruecos aprovechará sus buenas experiencias con las alianzas público-privadas empleadas en el contexto de la iniciativa nacional de desarrollo humano y la movilización de recursos nacionales y extranjeros.

196. Las próximas etapas serán:

- El proceso de consulta nacional deberá perfeccionarse en el futuro, en particular en lo que respecta a fortalecer el diálogo con todas las partes interesadas.

- En un plazo de dos años se llevará a cabo una evaluación, tras la cual se publicarán informes periódicos sobre la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Noruega

[Original: inglés]

La Agenda 2030: una hoja de ruta para la acción nacional y la alianza global

197. Noruega considera que la Agenda 2030 con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible constituye una hoja de ruta transformadora a nivel mundial para nuestros esfuerzos nacionales e internacionales encaminados a erradicar la pobreza extrema y, al mismo tiempo, proteger los límites planetarios y promover la prosperidad, la paz y la justicia. Es una agenda universal, a la que todos los países y todos los interesados pertinentes pueden y deben contribuir. Con la Agenda de Acción de Addis Abeba, aprobada en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, y el Acuerdo de París sobre el cambio climático, los Objetivos de Desarrollo Sostenible serán un poderoso motor para la acción de la política nacional, la cooperación internacional y las asociaciones de colaboración.

198. Noruega hará un seguimiento de la Agenda 2030, en los planos nacional e internacional, y en cooperación con otros Estados Miembros. El proceso de preparación del primer examen nacional de carácter voluntario de Noruega ante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible ha contribuido por sí mismo a aumentar la conciencia política y pública sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país. El Gobierno ya ha adoptado medidas importantes para determinar los retos e integrar la presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los documentos presupuestarios anuales. La Primera Ministra también se encuentra activa en el plano internacional, ya que desempeña el cargo de Copresidenta, junto con el Presidente de Ghana, del grupo de promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecido por el Secretario General de las Naciones Unidas. El presente examen comienza con un resumen de las principales características del proceso inicial de seguimiento y análisis nacional de Noruega en relación con la Agenda 2030. Los detalles del seguimiento nacional e internacional figuran en la sección Políticas, en “Objetivos y metas”. Este resumen destaca las políticas, las alianzas y las prácticas que Noruega considera que podrían ser de particular interés para el conjunto de los miembros de las Naciones Unidas y las partes interesadas.

Desafíos a nivel nacional

199. Los informes de las Naciones Unidas y diversos índices internacionales demuestran que Noruega ocupa un puesto alto en lo que se refiere a la consecución mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al mismo tiempo, es evidente que la aplicación de la Agenda 2030 también será un proceso exigente para Noruega. El Gobierno ha definido una serie de objetivos que plantean desafíos especiales para el seguimiento nacional en Noruega. Esos desafíos se refieren a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible y las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental. Las metas que probablemente seguirán

acaparando la atención política y el desarrollo normativo guardan relación con el consumo y la producción sostenibles, la salud y la educación, la igualdad, el empleo y la migración. El Gobierno está dando prioridad a garantizar la calidad de la educación y el empleo, especialmente para los jóvenes y las personas que corren el riesgo de marginación. Este esfuerzo contribuye en gran medida a hacer realidad la aspiración de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás. Entre los retos que se han señalado a nivel nacional cabe citar los siguientes:

- La reducción de las enfermedades no transmisibles y la promoción de la salud mental;
- El aumento de los índices de finalización de los estudios secundarios;
- La erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas;
- La reducción de la proporción de jóvenes que no cursan estudios ni están trabajando;
- El logro de una infraestructura sostenible;
- El crecimiento sostenido de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional;
- La mejora de la calidad del aire de las ciudades;
- La reducción del desperdicio de alimentos a la mitad y la disminución de la generación de residuos;
- La reducción de los efectos de las especies exóticas invasoras;
- La disminución de todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad, y la lucha contra la delincuencia organizada;
- En cuanto a la esfera crucial del cambio climático, el seguimiento nacional del Acuerdo de París constituirá la base principal para la adopción de medidas a fin de cumplir el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13. Noruega está firmemente decidida a reducir las emisiones en al menos un 40% antes de 2030 con respecto al nivel de 1990; el país está participando en un diálogo sobre el cumplimiento conjunto de su compromiso 2030 con la Unión Europea.

Participación e implicación nacionales

200. Noruega considera que el establecimiento de un proceso de toma de decisiones participativo, integrador y representativo es fundamental para el buen funcionamiento de la sociedad. La participación es crucial si se quiere asegurar la implicación nacional necesaria para el seguimiento eficaz y transparente de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

201. En la actualidad, el 40% de los miembros del Storting (Parlamento noruego) son mujeres. El Storting ha debatido la agenda para el desarrollo después de 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en varias ocasiones, la más reciente en noviembre de 2015. La aprobación por parte del Storting del presupuesto anual estatal y nacional, que son documentos políticos clave en el sistema democrático de Noruega, es un paso necesario para otorgar al Gobierno el mandato exigido que le

permite llevar a cabo sus políticas. Tras la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015, el Gobierno elaboró un plan para el seguimiento nacional de estos Objetivos en Noruega, que está vinculado al proceso presupuestario. La responsabilidad de cada uno de los 17 Objetivos recae en un ministerio encargado de su coordinación, que debe organizar consultas con los demás ministerios que participen en las actividades de seguimiento de las diversas metas previstas en el objetivo de que se trate. Cada ministerio informa sobre la situación del seguimiento de su correspondiente Objetivo en la propuesta presupuestaria. A continuación, el Ministerio de Finanzas resumirá los puntos principales en el libro blanco del presupuesto nacional, que se presenta al Storting cada año, junto con el presupuesto del Estado. De este modo, se garantiza la presentación de informes anuales sobre las actividades de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al Storting con arreglo a un proceso claramente establecido.

202. La asamblea de los pueblos indígenas, el Sámediggi (Parlamento sami), participará mediante el diálogo con los ministerios competentes y los mecanismos de consulta formales. El Gobierno también va a hacer uso de las fórmulas existentes para la cooperación con las autoridades locales y regionales. El diálogo y la colaboración con los interesados, incluida la sociedad civil, el sector empresarial y las instituciones académicas, son características constantes del sistema político y democrático de Noruega en todas las esferas normativas pertinentes. El Gobierno seguirá aprovechando las consultas con los interesados en el proceso de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La colaboración con el sector privado y las empresas será importante, en particular para lograr un mayor seguimiento de la aplicación y la financiación con miras al logro de los Objetivos a nivel mundial. En lo que respecta a la difusión de los conocimientos sobre los Objetivos, cabe destacar la valiosa recomendación formulada por el Ministerio de Educación de incluir los Objetivos como parte del plan de estudios en las escuelas.

Firme defensa de la solidaridad internacional para erradicar la pobreza y proteger los límites planetarios

203. Noruega tiene una larga tradición de solidaridad con los países en desarrollo y vulnerables; por ejemplo, ha prestado apoyo a las Naciones Unidas y ha cumplido la meta de asignar al menos el 0,7% del ingreso nacional bruto (INB) a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). El compromiso de trabajar en pro de la erradicación de la pobreza y proporcionar AOD, que en la actualidad se sitúa en aproximadamente el 1% del INB de Noruega, sigue gozando de un amplio apoyo político y popular. El seguimiento internacional que hace Noruega de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la alianza mundial que figura en el Objetivo 17 se abordan en el presente examen.

204. Para una aplicación eficaz también se requiere financiación en forma de movilización de recursos internos y recaudación de impuestos, así como inversiones de las empresas y el sector privado. Noruega seguirá promoviendo la transferencia de tecnología y conocimientos, el libre comercio y el acceso al mercado, y la creación de capacidad para garantizar la eficacia y la rendición de cuentas de las instituciones de gobernanza y el respeto del estado de derecho y los derechos humanos.

205. La igualdad de género y los derechos de las mujeres y las niñas, el acceso a la educación y la salud para todos y la adopción de un enfoque basado en los derechos humanos son factores cruciales a la hora de reducir la pobreza extrema y crear igualdad de oportunidades para todos, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los grupos marginados. Estas políticas son fundamentales para “no dejar a nadie atrás” en la aplicación de la Agenda 2030. Algunos ejemplos de prioridades y alianzas de Noruega en estas esferas son los siguientes:

- El aumento de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a la educación, con especial hincapié en la educación de las niñas, la educación en situaciones de emergencia y la calidad de la educación;
- El mantenimiento de un alto nivel de inversiones en la salud mundial, en particular las iniciativas encaminadas a mejorar la salud materna y reducir la mortalidad en la niñez;
- El trabajo en asociaciones, por ejemplo con el sector privado, la iniciativa Todas las mujeres, todos los niños, GAVI: La Alianza para las Vacunas, y la Alianza Mundial para la Educación;
- La creación de alianzas en el marco de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y otras organizaciones para fortalecer los derechos de la mujer y la igualdad de género en la vida económica, social y política, lo cual es fundamental para el desarrollo económico y el crecimiento;
- La gestión sostenible de los recursos naturales y la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus consecuencias, que son esferas prioritarias para Noruega. La integración de los problemas relacionados con el clima y el medio ambiente en todas las actividades de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es clave para lograr resultados duraderos en relación con el desarrollo sostenible.

206. Afrontar el uso responsable y la protección de los océanos y los entornos marinos es particularmente apremiante. Es importante para Noruega y otros Estados costeros, cuyos medios de vida y bienestar dependen del mar. Los océanos y mares limpios son un bien común mundial, y guardan una relación fundamental con la labor encaminada a luchar contra el cambio climático y reducir las emisiones de dióxido de carbono mediante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París. Para la “economía azul” es fundamental contar con océanos en buenas condiciones. La pesca es una fuente cada vez más importante para la nutrición y la seguridad alimentaria mundial, al tiempo que las rutas comerciales de transporte marítimo son vitales para el comercio global y, por consiguiente, para el crecimiento económico. Noruega ha elaborado planes de gestión integrada basados en ecosistemas para sus zonas marítimas. En mayo de 2016, el Storting aprobó un plan de acción de Noruega para la biodiversidad, con el fin de lograr las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, y se entabló un debate en su seno sobre un nuevo libro blanco para la obtención de un suministro energético eficiente e inocuo para el clima. Noruega seguirá compartiendo su experiencia y apoyando los esfuerzos de los países en desarrollo para gestionar y proteger los recursos marinos y otros recursos naturales, incluida la pesca, los bosques y la energía. El objetivo debe ser promover tanto el bienestar nacional como los bienes comunes mundiales. La Convención de las Naciones Unidas sobre

el Derecho del Mar y otros acuerdos para asegurar la gestión responsable y bien regulada de los recursos marinos son esenciales a este respecto. Algunos ejemplos de prioridades y alianzas de Noruega en estas esferas son los siguientes:

- La colaboración con asociados latinoamericanos, africanos y asiáticos en actividades para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo;
- El apoyo a la financiación para el clima en favor de las naciones vulnerables, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, a través de mecanismos multilaterales como el Fondo Verde para el Clima, en los que Noruega es uno de los principales donantes;
- El apoyo a la promoción de la energía renovable en los países africanos y asiáticos, y el intercambio de experiencias en la gestión de los recursos del petróleo, sector en el que Noruega desempeña un importante papel como exportador;
- La reducción de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en el contexto de la ordenación sostenible de las poblaciones de peces, incluida la cooperación con la Federación de Rusia en el mar de Barents;
- La intensificación de los esfuerzos para reducir los desechos y los residuos microscópicos de plásticos, en particular a través de una iniciativa aprobada en la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, y la colaboración con los Estados Unidos de América y otros países para llevar a buen término el proceso “Nuestro océano”.

Integración del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, la conexión de la paz y la pobreza

207. Las metas de gobernanza incluidas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 sobre paz, justicia e instituciones sólidas representan una innovación y un pilar importante de la Agenda 2030, y fueron uno de los temas más debatidos en las sesiones del Storting de noviembre de 2015. El Objetivo 16 tiene un carácter intersectorial y ayuda a integrar las dimensiones social, económica y ambiental con las cuestiones de estabilidad y seguridad al centrar la atención en las causas fundamentales de la pobreza, el hambre y la migración. La paz, la justicia y las libertades son elementos clave. En 2015 se ofreció una importante orientación de política al respecto en un libro blanco sobre los derechos humanos y otro sobre los problemas a los que se enfrenta la seguridad mundial. Noruega seguirá apoyando la paz, la prevención de los conflictos y los esfuerzos de reconciliación —considerados un complemento fundamental de la política exterior de asistencia humanitaria y para el desarrollo— en particular en situaciones de fragilidad y vulnerabilidad. Entre los ejemplos de la implicación de Noruega a nivel internacional destacan los siguientes:

- Presidencia del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos; facilitador, junto con Cuba, en el proceso de paz de Colombia; cooperación con la Unión Africana en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz en África y el desarrollo de la capacidad;

- Apoyo a la gobernanza internacional y la creación de instituciones para promover la transparencia y la rendición de cuentas, luchar contra la corrupción y la fuga de capitales y consolidar el estado de derecho;
- Colaboración con asociados multilaterales, regionales y bilaterales para promover la democracia y las normas y reglas de derechos humanos pertinentes, en particular mediante el apoyo a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la participación en el Consejo de Europa.

Filipinas

[Original: inglés]

208. El Gobierno de Filipinas, basándose en las enseñanzas extraídas de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, está firmemente decidido a afrontar los retos más importantes aún que plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales conforman el programa social, económico y ambiental. En el examen se ponen de relieve las iniciativas llevadas a cabo por el Gobierno y otras partes interesadas con miras a facilitar la política y el entorno propicio necesarios para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en lo que se refiere a garantizar la aceptación por parte de los encargados de la formulación de políticas y los interesados, incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco nacional, mejorar los indicadores y los datos y crear mecanismos institucionales.

209. Desde la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015, el Gobierno de Filipinas y sus asociados han llevado a cabo actividades de comunicación y promoción destinadas a concienciar al público y lograr la participación de las partes interesadas en la nueva agenda. Por su parte, la secretaría técnica del Organismo Nacional de Economía y Desarrollo ha organizado reuniones informativas y sesiones de orientación para sus comités interinstitucionales, incluidos los comités de carácter gubernamental de la Junta de dicho Organismo, y en otros foros multisectoriales y de múltiples interesados. Puesto que el primer año de aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible coincidió con la creación de un nuevo Gobierno en el país, un instrumento más eficaz y convincente para la promoción de los Objetivos es el propio proceso que se está llevando a cabo para integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de manera simultánea, en la perspectiva y objetivos a largo plazo (Ambisyon Natin 2040) y en los planes y marcos nacionales, sectoriales y subnacionales. Este proceso requiere una red más amplia de actores y más oportunidades para participar en el debate sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en relación con las prioridades nacionales. Para ello, se podría estudiar la aplicación de estrategias innovadoras, como el nombramiento de defensores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible entre los nuevos funcionarios o en el sector empresarial o el sector privado.

210. Las organizaciones de la sociedad civil también han prestado un apoyo importante para la defensa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una de ellas organizó un taller sobre los derechos del niño y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el que un conjunto de organizaciones de la sociedad civil y

participantes del Gobierno utilizaron el marco de los Objetivos para buscar oportunidades de promoción con el fin de convencer a los encargados de la adopción de decisiones para que abordaran cuestiones prioritarias relacionadas con la protección infantil. Otra organización llevó a cabo un foro de educación para votantes sobre seguridad alimentaria y nutricional, en el que se señalaron propuestas de políticas en materia de seguridad alimentaria y nutricional a las que se debería conceder prioridad en el programa legislativo del próximo Congreso. La oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Filipinas también puso en marcha una actividad que dio lugar a la elaboración por las organizaciones de la sociedad civil de planes de trabajo relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

211. Filipinas comparte sus buenas prácticas en materia de diseño de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el seguimiento nacional. La evaluación y la clasificación por orden de prioridad de los indicadores mundiales en función del contexto nacional han estado sujetas a un proceso participativo e iterativo, dirigido conjuntamente por los organismos nacionales de planificación y estadística. Recientemente se ha publicado una declaración de política en la que se pide a los organismos gubernamentales que proporcionen datos para poder observar el desempeño del país en relación con los Objetivos y en la que se especifican las responsabilidades de los organismos de estadística. A través de una serie de talleres técnicos, se han evaluado los indicadores en función de, entre otras cosas, la periodicidad de la generación de datos y la disponibilidad de datos desglosados. La lista de indicadores resultante ofrece aportaciones oportunas para los preparativos en curso del plan nacional de desarrollo de mediano plazo, que sustituirá al plan actual. En la versión actualizada del Programa de Desarrollo Estadístico de Filipinas para 2011-2017, se ha incluido un capítulo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para procurar el apoyo del Gobierno a la generación de datos. Además, el Gobierno tiene previsto fortalecer los mecanismos de vigilancia y notificación mediante la creación de una página web sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la instauración de un observatorio para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que realizará un seguimiento de los indicadores pertinentes disponibles, y el establecimiento de un centro de coordinación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en cada organismo que suministre datos, con el objetivo de facilitar la coordinación y la reunión de datos de los indicadores, entre otros fines.

212. Se han planteado cuestiones y problemas tales como la falta de datos, la ausencia de datos desglosados, la inexistencia de una definición común de los términos, las superposiciones entre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la falta de métodos de medición para algunos indicadores. Estos problemas afectan a más de la mitad de los indicadores, la mayoría de los cuales se corresponden con los Objetivos 12 (modalidades de consumo y producción sostenibles), 14 (conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible), 6 (agua y saneamiento) y 10 (reducir la desigualdad).

213. Algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible no exigen que el Gobierno preste servicios públicos, sino que diseñe y aplique el marco normativo y regulatorio necesario. Habida cuenta de la interrelación entre los Objetivos y las metas, el Gobierno está estudiando la posibilidad de crear un comité

interinstitucional de alto nivel dentro del Organismo Nacional de Economía y Desarrollo, que se encargaría de planificar y supervisar la puesta en práctica coordinada de las políticas y los programas relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En aras de la coherencia entre las políticas y los programas, se definirán claramente los vínculos horizontales y verticales existentes entre dicho comité y los órganos encargados de la planificación y la coordinación del presupuesto y los consejos subnacionales, entre otros. En particular, el grupo de Mindanao de las oficinas subnacionales del Organismo ha adoptado una actitud proactiva y ha llamado la atención de la Oficina Central del Organismo para que les permitiera participar en la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la planificación y la presupuestación para el desarrollo a nivel subnacional y local.

214. En lo relativo a los medios de implementación, el Gobierno aún no ha elaborado una hoja de ruta para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que sirva de marco general para orientar al Gobierno y a otras partes interesadas clave sobre las medidas, los recursos, las responsabilidades y las alianzas que se necesitan para garantizar una implementación satisfactoria. Las necesidades de financiación para la puesta en práctica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las fuentes de dicha financiación deberán fijarse en un plan financiero que se presentará como documento de acompañamiento para la hoja de ruta, y estarán vinculadas al marco presupuestario anual y la programación de las inversiones públicas. El Gobierno está interesado en conocer la experiencia de otros países en lo relativo a la fijación de sus necesidades financieras para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en saber cómo se movilizaron los recursos financieros, especialmente los sistemas de financiación innovadores para los Objetivos. El Gobierno también quisiera escuchar la experiencia de otros países en lo relativo a la aplicación de modelos, como el *Threshold 21*, para la simulación de hipótesis a largo plazo, y de la herramienta *Advanced Data Planning Tool*, centrado en el cálculo de los costos de las actividades estadísticas.

República de Corea

[Original: inglés]

Introducción

215. En septiembre de 2015, los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que contiene 17 Objetivos y 169 metas, la mayoría de los cuales deben alcanzarse antes de 2030. La Agenda 2030 va mucho más allá de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, puesto que afronta las causas profundas de la pobreza y la necesidad universal de un desarrollo sostenible que sea una realidad para todas las personas. Habida cuenta de que incluye Objetivos y metas universales, transformadores, inclusivos e integrados que presagian un punto de inflexión histórico a escala global, la Agenda 2030 es probablemente el programa mundial más extenso que se haya aprobado desde 1945.

216. En el presente resumen se describe el examen nacional de carácter voluntario de la República de Corea, titulado (de forma aproximada) “De un modelo de éxito en el proceso de desarrollo a una perspectiva de desarrollo sostenible”, en el que se

analizan los entornos propicios, las perspectivas, los problemas y las oportunidades para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la República de Corea y se explican sus mejores prácticas para el intercambio de conocimientos con todas las partes interesadas dentro y fuera del país. El examen tiene por objeto ayudar a los Estados Miembros a cooperar entre sí y a aprender unos de otros para alcanzar con éxito los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

217. Para la realización del examen se adoptaron seis medidas principales: a) examen de las condiciones sociales, económicas y ambientales nacionales a la luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; b) análisis de los Objetivos prestando especial atención a las ventajas y contrapartidas y las sinergias entre los Objetivos y las metas; c) análisis y examen de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que se encargarían de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; d) selección de los indicadores nacionales pertinentes para los Objetivos de Desarrollo Sostenible; e) recopilación de datos pertinentes del Gobierno y las organizaciones no gubernamentales; y f) detección de organizaciones y agentes con potencial para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible respecto de los tres pilares de la sostenibilidad (economía, sociedad y medio ambiente). Para la recogida de datos se han llevado a cabo exámenes de la bibliografía y entrevistas semiestructuradas con los principales interesados de las organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales, tanto dentro como fuera de la República de Corea.

Labores realizadas en aras del desarrollo sostenible: fase previa a la aprobación de la Agenda 2030

218. El éxito de la República de Corea no solo depende del crecimiento económico, sino también de la rápida reducción de la pobreza y la desigualdad y de la transición hacia la democracia. Cabe destacar como rasgos especialmente notables del proceso de desarrollo de la República de Corea las labores constantes para el progreso de una sociedad inclusiva, que incluyen respuestas normativas satisfactorias en el ámbito económico y social para la crisis económica asiática de 1997 y para la crisis económica mundial de 2008.

219. El compromiso del Gobierno de la República de Corea con el desarrollo sostenible, que comenzó con la Cumbre para la Tierra de 1992, es una continuación de esas labores constantes de desarrollo. Después de la Cumbre, el Gobierno estableció en 1996 el plan de acción nacional para la ejecución del Programa 21 de Río, y creó en 2000 la Comisión Nacional de la Presidencia sobre el Desarrollo Sostenible. Desde su creación, la Comisión ha formulado estrategias sectoriales de desarrollo sostenible en diversos ámbitos (energía, agua, género, bienestar social, tierra, cambio climático, transporte, gestión de los conflictos y asistencia oficial para el desarrollo), y las ha integrado en las políticas nacionales mediante procesos eficaces de coordinación y formación de consenso entre los diferentes ministerios competentes. La declaración presidencial de 2005 sobre una perspectiva nacional para el desarrollo sostenible, tiene por objetivo dar continuación al crecimiento de la República de Corea como país avanzado sin dejar de mantener el equilibrio entre la economía, la sociedad y el medio ambiente, y en ella se refleja claramente el enfoque integrador de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

220. Desde entonces, se ha aprobado un conjunto de leyes y políticas para establecer organizaciones que se ocupen de lograr los objetivos relacionados con el desarrollo sostenible. Entre ellas se incluyen las directrices normalizadas para la gestión y el apoyo a la organización de la ejecución del Programa 21 a nivel local (2004) y la Ley Marco sobre el Desarrollo Sostenible (2007). Mediante esta Ley Marco se creó la Comisión Nacional para el Desarrollo Sostenible, que elabora un informe cada dos años en el que se recogen los resultados de la evaluación de la sostenibilidad, y lo publica tras su presentación ante el Presidente. El informe también se presenta ante la Asamblea Nacional.

221. Otra característica del éxito de la República de Corea en materia de desarrollo es el intercambio de conocimientos y experiencias sobre este ámbito mediante la cooperación internacional para el desarrollo. Al centrarse en difundir las labores que el país ha llevado a cabo y no en imponer a otros países lo que deben hacer, la República de Corea incorpora las enseñanzas extraídas de su propia experiencia en materia de desarrollo en la cooperación internacional para el desarrollo y establece una verdadera colaboración para el aprendizaje mutuo y el intercambio de experiencias de desarrollo. Además, en su calidad de país anfitrión de la Oficina de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, establecida por las Naciones Unidas y el Gobierno de la República de Corea, el país apoya activamente a los Estados Miembros de las Naciones Unidas en la planificación y la ejecución de estrategias de desarrollo sostenible, en particular mediante el intercambio de conocimientos, la investigación, la capacitación y la creación de alianzas.

Políticas y entorno propicio necesarios para los Objetivos de Desarrollo Sostenible

222. Desde principios de la década de 1990, el Gobierno ha llevado a cabo labores para incorporar los conceptos del desarrollo sostenible en sus estrategias nacionales e internacionales de desarrollo. Sin embargo, la consolidación del marco y del contenido pormenorizado de los objetivos y las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ha generado la necesidad de crear un marco institucional que pueda supervisar y examinar el proceso orientado a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde una perspectiva más amplia, que integre plenamente los tres pilares de dichos Objetivos. En la actualidad, los ministerios y entidades pertinentes para la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre ellos el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Medio Ambiente, la Oficina de Estadística de la República de Corea y la Oficina de Coordinación de las Políticas del Gobierno, están realizando esfuerzos conjuntos para incorporar en mayor medida los Objetivos en las políticas gubernamentales.

Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco nacional

223. En enero de 2016, tras la celebración de consultas con 26 ministerios y organismos del Gobierno, se creó el tercer plan básico nacional para el desarrollo sostenible, que se actualiza cada cinco años. Este plan prevé un desarrollo armonizado del medio ambiente, la sociedad y la economía. También recoge 14 objetivos estratégicos incluidos dentro de las cuatro esferas generales siguientes: una tierra sana; una sociedad segura e integrada; una economía creativa inclusiva; y la prosperidad mundial. Además, en 2014 el Gobierno aprobó la hoja de ruta para

lograr los objetivos nacionales de reducción de gases de efecto invernadero, que contiene planes detallados de ejecución para el logro de los objetivos nacionales en la materia fijados en 2009. Habida cuenta de los efectos que tienen las emisiones de gases de efecto invernadero para diversos aspectos del desarrollo, incluido el cambio climático, se espera que la hoja de ruta contribuya a la consecución de muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 13.

224. Asimismo, el Gobierno ha aplicado 140 objetivos de política en el marco de las 140 tareas de política y gobernanza del Gobierno. Las tareas abarcan 42 objetivos de desarrollo económico, 52 de desarrollo social, 13 de medio ambiente y 23 de gobernanza. El Gobierno ha elaborado políticas para llevar a cabo estas tareas de una forma que permita crear sinergias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

225. Por otra parte, el Gobierno ha puesto en marcha el plan trienal para la innovación económica, cuyo objetivo es reformar el sector público, promover una economía creativa e impulsar la demanda interna. Este plan se centra en los Objetivos de Desarrollo Sostenible que están principalmente relacionados con el desarrollo social y económico, como la economía justa y eficiente, el crecimiento mediante la innovación, y el equilibrio entre las exportaciones y el consumo interno. Los resultados previstos en materia de bienestar e ingresos para los jóvenes, las mujeres y los ancianos, participación económica y creación de un entorno empresarial justo y transparente son especialmente propicios para el logro de los Objetivos relacionados con el desarrollo económico y social, como son los Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10 y 17.

226. El Gobierno está prestando especial atención a la cuestión de la igualdad de género. En este ámbito, se encuentran en vigor la Ley Marco sobre Igualdad de Género (2015) y la Ley sobre la Promoción de las Actividades Económicas de las Mujeres que han Interrumpido su Carrera Profesional (2010). En particular, la Ley Marco sobre Igualdad de Género contiene políticas reforzadas en materia de igualdad de género, como la aplicación de cuotas para los cargos administrativos de las organizaciones públicas y la promoción de la participación de la mujer en la adopción de decisiones en las esferas pública, política y económica.

227. Por último, el Gobierno ha establecido una serie de leyes y propuestas de políticas para responder al envejecimiento de la población de la República de Corea, entre las que cabe destacar las relacionadas con la inseguridad social y económica de las personas en las diferentes etapas de su vida. Entre ellas cabe citar el plan para el envejecimiento de la sociedad y la población (2015), la ley marco relativa a la baja fecundidad y al envejecimiento de la población (2014) y la ley para la promoción de industrias adaptadas a los ancianos (2013).

228. El marco de las políticas y los planes gubernamentales vigentes, a pesar de que están relacionados de manera directa e indirecta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se estableció antes de que estos se hubieran aprobado, por lo que debe ajustarse para incorporar dichos Objetivos en las políticas y los planes. El Gobierno está trabajando para incorporar los Objetivos de tal modo que las políticas gubernamentales puedan tener en cuenta sus Objetivos y metas integrados e indivisibles, prestando plena atención a las ventajas y contrapartidas, los vínculos y las complementariedades entre los objetivos sociales, económicos y ambientales.

229. En ese contexto, la Oficina de Coordinación de las Políticas del Gobierno, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Medio Ambiente, junto con la Oficina de Estadística de la República de Corea, que desempeñan un papel esencial en la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, han comenzado a realizar recientemente ejercicios de análisis para identificar las leyes, normas, reglamentos y políticas existentes que propician la consecución de los Objetivos. Al mismo tiempo, el Gobierno también determinará qué metas revisten interés para el contexto nacional. En concreto, la Oficina de Estadística de la República de Corea está realizando un análisis de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que servirá como base para modificar los indicadores nacionales de desarrollo sostenible. Esta modificación tendrá por objetivo asegurar la disponibilidad de datos sólidos y desglosados para el seguimiento y la evaluación de los progresos realizados en el logro de los Objetivos en la República de Corea.

Colaboración con la Asamblea Nacional

230. La Asamblea Nacional ha venido desempeñando un papel importante en la configuración del impulso político necesario para la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la República de Corea. En 2014, se creó el comité especial sobre desarrollo sostenible, integrado por 18 miembros de la Asamblea Nacional. El comité especial propuso un documento de posición sobre la enmienda de la Ley Marco sobre el Desarrollo Sostenible para acelerar los logros en este ámbito. Ese mismo año, 43 miembros de la Asamblea Nacional de la República de Corea fundaron el foro para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en colaboración con la Asociación de la República de Corea para Apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social. Dicho foro ha participado en diversas actividades parlamentarias relacionadas con los Objetivos; por ejemplo, ha celebrado siete foros periódicos, ha puesto en marcha dos campañas y ha visitado la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Se dará continuación a estas labores a fin de poner en marcha diversas iniciativas globales prácticas para la consecución de los Objetivos en la República de Corea.

Colaboración con diversas partes interesadas

231. La participación activa de las organizaciones de la sociedad civil en el diseño y la aplicación de políticas de desarrollo sostenible es el resultado de la sinergia creada por las interacciones entre el Gobierno y la sociedad civil. Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, las organizaciones de la sociedad civil y el Gobierno han colaborado entre sí, en particular a nivel local, con miras a establecer programas y medidas locales para lograr un desarrollo sostenible. Los esfuerzos conjuntos del Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil culminaron en 2000 con la creación de la Alianza para la Sostenibilidad Local de la República de Corea, una red nacional de organizaciones relacionadas con el Programa 21 (consejos locales para el desarrollo sostenible), y con la aprobación de las directrices normalizadas para la gestión y el apoyo a la organización de la ejecución del Programa 21 a nivel local (2004). En concreto, la Alianza, que en 2016 estaba integrada por unas 200 organizaciones en 17 provincias, ha desempeñado un papel importante en el establecimiento de marcos institucionales y organizativos

locales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en estrecha colaboración con nueve grupos locales destacados, incluidos los gobiernos locales, así como en la gestión de los objetivos y las metas relacionados con los Objetivos. La Alianza sigue trabajando para promover aún más la aplicación de los Objetivos en el contexto local.

232. El papel de los gobiernos locales sigue siendo crucial para asegurar una puesta en práctica coherente de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todo el país. Por ejemplo, el Gobierno Metropolitano de Seúl organizará en 2016 un foro internacional sobre política urbana para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el que se debatirán los Objetivos relacionados con las cuestiones urbanas. El foro servirá como plataforma para apoyar medidas de política relativas a la puesta en marcha de los Objetivos a nivel de gobierno local. En combinación con las políticas y los marcos previstos a nivel nacional, estas contribuciones de los gobiernos locales permitirán crear sinergias para un proceso más inclusivo y coherente orientado a la consecución de los Objetivos.

233. También están teniendo lugar varios movimientos comunitarios. Numerosas organizaciones que se comprometieron a contribuir a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible están celebrando reuniones y consultas para fortalecer su colaboración con otras partes interesadas, con el fin de aumentar la concienciación pública sobre los Objetivos y el intercambio de información y conocimientos con el Gobierno. Entre ellas cabe citar, por ejemplo, Korea Civil Society Forum on International Development Cooperation, una red de organizaciones de la sociedad civil coreanas que trabajan para hacer que la cooperación para el desarrollo sea más eficaz, Korea NGO Council for Overseas Development Cooperation y la Red de Soluciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Corea. Reconociendo la importancia de las alianzas entre múltiples interesados para la consecución de los Objetivos, el Gobierno de la República de Corea promoverá la participación de diversas partes interesadas, incluidos, en particular de grupos vulnerables como las personas con discapacidad, las mujeres, los niños y los ancianos.

Contribuciones de la República de Corea al refuerzo de la alianza mundial

234. A fin de contribuir al refuerzo de las alianzas mundiales para velar por la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Gobierno de la República de Corea estableció la segunda política de asistencia oficial para el desarrollo de mitad de período para 2016-2020, que va más allá de la facilitación de medios específicos para satisfacer las necesidades sectoriales y se acerca a un enfoque integrado e inclusivo para lograr los Objetivos y aumentar la eficacia de la cooperación para el desarrollo.

Ayuda oficial para el desarrollo integrada para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

235. El Gobierno ha puesto en marcha un nuevo proceso de adopción de decisiones para armonizar los diversos proyectos de desarrollo de una manera más coherente y concentrada. De conformidad con los nuevos principios y estrategias enunciados en la segunda política de asistencia oficial para el desarrollo (AOD), cada ministerio y organismo encargado de la AOD debe elaborar planes anuales al respecto. En un

esfuerzo por fortalecer la cooperación estratégica entre los organismos de cooperación para el desarrollo encargados de proyectos de subvenciones y de proyectos de préstamos en condiciones favorables, respectivamente, el Gobierno ha creado un mecanismo de consulta entre la Oficina de Coordinación de Políticas del Gobierno, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Estrategia y Finanzas y los organismos gubernamentales de ayuda, como el Organismo de Cooperación Internacional de la República de Corea y el Banco de Exportación e Importación (Korea Eximbank).

236. Además, con el fin de aumentar al máximo la ventaja de las alianzas mundiales a través de la selección estratégica de asociados y la concentración de los recursos, el comité de cooperación internacional para el desarrollo, integrado por el Primer Ministro y los ministros competentes, incluidos el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Estrategia y Finanzas, estableció la estrategia nacional de alianzas para el desarrollo sostenible de 24 países prioritarios.

Creación de un marco sólido para la asistencia oficial para el desarrollo

237. Con el objetivo de crear nuevos modelos para los programas de AOD, el Gobierno está examinando los programas en curso en esta materia mediante un análisis de los casos de éxito que permita extraer enseñanzas que puedan aplicarse a las distintas regiones y situaciones, así como a las diversas necesidades de los asociados para el desarrollo. Entretanto, se han concedido recursos humanos adicionales para la estructura organizativa del Organismo de Cooperación Internacional de la República de Corea, con el objetivo de mejorar su capacidad de gestión de los proyectos y de desarrollo de programas de AOD.

238. A fin de garantizar la evaluación sistemática de los programas de AOD, el Gobierno ha impuesto la obligación de que todos los organismos nacionales de AOD lleven a cabo dos evaluaciones de la ejecución de los proyectos durante cada ejercicio económico, y ha establecido un nuevo mecanismo para comprobar la contribución de los proyectos para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A partir del presente año, cada ministerio y organismo que lleve a cabo proyectos de AOD tendrá que especificar los Objetivos y las metas que son pertinentes para los proyectos presentados. Al menos el 70% de los proyectos presentados han revestido un gran interés para el logro de los Objetivos. Además, a partir de 2016, el Gobierno de la República de Corea aumentará la transparencia de la AOD mediante la presentación, de manera oportuna, de información detallada sobre los proyectos de AOD en el contexto de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda, con miras a promover la eficacia y la previsibilidad de la cooperación para el desarrollo. También procurará ampliar gradualmente la cobertura y la calidad de los datos sobre la AOD.

Enfoque de una asistencia oficial para el desarrollo inclusiva que no deje a nadie atrás

239. Para aprovechar al máximo las sinergias entre los diversos agentes del sector público y del sector no gubernamental, el Gobierno ha establecido el principio de la AOD inclusiva y ha facilitado la participación del sector privado a través de diversos programas. Por ejemplo, el programa de acción para el desarrollo, un enfoque innovador para reforzar las alianzas público-privadas, actúa como

plataforma en la que múltiples partes interesadas, como las organizaciones de la sociedad civil, las comunidades empresariales y los miembros del mundo académico, pueden cooperar entre sí para diseñar enfoques creativos utilizando nuevas tecnologías y nuevos modelos institucionales. Además, existen diversos programas temáticos para fomentar las alianzas con las organizaciones de la sociedad civil.

240. A fin de sensibilizar al público sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Gobierno ha alentado a las instituciones educativas a que incluyan en los libros de texto de la escuela primaria y secundaria contenidos sobre la asistencia oficial para el desarrollo y los Objetivos, ha llevado a cabo campañas en todo el país para la aplicación de los Objetivos y ha aumentado los fondos destinados a enviar a más jóvenes a los lugares de ejecución de los proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

241. Si bien no dejar a nadie atrás es un valor fundamental de la AOD de la República de Corea, la importancia que se atribuye a la labor humanitaria es uno de los pilares que constituyen el principio de la AOD inclusiva. El programa diplomático del Gobierno concede la máxima prioridad a la diplomacia humanitaria, y en marzo de 2015 se elaboró la estrategia de asistencia humanitaria. Además, el presupuesto estatal para asistencia humanitaria se ha duplicado en los últimos cuatro años.

Iniciativas clave para los Objetivos de Desarrollo Sostenible

242. La segunda política hace especial hincapié en los esfuerzos realizados con el fin de que la cooperación internacional para el desarrollo de la República de Corea aborde ámbitos como la educación, la salud, la ciencia y la tecnología y el desarrollo rural, en los que la propia experiencia de la República de Corea puede crear ventajas comparativas.

243. La iniciativa sobre una vida mejor para las niñas, presentada por la Presidenta Park Geun-Hye en la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 celebrada en septiembre de 2015, se centra en la educación, la salud y las profesiones de las niñas y adopta una perspectiva que tiene en cuenta el género y que se guía por objetivos para empoderar a las niñas y reforzar su posición en la sociedad. Puesto que tiene en cuenta las necesidades de los más vulnerables, se prevé que esta iniciativa sea la inversión más segura para garantizar un futuro sostenible.

244. La iniciativa sobre una vida segura para todos es una manifestación del firme compromiso de la República de Corea de respetar los objetivos de la Agenda de Seguridad Sanitaria Mundial, así como de su intención de proteger al mundo frente a las enfermedades infecciosas. El objetivo de esta iniciativa es apoyar la mejora de la seguridad sanitaria de los países asociados para prevenir de forma proactiva las enfermedades infecciosas, detectarlas lo antes posible y responder rápidamente a las crisis de salud pública.

245. La iniciativa sobre ciencia, tecnología e innovación para una vida mejor está destinada a ayudar a los países en desarrollo a superar los principales escollos para sus gastos insuficientes en investigación y desarrollo y para la insuficiente capacidad de los institutos de investigación. Dado que esta iniciativa constituye un

medio fundamental para lograr el crecimiento económico, la República de Corea tiene el objetivo de establecer y desarrollar un sistema de innovación adecuado, mediante el apoyo a la educación en ciencia y tecnología, para fortalecer la capacidad de investigación y desarrollo de los países en desarrollo.

246. El intercambio de conocimientos y experiencias relacionados con el movimiento Saemaul Undong permite extraer lecciones del proceso de desarrollo rural de la República de Corea en la década de 1970, que fue una experiencia única. Según un informe reciente de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el movimiento fue una estrategia multidimensional y multisectorial que permitió amortiguar la migración a gran escala desde las zonas rurales hasta las zonas urbanas y el aumento de la brecha de ingresos entre zonas rurales y urbanas durante la industrialización. La República de Corea está firmemente decidida a difundir la fórmula empleada para lograr el desarrollo de las zonas rurales, donde viven más de 3.000 millones de personas. A ese respecto, el acto especial de alto nivel sobre Saemaul Undong, celebrado con motivo de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y presidido por la propia Presidenta de la República de Corea, y que contó con la presencia de varios Jefes de Estado y organizaciones internacionales, fue un momento muy importante para traducir la experiencia de desarrollo rural de la República de Corea en un conocimiento compartido para todos.

247. Las iniciativas mencionadas se centran en las personas más vulnerables a través de la intervención en las principales esferas del desarrollo sostenible, en particular los Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 17. Se han diseñado a partir de la experiencia de desarrollo de la República de Corea y de sus conocimientos especializados acumulados, que sirven como base para la creación de sinergias entre los conocimientos y los recursos.

Medios de implementación

248. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) debe seguir siendo un recurso importante para el desarrollo en la era de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente para los países pobres y vulnerables con necesidades especiales. En este sentido, la República de Corea seguirá aumentando su AOD. La Segunda Política de AOD de Mitad de Período (2016-2020) de la República de Corea establece que el Gobierno procurará aumentar el volumen total de la AOD hasta el 0,2% del ingreso nacional bruto para el año 2020. El nivel actual (2014) se sitúa en el 0,14%. La República de Corea también apoya la Agenda de Acción de Addis Abeba, que proporciona un marco amplio para aprovechar al máximo el potencial de todos los agentes de desarrollo y los recursos para la financiación del desarrollo sostenible. Además, la República de Corea ha participado activamente en diversas iniciativas y actividades destinadas a promover esfuerzos colectivos. A este respecto, la República de Corea está colaborando en la Iniciativa Fiscal de Addis y ha seguido prestando asistencia a los países en desarrollo para que modernicen sus sistemas de administración fiscal y desarrollen su capacidad.

Conclusión

249. La colaboración temprana y proactiva entre el Gobierno de la República de Corea y la sociedad civil en aras del desarrollo sostenible ha creado un entorno

favorable para el establecimiento de sistemas destinados a la puesta en práctica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se han elaborado diversos reglamentos y leyes y se han creado varias organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para lograr el desarrollo sostenible que se refuerzan mutuamente; y ya han empezado a trabajar en pro de muchos de los Objetivos. Sin embargo, las labores de formulación de políticas llevadas a cabo por diversos ministerios y organismos gubernamentales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ofrecen oportunidades, pero también plantean desafíos.

250. La participación activa de múltiples interesados en la fase inicial de la formulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ha permitido la aparición de un conjunto de condiciones favorables para adoptar un enfoque inclusivo e integrado de los Objetivos. El fomento y la facilitación por parte del Gobierno de una participación provechosa de las organizaciones de la sociedad civil, así como las funciones activas de los gobiernos locales y sus interacciones con las organizaciones locales de la sociedad civil para la consecución de los Objetivos, serán especialmente importantes para no dejar a nadie atrás en los próximos 15 años.

251. También es importante reformar la estrategia de cooperación internacional para el desarrollo, con el fin de adaptarla a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A través de la creación de alianzas bilaterales y multilaterales, la nueva estrategia de la República de Corea ayuda a no dejar a nadie atrás mediante el establecimiento de alianzas mundiales para los Objetivos. Sus principales iniciativas para la difusión del conocimiento y las experiencias de la República de Corea, como, por ejemplo, las iniciativas sobre una vida mejor para las niñas, Saemaul Undong para el desarrollo rural y ciencia, tecnología e innovación para una vida mejor y una vida segura para todos, también ofrecen una vía innovadora para aumentar la eficacia de la AOD durante el período de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y posteriormente.

252. Todos los entornos institucionales y de política expuestos más arriba, así como la situación de la República de Corea, presentan tanto oportunidades como desafíos para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La creación satisfactoria de entornos propicios para el logro de los Objetivos dependerá en última instancia de la voluntad y la capacidad de todas las partes interesadas para adoptar enfoques inclusivos e integradores en relación con los Objetivos. Las respuestas iniciales de la República de Corea son prometedoras.

Estado Independiente de Samoa

[Original: inglés]

253. El Gobierno de Samoa apoya firmemente la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como sucesores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El abrumador apoyo mundial para los Objetivos de Desarrollo Sostenible refleja un compromiso renovado de las Naciones Unidas con el respaldo de vías que permitan lograr un desarrollo sostenible a nivel mundial antes de 2030, centrándose especialmente en las personas, la paz, la prosperidad, las alianzas y el planeta. De manera general, el desempeño de Samoa con respecto a los Objetivos de Desarrollo

del Milenio ha sido positivo. El país indicó claramente que había esferas en las que no sería posible lograr algunas metas para 2015, pero manifestó su intención de acelerar los progresos y concluir la labor inacabada de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el contexto de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Algunos de los hitos clave alcanzados después de 2015 son un avance importante en la reducción a la mitad del porcentaje de la población que vive por debajo del umbral de pobreza en relación con las necesidades básicas, que pasó del 27% en 2008 a poco más del 10% en 2015, y el logro de mejoras considerables en la representación de la mujer en el Parlamento tras las elecciones de 2016. Samoa se graduó de la lista de países menos adelantados en 2014, año en el que también acogió la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, cuyo documento final, titulado “Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)”, fue la hoja de ruta hacia el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

254. Samoa se vio afectada por las crisis alimentaria, financiera y de los combustibles, así como por desastres naturales como el tsunami de 2009 y el ciclón Evan de 2012, que causaron una reducción considerable de las tasas de crecimiento. Hasta la fecha, Samoa no ha podido recuperar las tasas de crecimiento económico anteriores a las crisis. Con la ayuda de sus asociados para el desarrollo, Samoa pudo ejecutar un programa de progreso acelerado hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que incluyó reformas de las políticas y la aplicación de programas específicos que claramente concedían prioridad a la satisfacción de las necesidades de los grupos más vulnerables de la población. Se prepararon tres informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2004, 2010 y 2014, que se basaron en los informes anuales de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la región del Pacífico.

255. Samoa está ejecutando su estrategia nacional de desarrollo sostenible, conocida como la estrategia para el desarrollo de Samoa 2012-2016. El objetivo a largo plazo de la estrategia es garantizar una buena calidad de vida para todos. Se basa en siete resultados nacionales que, a su vez, se sustentan en resultados sectoriales que reflejan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. El examen de mitad de período de la estrategia dio comienzo en 2014 con la intención de que la nueva estrategia para 2016-2020 entrara en vigor el 1 de julio de 2016. Samoa seguirá utilizando su estrategia nacional de desarrollo sostenible y los consiguientes planes sectoriales para aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Trayectoria de Samoa, el Acuerdo de París, la Agenda de Acción de Addis Abeba y todos los demás foros mundiales en los que es parte. Asimismo, Samoa ha optado por emplear la estrategia para el desarrollo como medio de aplicación de su estrategia de transición progresiva después de la graduación de la lista de países menos adelantados.

Procesos para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

256. Samoa, en el marco del examen de mitad de período de la estrategia para el desarrollo de Samoa 2012-2016, llevó a cabo una evaluación integrada preliminar de la estrategia para analizar el progreso en lo relativo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La evaluación presenta una visión general indicativa del nivel de

compatibilidad entre la estrategia y las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los procesos consultivos realizados abarcaron todo el país. Los resultados del examen sirvieron como base para la elaboración de la nueva estrategia 2016-2020, cuyo tema es “La aceleración del desarrollo sostenible y la creación de oportunidades para todos”.

Metodología

257. En una primera fase, el examen de la estrategia para el desarrollo de Samoa 2012-2016 se llevó a cabo a nivel sectorial y de forma anual mediante un análisis de los planes sectoriales. A continuación, se compararon los resultados de los análisis de los planes sectoriales con los diversos resultados nacionales de la estrategia. La información recopilada y los datos reunidos sirvieron como base para las consultas públicas. Tras la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015, la Oficina de Estadística de Samoa publicó el marco preliminar de indicadores relativos a los Objetivos para todos los interesados de los sectores clave, a quienes se invitó a que formularan observaciones sobre la pertinencia y la compatibilidad de dichos indicadores con los indicadores sectoriales y nacionales de la estrategia. En el marco se hace especial hincapié en las metas que no se abordan ni en la estrategia ni en los planes sectoriales.

Evaluación general

258. De manera general, la estrategia para el desarrollo de Samoa 2012-2016 es compatible con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas. Los Objetivos 1 a 6 y el Objetivo 10 son tareas pendientes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y se da prioridad a su aplicación. En función de las prioridades regionales previstas en el Marco para el Regionalismo en el Pacífico, así como en virtud de consideraciones ambientales, se concede especial atención a los siguientes Objetivos de Desarrollo del Milenio, también a nivel nacional: Objetivos 13, 14 y 15. Los Objetivos 7, 8 y 9 son fundamentales para conseguir un crecimiento económico y oportunidades de subsistencia. Los Objetivos 11 y 12 requieren mayor atención, en particular la elaboración de metas e indicadores adecuados. Los Objetivos 16 y 17 son esenciales para definir los medios de implementación a través de alianzas fructíferas y consolidadas y a través de reformas de desarrollo institucional a las que se dará continuación con el fin de mejorar la rendición de cuentas.

Conclusiones iniciales

259. A continuación se presenta de manera resumida una evaluación inicial de la compatibilidad de cada Objetivo.

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

260. La estrategia para el desarrollo de Samoa 2012-2016 no incluye ningún resultado nacional o de organización específico sobre la reducción de la pobreza. La encuesta de ingresos y gastos de los hogares y los análisis de la pobreza indican que se ha producido un aumento de las tasas de pobreza y desigualdad y que dicho aumento ha sido más predominante en las zonas rurales. A continuación se

presentan algunos de los resultados nacionales relacionados con la reducción de la pobreza:

- Resultado clave 1. Estabilidad macroeconómica con especial atención al crecimiento inclusivo;
- Resultado clave 2. Refuerzo de la agricultura, con especial hincapié en el uso de la tecnología a fin de generar valor añadido para la agricultura y las exportaciones, así como en el desarrollo de la capacidad en las comunidades y las aldeas;
- Resultado clave 5. Apoyo específico a las empresas rurales;
- Resultado clave 6. Fortalecimiento de los sistemas sanitarios basado en la promoción de la salud y la orientación de las estructuras y funciones hacia los valores de la equidad, la justicia social y los derechos humanos;
- Resultado clave 7. Acceso universal a la enseñanza primaria, así como a la enseñanza secundaria para los niños de 9 a 11 años;
- Resultado clave 8. Refuerzo de las redes de seguridad social y de las medidas de protección, aumento de la resiliencia de todas las comunidades y fortalecimiento de los programas de mitigación de la pobreza para las comunidades;
- Resultado clave 9. Acceso sostenible a agua potable y a servicios básicos de saneamiento. Sin embargo, la pobreza tampoco figura específicamente entre los indicadores clave del desempeño.

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

261. La estrategia no incluye ningún resultado nacional o de organización específico sobre hambre y seguridad alimentaria. El resultado clave 2 persigue la reactivación de la agricultura mediante el fomento de inversiones destinadas a mejorar la seguridad alimentaria a través de un aumento de la producción de ganado y determinados cultivos.

262. El resultado clave 6 se centra en una Samoa saludable, con especial atención al establecimiento de alianzas equilibradas en todos los niveles del Gobierno y la comunidad para trabajar en pro de la inclusión social. La estrategia para el desarrollo de Samoa contiene objetivos claros de seguridad alimentaria y nutrición, pero estos elementos son más frecuentes en los planes sectoriales.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

263. El resultado clave 6 de la estrategia promueve una Samoa saludable y ofrece un enfoque estratégico para el sector de la salud y un compromiso de lograr este objetivo al centrarse en los seis pilares siguientes del sistema de salud: buena gobernanza y liderazgo; prestación de servicios de calidad; recursos humanos para la salud; sistemas de información sanitaria; productos médicos y tecnología; y fortalecimiento de la financiación de la salud. El resultado 6 también reconoce las tendencias al aumento de las enfermedades no transmisibles y el correspondiente

descenso de la esperanza de vida y del desempeño en el índice de desarrollo humano. Asimismo, se reconoce la importancia de reducir los factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles, que, junto con otros elementos, son requisitos para el acceso equitativo a servicios sanitarios de calidad.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

264. El resultado clave 7 de la estrategia pide que se preste una mayor atención a los objetivos relacionados con el acceso a la educación, la capacitación y el aprendizaje y ofrece orientación para el logro de una educación y una formación de calidad que permitan cumplir los objetivos socioeconómicos y culturales. La mejora de la educación y la formación para que faciliten un aprendizaje permanente está directamente relacionada con este Objetivo, y pone de relieve la necesidad de ampliar la formación profesional. La aplicación satisfactoria de las esferas estratégicas fundamentales dará lugar a mejoras en otros ámbitos sociales, como la mejora de la nutrición, mejores oportunidades de subsistencia y la reducción de las actividades delictivas.

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

265. A pesar de que el resultado clave 8.2 de la estrategia se centra en el empoderamiento de las comunidades para lograr un desarrollo sostenible, incluida la incorporación de la igualdad de género en la formulación de políticas, no se presta suficiente atención a la mejora de los derechos de la mujer ni a su participación en la vida pública. Las labores que se están llevando a cabo en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio reflejan una posición más proactiva en lo relativo a la participación de la mujer en el Parlamento, tal y como ponen de manifiesto los resultados de las elecciones celebradas recientemente. Los resultados sectoriales sobre desarrollo comunitario incluyen la importancia de abordar la violencia contra la mujer y los niños mediante enfoques más aceptables desde el punto de vista social y cultural.

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

266. El resultado clave 9 de la estrategia hace hincapié en el acceso sostenible a agua potable y asequible y a servicios básicos de saneamiento para toda la población, especialmente debido a que la salud de la nación y el control de la prevalencia de enfermedades transmitidas por el agua dependen en gran medida de un acceso mejorado a agua potable fiable.

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

267. El resultado clave 12 de la estrategia se centra en el suministro de energía sostenible, en particular en aumentar en un 20% la contribución de la energía renovable para los servicios de energía y en el logro de un porcentaje de energía renovable antes de 2030. El resultado clave 12 incluye la promoción de prácticas de eficiencia energética y el aumento de la sensibilización pública sobre la

conservación de la energía, que también se pueden abordar en la sección sobre medio ambiente y clima. Las cuestiones de gobernanza se tratan mediante el establecimiento de funciones de regulación y mediante grandes inversiones en infraestructura para el sector de la energía.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

268. Los resultados pertinentes en el contexto del Objetivo 8 son los siguientes: resultado clave 1, estabilidad macroeconómica con especial atención al crecimiento inclusivo; resultado clave 2, refuerzo de la agricultura, con especial hincapié en el uso de la tecnología a fin de generar valor añadido para la agricultura y las exportaciones, así como en el desarrollo de la capacidad de las comunidades y las aldeas; y resultado clave 5, apoyo específico a las empresas rurales. Además, el Gobierno se está centrando en la ejecución de un programa de empleo de los jóvenes en el que participan numerosos asociados, entre ellos la Organización Internacional del Trabajo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

269. La esfera prioritaria 3 de la estrategia para el desarrollo de Samoa 2012-2016 abarca los resultados clave 9, acceso a agua potable y a servicios básicos de saneamiento; 10, sistema y redes de transporte eficientes y sostenibles; 11, acceso universal a servicios fiables y asequibles de tecnologías de la información y las comunicaciones; y 12, suministro de energía sostenible. El resultado clave 14 también es pertinente en este contexto, ya que se centra en el aumento de la resiliencia de la infraestructura, por ejemplo, de los sistemas de carreteras y avenamiento relacionados con la mejora del corredor económico del país.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

270. Tanto el objetivo a largo plazo como el programa de la estrategia para el desarrollo de Samoa hacen referencia a la inclusión. El resultado clave 11 de la estrategia se centra en el acceso universal a servicios fiables y asequibles de tecnologías de la información y las comunicaciones, y también apoyará el aumento de la competitividad en los sectores productivos y la mejora de la prestación de servicios sociales y de emergencia para todo el país. Uno de los principios fundamentales de la estrategia es que lo que es bueno para las zonas urbanas, también lo es para las zonas rurales. El resultado clave 1, centrado en el logro de la estabilidad macroeconómica, también se basa en el crecimiento inclusivo y en las amplias reformas que se han llevado a cabo y que han permitido a Samoa graduarse de la lista de países menos adelantados.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

271. En la esfera prioritaria 2 (políticas sociales) y el resultado 8 (cohesión social) de la estrategia se hace hincapié en la seguridad y la protección de Samoa, incluido un equilibrio de buenas prácticas de gobernanza tanto en los procesos y servicios oficiales como en los tradicionales.

272. La esfera prioritaria 4 (medio ambiente) y el resultado 13 se centran en la promoción de buenas prácticas de planificación del uso de la tierra, el fomento de tecnologías verdes, la elaboración de un programa y una política urbanas y la gestión eficaz de los desechos.

273. La estrategia incluye la promoción de la participación de la comunidad en materia de gestión del medio ambiente.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

274. En la estrategia se presta más atención a la producción que al consumo sostenible. Revisten importancia los resultados clave sobre la reactivación de la agricultura y de las exportaciones, el resultado clave 13 sobre sostenibilidad ambiental y los resultados clave de la esfera prioritaria 1 (políticas económicas).

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

275. La estrategia contiene un programa específico sobre la acción por el clima. El resultado clave 14 hace hincapié en un enfoque integrado para el cambio climático y la resiliencia frente a los desastres. Todos los resultados clave incluidos en la esfera prioritaria 3 (infraestructura) son pertinentes y se centran en aumentar la resiliencia mediante una infraestructura segura, opciones de prácticas agrícolas resilientes y oportunidades de subsistencia.

Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

276. Los resultados nacionales de la estrategia que revisten interés en este contexto son los resultados 13 y 14 de la esfera prioritaria 4, es decir, la intensificación de las labores llevadas a cabo por las comunidades para proteger las zonas marinas, los ecosistemas fundamentales y las especies en peligro, y la elaboración y aplicación de sistemas de seguimiento de los productos químicos y los desechos peligrosos.

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

277. Los resultados clave de la estrategia son los resultados 13 y 14, que se ocupan de la mejora de la planificación del uso de la tierra, la gestión y administración de espacios públicos y privados y un mejor uso de los recursos naturales para la obtención a largo plazo de beneficios.

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

278. La estrategia hace especial hincapié en la promoción de la gobernanza en las cuatro esferas prioritarias y en los 14 resultados clave. Entre los principios de buena gobernanza reflejados en la estrategia se encuentran los siguientes: prácticas sociales y culturales más adecuadas; un servicio público más eficiente, eficaz, asequible, honesto, transparente y apolítico centrado en prioridades claras; medidas

reforzadas de orden público y seguridad comunitaria ejecutadas de forma adecuada; una descentralización, cuando proceda, de la administración gubernamental, con un mayor margen para la interacción con el público; la aplicación de las normas; y un mejor uso de la investigación y el desarrollo que se centre en las necesidades prioritarias y la identificación de los más necesitados.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

279. La estrategia concede prioridad a las alianzas entre los Gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se basan en principios de un ideal común, así como en objetivos comunes cuyo eje son las personas y el planeta.

280. Aunque todavía existe una relativa dependencia del apoyo externo, se están poniendo en marcha iniciativas encaminadas a movilizar recursos nacionales, incluidos recursos privados, para el avance hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El país tiene la intención de atraer inversión extranjera directa para los sectores más importantes, como, entre otros, la energía sostenible, la infraestructura y el transporte, y la tecnología de la información y las comunicaciones. Se espera que el sector público fije una dirección clara mediante la creación de marcos de examen y supervisión, reglamentos y estructuras de incentivos que permitan realizar este tipo de inversiones y refuercen el desarrollo sostenible. Se siguen reforzando los mecanismos nacionales de vigilancia, como las entidades fiscalizadoras superiores y las funciones de vigilancia que corresponden al poder legislativo.

Retos que afrontar

281. Durante las consultas realizadas a finales de 2014, las partes interesadas determinaron los obstáculos comunes a la hora de realizar progresos en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que incluyeron, entre otros, los siguientes: las limitaciones de la capacidad humana e institucional; la falta de titularidad y voluntad política; la falta de sensibilización y participación de los interesados y el problema de localizar los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la falta de armonización con las iniciativas mundiales y regionales; la insuficiencia de recursos y de capacidades de aplicación de recursos; y la falta de datos de referencia y de capacidades para reunir y analizar datos. También se observó que algunos indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio no resultaban adecuados para los países insulares del Pacífico, o bien no podían medirse. Además, se necesitan medidas adicionales para fortalecer la coordinación de los asociados para el desarrollo y el seguimiento de la eficacia de la ayuda.

282. A continuación se exponen algunas de las cuestiones clave para Samoa:

- Es necesario localizar los indicadores al contexto en aras de la pertinencia y de una mayor rendición de cuentas. También es posible que el Gobierno fije sus propios objetivos e indicadores nacionales para tener en cuenta las peculiaridades del país. Con el fin de estimular este esfuerzo gubernamental, se alienta a los sectores y los ministerios principales a que propongan una serie de indicadores que se consideren importantes habida cuenta del contexto de Samoa. Se ha presentado una propuesta que incluye dichos indicadores, así

como indicadores adicionales que es posible que se propongan en los próximos meses, a partir de la labor específica del sector en materia de análisis de indicadores en colaboración con la Oficina de Estadística de Samoa y los asociados para el desarrollo, y también a partir de la sociedad civil.

- Habida cuenta de la amplitud y la profundidad de los 17 Objetivos y las 169 metas, la demanda de estadísticas de calidad aumentará considerablemente y será un desafío para muchos de los pequeños Estados insulares —entre los que se encuentra Samoa—, que ya tienen una capacidad reducida y son pobres en recursos.
- Todos los países deben adaptar los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a su contexto; asimismo, y se ha de conceder prioridad a la aplicación de los Objetivos que se adapten a las capacidades particulares y garantizar su pertinencia para responde a las necesidades concretas.
- Una de las principales enseñanzas extraídas de la supervisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel regional fue la dificultad de realizar un seguimiento del progreso utilizando los indicadores oficiales, puesto que muchos de ellos no eran adecuados para el Pacífico. Al seleccionar los indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible pertinentes para el contexto del Pacífico, es importante garantizar un proceso de consulta abierto e inclusivo que tenga en cuenta las prioridades nacionales y garantice la implicación del país en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Puesto que estos Objetivos también son universales, esta es una oportunidad para demostrar la solidaridad de los países del Pacífico como grupo de países desarrollados y países en desarrollo que colaboran para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región.
- En materia de seguimiento y examen, ha resultado útil hacer un seguimiento de los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel regional y nacional. Por lo general, los países tenían dificultades para llevar a cabo un seguimiento anual de los progresos a nivel nacional, por lo que el control regional ayudó a colmar las lagunas y conseguir que los dirigentes del Pacífico centraran su atención en el progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible todos los años. Sin embargo, es probable que resulte difícil realizar un seguimiento anual del avance en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, debido a que ha aumentado el número de objetivos, metas e indicadores.

283. Para mitigar los efectos mencionados, cada año podría elegirse una esfera temática, y podría facilitarse información sobre todas ellas cada cinco años. Teniendo en cuenta la importancia del liderazgo político en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es fundamental que los dirigentes del Pacífico sigan vigilando el seguimiento de dichos Objetivos a nivel regional. En el ámbito nacional, es importante centrarse en la incorporación de los Objetivos en los planes, los presupuestos y los marcos de seguimiento y evaluación nacionales.

284. A partir de los desafíos expuestos, pueden extraerse enseñanzas que orienten la agenda para el desarrollo después de 2015. Entre estas enseñanzas se incluyen las siguientes: realización de consultas de gran alcance y en una fase temprana a fin de aumentar la comprensión y el compromiso; hincapié en una planificación y una

presupuestación adecuadas y en el uso del apoyo presupuestario para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; desarrollo de la capacidad y planificación sucesiva; empleo de un lenguaje sencillo; consolidación y mantenimiento de la capacidad en materia de reunión y análisis de datos y su utilización; atención a los aspectos básicos, como la infraestructura y los servicios sociales; análisis adecuados de los aspectos del crecimiento (por ejemplo, inclusividad, grupos vulnerables de la sociedad y protección social).

285. Una lección específica extraída de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Pacífico es la necesidad de abordar no solo los síntomas, sino también las causas profundas de las desigualdades estructurales que dan lugar a un desarrollo limitado. Lograr este objetivo puede requerir un modelo alternativo de desarrollo: en lugar del modelo tradicional de crecimiento, uno en cuyo centro se encuentren las personas y que esté vinculado a la justicia. También se puede facilitar esta tarea volviendo a conectar con los valores recogidos en la Declaración del Milenio.

286. Durante el examen de mitad de período se plantearon cuestiones concretas sobre los medios de implementación. En el Pacífico, la financiación directa facilitada a los países para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio era escasa, y resultaba complicado acceder a los mecanismos mundiales y regionales de financiación. Además, la coordinación del apoyo de los donantes también era insuficiente. En la esfera tecnológica, la pertinencia y sostenibilidad de la tecnología (por ejemplo, los gastos de mantenimiento) obstaculizaban su función como factor que contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se han ampliado las capacidades, incluida la capacidad estadística, y se requiere una mayor adaptación de las iniciativas de desarrollo de la capacidad a nivel nacional. Por último, en lo relativo al comercio, se ha cuestionado la rentabilidad para el Pacífico del costo que conlleva el cumplimiento de los acuerdos comerciales en comparación con los beneficios recibidos.

Medidas necesarias para superar los problemas

287. Según las consultas iniciales, cabe concluir que, para afrontar los problemas anteriormente indicados, será preciso definir y crear instituciones eficaces y sólidas y establecer mecanismos de supervisión, alerta temprana y respuesta rápida para hacer frente a los riesgos y las amenazas de manera adecuada, así como para aprovechar las ventajas y aplicar las principales enseñanzas extraídas. Samoa cuenta con un sistema de servicios públicos que tiene un buen nivel de incentivos, y con un sistema consolidado de infraestructura física propicio para el fomento de oportunidades y del crecimiento. Además, el país es conocido por su estabilidad política y contribuye con beneplácito a las labores de mantenimiento de la paz a nivel regional y mundial. Samoa ha llevado a cabo reformas continuadas desde mediados de la década de 1980, y ha actuado con dinamismo para mantenerse actualizada en lo relativo a las cuestiones regionales y mundiales y realizar contribuciones provechosas como asociado mundial.

288. En el plano regional, Samoa ha sido un participante y un defensor clave de los procesos de revisión por pares y aprendizaje entre pares que han sido fundamentales para los esfuerzos de los países en aras de la cooperación Sur-Sur con el fin de intercambiar información, experiencias y conocimientos sobre las principales

cuestiones de desarrollo, así como sobre las reformas necesarias para el establecimiento de alianzas eficaces y duraderas con los asociados para el desarrollo y las instituciones que trabajan en la región. Todas estas iniciativas se han puesto en marcha bajo los auspicios del Foro de las Islas del Pacífico. Hasta la fecha, Samoa ha liderado el proceso de desarrollo de la capacidad ofreciendo sus instituciones para la capacitación de funcionarios de los países del Pacífico, en particular para llevar a cabo reformas de la gestión de las finanzas públicas y aplicar los sistemas y los procesos de gobernanza nacionales, como la celebración de elecciones justas.

289. Dada la interrelación entre los Objetivos y las metas respaldados por la aplicación de las cuestiones transversales, se tendrán en cuenta las sinergias, las ventajas y contrapartidas y la coherencia de las políticas. Se hará todo lo posible por reunir datos desglosados que permitan determinar el efecto de distribución de las políticas, haciendo especial hincapié en los grupos vulnerables. La orientación estratégica prevista en las políticas elaboradas deberá estar vinculada al presupuesto y la financiación para el desarrollo, lo que puede dar lugar a nuevas prioridades en función de las necesidades, las capacidades, el alcance y las deficiencias.

290. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se pondrán en marcha dentro del marco fijado para la ejecución de nuestro plan nacional de desarrollo, tanto actual como futuro, y haciendo hincapié en las esferas que presentan deficiencias.

291. La adaptación o la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Samoa tienen en cuenta el principio de no dejar a nadie atrás, puesto que el desarrollo ya es inclusivo.

Adhesión al examen voluntario y progresos en la adaptación nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

292. Teniendo presente el contexto anteriormente descrito, Samoa concibe los Objetivos de Desarrollo Sostenible como una buena oportunidad para abordar los problemas de desarrollo pendientes. Samoa ha preparado el presente examen para informar a las Naciones Unidas, en el foro político de alto nivel de julio de 2016, de los avances realizados por Samoa hacia la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestros procesos nacionales de desarrollo. Samoa, al ser el único pequeño Estado insular en desarrollo y el único Estado Miembro de la región de Asia y el Pacífico que participa en el proceso inicial de exámenes de carácter voluntario, espera poder aportar una perspectiva de los pequeños Estados insulares en desarrollo para los debates y alentar a otros pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico a que sigan su ejemplo.

Alemania

[Original: inglés]

293. La aprobación de la resolución 70/1 de la Asamblea General, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, marcó un hito en la historia reciente de las Naciones Unidas. Esta Agenda integral refleja la certeza de que los problemas mundiales solo pueden abordarse mediante esfuerzos concertados, esfuerzos que deben basarse en la aplicación sistemática del principio del desarrollo sostenible en todos los ámbitos de políticas y en todos los países. La

comunidad internacional ha manifestado claramente su convicción de que deben adoptarse medidas firmes para lograr la transformación hacia el desarrollo sostenible. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que son de aplicación a nivel global y universal, se centran en el modo de lograr la reducción de la pobreza, mejorar las condiciones de vida en todo el mundo y proteger nuestro planeta.

294. El desarrollo sostenible significa asumir la responsabilidad, tanto para la generación actual como para futuras generaciones y a nivel tanto nacional como internacional. Para lograrlo, la Agenda 2030 insta a los Gobiernos, la economía y la sociedad a que realicen cambios y adopten medidas a nivel mundial, regional y nacional para asegurar la sostenibilidad. Alemania se comprometió desde un primer momento a aplicar este ambicioso programa, y ya ha dado algunos primeros pasos importantes hacia su ejecución a nivel nacional.

Nuestro punto de partida

295. Aunque, a escala general, Alemania ha alcanzado un nivel muy elevado de desarrollo, se requieren iniciativas adicionales para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel nacional y, de ese modo, ofrecer contribuciones adecuadas para la consecución de los Objetivos en todo el mundo.

296. El Gobierno de Alemania ha decidido formular su estrategia nacional de desarrollo sostenible, un marco fundamental para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Alemania. Se prevé que la labor de revisión de la estrategia a tenor de la finalidad y la estructura de los objetivos de la Agenda 2030 concluya antes del cuarto trimestre de 2016.

Estrategia nacional de desarrollo sostenible

297. La promoción del desarrollo sostenible es uno de los objetivos fundamentales del Gobierno de Alemania en todas sus actividades, y el criterio que utiliza para su medición. Ya en 2002, el Gobierno presentó su primera estrategia nacional de desarrollo sostenible. Desde entonces, se ha informado sobre su grado de aplicación cada cuatro años, a través de informes sobre los progresos realizados que también permiten actualizar el contenido de la estrategia. La preparación de dichos informes va siempre acompañada de un proceso de diálogo y consulta de amplia base con los grupos de la sociedad civil. La estrategia nacional de desarrollo sostenible incluye objetivos e indicadores nacionales de sostenibilidad desde su creación en 2002. Estos objetivos e indicadores permiten medir periódicamente los progresos y detectar aspectos inadecuados en las políticas. Cada dos años, la Oficina Federal de Estadística publica un informe independiente sobre los indicadores que incluye información sobre los progresos realizados en el cumplimiento de los Objetivos.

298. El Comité de Desarrollo Sostenible de la Secretaría del Estado dirige la aplicación de la estrategia nacional de desarrollo sostenible y supervisa la actualización de su contenido. Está integrado por representantes de todos los ministerios federales y presidido por el Jefe de la Cancillería Federal. El Comité ofrece un aporte estratégico para la labor del Gobierno de Alemania y sirve como foro en el que los diversos departamentos gubernamentales pueden intercambiar información sobre sus actividades de sostenibilidad a alto nivel.

299. El Consejo Consultivo Parlamentario sobre Desarrollo Sostenible supervisa la estrategia nacional de desarrollo sostenible del Gobierno alemán y ofrece apoyo para las preocupaciones del Parlamento relativas a la sostenibilidad. El Consejo Consultivo Parlamentario también se encarga de analizar la evaluación de impacto para la sostenibilidad, que lleva a cabo el Gobierno Federal y tiene carácter obligatorio.

300. El Consejo para el Desarrollo Sostenible alemán, un consejo consultivo independiente, presta apoyo al Gobierno de Alemania desde 2001 y promueve el diálogo social sobre sostenibilidad. Está formado por 15 personalidades públicas que, por sus antecedentes profesionales y personales, representan los aspectos económicos, ambientales y sociales del desarrollo sostenible en sus dimensiones nacional e internacional.

301. Los principios fundamentales que orientan la política nacional de sostenibilidad son la equidad intergeneracional, la calidad de vida, la cohesión social y la responsabilidad internacional.

302. Debido a la gran importancia política del principio de sostenibilidad y a su enfoque transversal, el organismo principal de la estrategia nacional de desarrollo sostenible es la Cancillería Federal. Paralelamente, cada ministerio es el principal responsable de sus contribuciones a la aplicación de la estrategia de desarrollo sostenible y la Agenda 2030 en sus respectivos ámbitos de política.

303. La aplicación de la Agenda 2030 se está llevando a cabo en el marco de los requisitos presupuestarios y fiscales del Gobierno Federal.

304. Cuando se dispone a aplicar las medidas propuestas, especialmente antes de las enmiendas a la legislación, el Gobierno de Alemania entabla un diálogo con los interesados y otras partes implicadas. De este modo, se ofrece la oportunidad de explicar las medidas propuestas y se permite a los interesados expresar sus ideas, críticas y sugerencias de mejora. El diálogo a menudo conlleva una mejora de la calidad de las acciones del Gobierno y aumenta la aceptación pública de las decisiones gubernamentales.

305. Adoptando el espíritu de creación de una nueva alianza mundial, el Gobierno de Alemania está abordando desde una perspectiva más amplia el proceso de diálogo con los agentes antes mencionados sobre la reformulación de la estrategia nacional de desarrollo sostenible, que se encuentra actualmente en curso. Se han celebrado cinco conferencias de diálogo público en todas las regiones de Alemania, en las que los Ministros de los estados federales, los Secretarios de Estado y otros representantes de la administración federal, estatal y municipal colaboraron con una amplia gama de agentes del sector privado, el mundo académico y la sociedad civil para examinar los requisitos de una nueva estrategia de sostenibilidad. Los resultados se tuvieron en cuenta a la hora de redactar el primer proyecto de reedición de la estrategia de desarrollo sostenible para 2016, elaborado bajo los auspicios de la Cancillería Federal. La nueva estrategia fue presentada por la Canciller Federal el 31 de mayo de 2016, y se publicó simultáneamente en Internet. Se ofreció al público la oportunidad de formular observaciones sobre el proyecto durante varias semanas, por escrito y verbalmente, en una audiencia pública celebrada en la Cancillería.

306. Durante muchos años, el Gobierno de Alemania también ha celebrado un foro de diálogo tres o cuatro veces al año para intercambiar ideas e información sobre el programa internacional de sostenibilidad con representantes de las organizaciones no gubernamentales, las iglesias, las autoridades locales, las comunidades científica y académica y el sector privado. La “Carta para el Futuro”, publicada en 2014 por el Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo, es un nuevo intento de lograr la participación de los agentes de la sociedad civil, especialmente en el diálogo destinado a promover el desarrollo sostenible a nivel mundial. Desde 2014, se han celebrado diversos debates, en los que han participado más de 100 organizaciones e iniciativas y miembros del público, sobre el modo de crear oportunidades de futuro para todas las personas del mundo y sobre la responsabilidad de Alemania al respecto.

Apoyo facilitado a otros países

307. Durante los últimos años, la política de desarrollo de Alemania se ha orientado sistemáticamente hacia la mejora de las condiciones mundiales en materia ambiental, social, económica y política, con el fin de eliminar las causas de la pobreza y promover el desarrollo sostenible a nivel mundial. Tras la aprobación de la Agenda 2030, las prioridades políticas de nuestra política se basan en sus cinco esferas centrales (las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas). La política de desarrollo de Alemania se centra especialmente en lo siguiente:

- Luchar contra las causas estructurales del hambre y la malnutrición y erradicar la pobreza extrema;
- Crear oportunidades sostenibles para el futuro, en concreto para los jóvenes, y hacer frente a las causas del éxodo (especialmente a través de la educación y la formación, las inversiones estructurales y de empleo en la economía verde, la infraestructura social y una buena condición de Estado);
- Lograr una globalización equitativa, en particular mediante la promoción de un comercio justo y oportunidades de ingresos y de empleo que garanticen medios de vida sostenibles (con especial hincapié en la promoción de cadenas de suministro responsables y normas ambientales y sociales mínimas);
- Promover el desarrollo sostenible en el sector privado y la inversión privada, y tener en cuenta la capacidad de los países asociados para contribuir financieramente a su propio desarrollo;
- Mitigar el cambio climático y adaptarse a él, y promover la conservación de los recursos naturales.

308. La promoción de la buena gobernanza y la igualdad de género es una tarea transversal que también reviste importancia para el diálogo bilateral y multilateral sobre la política de desarrollo. En consonancia con la nueva Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, el Gobierno de Alemania está tratando de cooperar con sus asociados en pie de igualdad y mejorar continuamente la eficiencia y la eficacia.

309. Los principios mencionados se están aplicando mediante numerosos programas e iniciativas bilaterales y multilaterales.

310. Además del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo y el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores, hay otros muchos departamentos gubernamentales que trabajan activamente en aras de la cooperación internacional.

311. Desde su creación en 2008, la iniciativa internacional para el clima del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear viene financiando proyectos centrados en el clima y la biodiversidad en países en desarrollo, economías emergentes y países en transición, junto con proyectos para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

312. El Vision Zero Fund, un fondo mundial creado por el Ministerio Federal del Trabajo y Asuntos Sociales y respaldado por el Grupo de los Siete, moviliza apoyo práctico para los países productores más pobres en sus intentos por mejorar la salud y la seguridad en el lugar de trabajo.

313. Por lo que se refiere al porcentaje de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), la AOD de Alemania ha aumentado de manera constante en los últimos años. La última estimación de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos sobre la AOD para 2015 muestra un aumento continuado hasta alcanzar aproximadamente 16.000 millones de euros. Esto convierte a Alemania en el tercer donante más importante en cifras absolutas; la AOD de Alemania aumentó hasta el 0,52% de su ingreso nacional bruto en 2015. El gasto en cooperación para el desarrollo sigue siendo una de las principales prioridades del Gobierno, que ha aumentado continuamente su gasto en los últimos años y prevé un nuevo incremento para 2017. El Gobierno de Alemania también ha movilizado fondos de financiación y aplicación, específicamente al promover la participación del sector privado.

314. Durante muchos años, el Gobierno de Alemania también ha defendido activamente el refuerzo de la política de sostenibilidad en los foros regionales e internacionales.

Elaboración del presente informe: proceso, participación, metodología y estructura

315. El objetivo del presente informe es describir las medidas que ha adoptado el Gobierno de Alemania para la aplicación de la Agenda 2030, así como las que tiene previsto adoptar en el futuro. En este informe se ofrece información detallada sobre las labores encaminadas a preparar la aplicación, los procesos utilizados para adaptar nuestras políticas y la forma en que se incluye a todas las partes interesadas en el proceso de aplicación. En este sentido, se describe el camino que ha seguido Alemania para la aplicación de la Agenda, pero también se incluyen declaraciones iniciales sobre acuerdos, medidas, compromisos, experiencias y prioridades particulares. Se informa sobre los 17 Objetivos establecidos en la Agenda.

316. Para el Gobierno de Alemania era importante contar con la participación de las partes interesadas de la sociedad civil y del sector privado en la elaboración de este informe. Por lo tanto, en el foro de diálogo sobre la Agenda 2030 el informe se sometió a discusión con representantes de las organizaciones no gubernamentales, las iglesias, las autoridades locales y las comunidades científica y académica, que tuvieron la oportunidad de participar en un importante intercambio de opiniones. Asimismo, se previó que, cuando se presentara el informe en el foro político de alto

nivel en Nueva York, interviniera un representante de la sociedad civil de Alemania. Esto demuestra claramente que la Agenda 2030 y su aplicación en Alemania son un proyecto en el que participa toda la sociedad.

Cambios que conllevarán los Objetivos de Desarrollo Sostenible para Alemania: medidas y contribuciones para la puesta en práctica

Integración de la Agenda y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible en el proceso de aplicación nacional

317. Durante la preparación de la nueva edición de su estrategia nacional de desarrollo sostenible, el Gobierno de Alemania está abordando cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera independiente y está definiendo las medidas que deben tomarse en Alemania para cada ámbito concreto asociado. Al hacerlo, se esforzará por tener debidamente en cuenta la dimensión internacional de las medidas de Alemania. Para el Gobierno de Alemania, la aplicabilidad universal de la Agenda significa que ofrecerá contribuciones adecuadas para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, tanto en sus políticas nacionales como en el plano internacional.

318. Por lo tanto, en su intervención, el Gobierno está teniendo en cuenta las repercusiones a tres niveles:

- En primer lugar, con respecto a la aplicación en Alemania y los efectos para el país;
- En segundo lugar, con respecto a los efectos en otros países y en los bienes públicos mundiales, es decir, en el bienestar mundial (efectos mundiales, por ejemplo, de la política comercial o climática);
- En tercer lugar, con respecto al apoyo ofrecido a otros países (nuestra política de cooperación internacional), los 17 Objetivos, al igual que estos tres niveles de efectos, están estrechamente relacionados entre sí y no pueden considerarse de forma aislada.

319. Uno de los principios transversales de la Agenda 2030 es “no dejar a nadie atrás”. En los próximos 15 años, se requerirán esfuerzos aún mayores que los que ya se han realizado hasta la fecha para prestar asistencia a sectores de la población de Alemania y de todo el mundo que están desfavorecidos o sufren discriminación y para mejorar su situación de manera sostenible.

320. Alemania realiza contribuciones pertinentes para todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la base de sus capacidades y sus circunstancias. En el informe completo se describirán los enfoques fijados por Alemania para el logro de cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los Objetivos son aplicables en todo el mundo y, al mismo tiempo, están definidos de tal forma que proporcionan orientación para cada país en sus actividades de adaptación al contexto nacional.

Colombia

[Original: español]

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible como instrumento para consolidar la paz

321. Un año antes de su adopción, el Gobierno de Colombia comprendió la importancia de prepararse para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, convirtiéndose en un país líder, no solo en la creación colectiva de unos objetivos que tuvieran un enfoque integrador, sino también en el alistamiento para alcanzarlos. Desde ese momento Colombia emprendió las acciones y medidas necesarias para contar con los mecanismos institucionales y de política pública nacional y local, con sistemas de información y disponibilidad de datos, y para identificar los actores y demás elementos indispensables para alcanzar en 2030 los objetivos fijados por esta Agenda global.

322. La primera acción llevada a cabo fue incluir dentro del plan nacional de desarrollo una visión de la Agenda 2030: de las 169 metas, 92 ya estaban incorporadas y monitoreadas con indicadores definidos en el sistema nacional de evaluación de gestión y resultados.

323. Más adelante, en febrero de 2015, el Presidente Juan Manuel Santos Calderón creó la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, una institucionalidad única en el país que establece la participación, a todos los niveles, de los sectores y grupos de interés, la cual funciona bajo el esquema de cinco grupos de trabajo: a) indicadores, b) territorial, c) movilización de recursos, d) asuntos internacionales y e) comunicaciones.

324. Después de un año de funcionamiento, la Comisión ha logrado establecer los parámetros de alineación con otras agendas de desarrollo que guían al país. Además del plan nacional de desarrollo y su estrategia de crecimiento verde, se ha evidenciado una alineación con los borradores conjuntos sobre el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera de la mesa de conversaciones de La Habana con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP); y con el proceso de acceso a la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económicos (OCDE).

325. Es así como la estrategia de crecimiento verde, que propende por el consumo y producción sostenible, mitigación del cambio climático, protección de ecosistemas y el uso sostenible del capital natural marino y terrestre, prevé acciones concretas en 86 metas Objetivos de Desarrollo Sostenible.

326. Cincuenta de las 169 metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible guardan estrecha relación con los cinco puntos del Acuerdo General de la mesa de conversaciones de La Habana. Es por esta relación que el Presidente Santos ha manifestado que de firmarse el Acuerdo Final, este sería de los primeros acuerdos de paz con enfoque de desarrollo sostenible, y por esto, los Objetivos se convierten en una herramienta de construcción de paz en Colombia.

327. La Comisión ha trabajado en la definición de una estrategia de implementación que tiene definidos tres principales ejes de acción, enfocados en el desarrollo de: a) política y programas, b) indicadores y c) costeo de la Agenda 2030. Al finalizar el 2016 este ejercicio concluirá en la formulación de un documento de política pública por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, que establecerá a 2030 los indicadores y las metas respectivas nacionales con lineamientos, acciones y responsables definidos para la implementación por parte del Gobierno.

328. Colombia está convencida de que la verdadera acción transformadora debe ocurrir en el territorio, en lo local, y por ello ha enfocado sus esfuerzos en la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la estructura de planificación a nivel subnacional. Durante los últimos seis meses se ha trabajado de la mano de los gobiernos municipales y departamentales en la difusión y apropiación de los Objetivos para que sean una herramienta que oriente de manera permanente el proceso de desarrollo y el acceso efectivo a bienes y servicios en todos los niveles. Es así como se ha logrado la inclusión de acciones de política presupuestal y/o regulatoria alineada a los Objetivos en los planes de desarrollo territorial de los mandatarios locales recientemente elegidos.

329. En cuanto a la definición de indicadores, vale la pena destacar el liderazgo de Colombia en esta materia. Además de su participación en el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Colombia es de los primeros países que a la fecha ya tiene un diagnóstico detallado del estado de la información para hacer el reporte de los indicadores globales: para el 54% de los indicadores existe información completa y disponible, el 30% cuenta con información parcial y para el 16% no hay información disponible aún. Bajo el liderazgo de la oficina nacional de estadística, se está desarrollando con las entidades de Gobierno una versión definitiva de indicadores nacionales que saldrá a finales del 2016.

330. Los resultados del trabajo adelantado por la Comisión han evidenciado que la Agenda 2030 requiere del concurso y la movilización de todos los actores del desarrollo a todos los niveles: internacional, regional, nacional y subnacional. Colombia apuesta por la adopción del enfoque multi-actor, el cual exige identificar claramente las necesidades de trabajo conjunto, y desarrollar una estrategia coherente con esa identificación. En ese sentido, la Comisión avanzó en un mapeo de corresponsabilidad en el que de las 169 metas, 135 se encuentran alineadas con las tareas que ejecutan las entidades del orden nacional, 110 requieren trabajo conjunto con alcaldías y gobernaciones, 54 requieren acción coordinada a nivel internacional y 88 requieren compromisos por parte del sector privado para su implementación.

Metodología para la presentación nacional voluntaria de Colombia

331. Para Colombia, el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, debe convertirse en un espacio inclusivo e innovador de intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas, que genere valor agregado para todos los países. Para ello, se debe establecer una metodología mediante la cual las revisiones nacionales voluntarias resulten, no solamente en un recuento de los avances nacionales, sino también en un referente

que facilite la identificación, por parte de todos los países, de iniciativas conjuntas que impulsen de manera global la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

332. Basada en las decisiones intergubernamentales previas a la reunión del Foro Político de Alto Nivel y teniendo en cuenta la flexibilidad del Foro en 2016, Colombia ha definido una metodología para su presentación nacional voluntaria enfocada en un subconjunto limitado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus interrelaciones, con el objetivo de:

- Contribuir significativamente al seguimiento y evaluación del progreso de la implementación de la Agenda 2030 de manera coherente con el carácter integrador e indivisible entre los Objetivos y sus metas
- Tener una perspectiva que permita enfocar y alcanzar una mayor profundidad consistente con las revisiones temáticas y los temas anuales del Foro y del Consejo Económico y Social
- Evitar el desgaste excesivo de las instituciones nacionales y los sistemas estadísticos de los países, particularmente para los países en desarrollo
- Promover el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo entre países, incluyendo aquellos que enfrentan retos similares
- Promover la movilización de los medios de implementación y la creación de las alianzas necesarias, apoyar la identificación de soluciones y mejores prácticas, y promover la coordinación y la efectividad del sistema internacional del desarrollo

333. Colombia considera que hacer una revisión en cada Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de un subconjunto limitado de Objetivos de Desarrollo Sostenible, cumple con las condiciones mencionadas anteriormente, por lo que resulta esencial:

- Que en el análisis de los Objetivos se incluyan las interrelaciones claves con otros objetivos con base en los temas anuales que se hayan escogido para el Foro y el Consejo Económico y Social
- Que el Objetivo 17 y sus metas sean revisadas de manera integral, adicional a sus interrelaciones con el subconjunto limitado de los Objetivos a revisar cada año

334. Esta metodología permite que durante un ciclo se hayan revisado los 17 Objetivos y se pueda dar el lineamiento político durante la sesión del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible en el año de cierre del ciclo. Iniciando en el Foro de 2019, año en el que corresponde llevar a cabo sesiones tanto bajo los auspicios de la Asamblea General como del Consejo Económico y Social, este ejercicio permitirá revisar la totalidad de la Agenda varias veces hasta el año 2030, en el que además tendría lugar una sesión especial para un balance general de los 15 años y la adopción de una agenda post-2030.

335. En su primera presentación nacional, Colombia desarrollará una revisión enfocada en los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus interrelaciones: el Objetivo 1, “Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo”; el

Objetivo 3, “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades”; el Objetivo 8 “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”; y el Objetivo 13, “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”. Esta revisión tomará en cuenta el tema anual del Consejo Económico y Social de 2016 “Aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015: de los compromisos a los resultados” y el tema anual del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de este año, “Asegurar que nadie se quede atrás”.

336. Para este ejercicio se utilizarán los indicadores globales acordados, así como un análisis en términos de los avances de política e implementación de acciones del país para el efectivo cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Togo

[Original: francés]

337. En el año 2000, la comunidad internacional aprobó los Objetivos de Desarrollo del Milenio con el fin de crear, antes de 2015, un mundo mejor para la población. En el Togo, los Objetivos se pusieron en marcha en 2007 con la elaboración de la estrategia nacional de desarrollo a largo plazo, basada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En 2015, se habían logrado progresos notables. No obstante, siguen existiendo obstáculos para el logro de un desarrollo sostenible. A partir de las lecciones aprendidas con los resultados de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la comunidad internacional se comprometió a establecer una agenda de desarrollo para 2030 que incluyera la dimensión de la sostenibilidad.

338. El Togo, como país piloto, participó activamente en el proceso de elaboración y aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la definición de la agenda para el desarrollo después de 2015. Como resultado de ese empeño, se ofreció a preparar y presentar en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, en julio de 2016, su informe sobre los progresos relacionados con la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los instrumentos nacionales de planificación del desarrollo.

339. A continuación se presentan las principales secciones de dicho informe.

Recursos existentes en materia de desarrollo sostenible

340. Antes de que se aprobaran los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Togo ya contaba con un proyecto a largo plazo en materia de desarrollo sostenible, consistente en construir, antes de 2030, una sociedad basada en un desarrollo económico y social armonioso y sostenible para el medio ambiente. Dicho proyecto se materializó en la estrategia nacional de desarrollo sostenible elaborada en 2011. Además, para facilitar la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se elaboró y se validó un nuevo sistema nacional de planificación. Asimismo, el país extrajo lecciones de los resultados dispares obtenidos en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se comprometió a trabajar para aplicar con éxito la agenda para el desarrollo después de 2015.

Proceso de elaboración y aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

341. Además de las aspiraciones expresadas por la población togolesa en el contexto de la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015, el Togo puso en marcha otras iniciativas encaminadas a adoptar el planteamiento dictado por el nuevo marco de desarrollo. Cabe citar, entre otras, las siguientes:

- Elaboración del programa nacional de desarrollo de la capacidad y modernización del Estado para el desarrollo sostenible del Togo, 2015-2019;
- Capacitación sobre el marco analítico del desarrollo sostenible;
- Capacitación sobre el manejo de las herramientas de elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015 y la estrategia de adquisiciones públicas sostenibles en el Togo;
- Sensibilización de los parlamentarios sobre la agenda para el desarrollo después de 2015;
- Concienciación de los medios de comunicación y la sociedad civil;
- Sensibilización acerca de la planificación regional basada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y difusión de información al respecto.

Examen para la elaboración del informe

342. Para el examen previsto en el marco de la elaboración del informe que debía presentarse en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, el Togo aprobó un enfoque metodológico en cuatro etapas:

- a) Preparación (identificación y movilización de las partes interesadas);
- b) Contactos con las partes interesadas (reunión de información sobre el proceso y los datos que se deben recopilar, transmisión del cuestionario del estudio, síntesis y análisis de los datos, diálogo sobre los datos sintetizados);
- c) Redacción del informe (establecimiento de una secretaría técnica, elaboración del informe provisional);
- d) Validación del informe (visto bueno técnico del informe por las partes interesadas, aprobación en el Consejo de Ministros).

Lecciones aprendidas

343. El enfoque participativo e inclusivo adoptado por el Gobierno ha permitido que una masa crítica de agentes haga suyos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas y se prepare para ponerlos en práctica. Ha sido destacable el empeño de los agentes en apoyar la aplicación satisfactoria de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con miras a subsanar las deficiencias observadas en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Principales desafíos

344. Los principales desafíos están relacionados con el desarrollo de la capacidad y la movilización de recursos para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Iniciativas posteriores a la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

345. Tras la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se ha organizado un curso de capacitación dirigido a los agentes nacionales y subregionales sobre las herramientas y la metodología de integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas durante la planificación. Además, el Gobierno ha puesto en marcha el proceso de elaboración de su plan nacional de desarrollo (2018-2022), que sustituirá la estrategia de crecimiento acelerado y promoción del empleo. Dicho plan servirá de base para la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A tal fin, se han definido los indicadores y se han establecido prioridades para los Objetivos, las metas y los indicadores. Cabe señalar el compromiso asumido por el Togo en el 21^{er} período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en París en 2015, en el marco de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático y la lucha contra la pobreza. El Togo también ha establecido un amplio programa urgente de desarrollo comunitario para responder a las necesidades sociales de las comunidades.

Iniciativas orientadas a la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las políticas y estrategias de desarrollo

346. Para la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los instrumentos nacionales de planificación, se han observado esfuerzos por parte tanto de los agentes estatales (instituciones de la República, ministerios) como de los no estatales (sector privado, sociedad civil, asociados técnicos y financieros). Esos agentes han llevado a cabo, entre otras, las siguientes actividades: a) sensibilización con miras a actualizar las políticas, las estrategias, los programas y los proyectos; b) difusión de información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible; c) sensibilización para fomentar la apropiación de los Objetivos; d) identificación e integración de los Objetivos en los documentos de planificación; y e) participación en encuentros internacionales y regionales sobre la integración de los Objetivos en la planificación.

Principales cuestiones emergentes

347. La energía, la erosión de las costas, el empleo de los jóvenes y el desarrollo de la capacidad son las principales cuestiones emergentes. Antes estos desafíos, el Togo se compromete a lo siguiente:

- Orientar las estrategias, los programas y los planes hacia un desarrollo con bajas emisiones de carbono basado en la promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables;
- Luchar contra el avance del mar a través de medidas encaminadas a proteger las costas y aumentar la resiliencia de las comunidades costeras al cambio climático;
- Fortalecer la promoción del empleo de los jóvenes;
- Ejecutar el programa nacional de desarrollo de la capacidad y modernización del Estado para el desarrollo sostenible con el fin de recuperar la capacidad humana, institucional y organizativa, que quedó muy debilitada tras la

prolongada crisis sociopolítica de los años noventa, con miras a colocar de nuevo al Togo en la senda del desarrollo sostenible.

Medios de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

348. A fin de movilizar los recursos necesarios para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Gobierno ha puesto en marcha el proceso de elaboración del plan nacional de desarrollo, que, una vez concluido, se presentará a los donantes durante una mesa redonda. Además, el sector privado y la diáspora son otros nichos de financiación para la puesta en práctica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

349. Por otra parte, para movilizar recursos internos, el Gobierno ha creado la Oficina Tributaria del Togo, que integra los servicios tributarios y aduaneros en aras de una mayor eficacia.

Próximas medidas

350. A corto y mediano plazo, el Gobierno tiene previsto adoptar las siguientes medidas:

- Formulación, validación y aprobación del plan nacional de desarrollo;
- Elaboración de la guía para la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la planificación;
- Creación de capacidad en lo que respecta a la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la planificación;
- Actualización de las políticas y estrategias existentes relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- Actualización de la ficha de gobernanza del Togo para favorecer la rendición de cuentas en el marco de la ejecución del plan nacional de desarrollo;
- Creación de un mecanismo de seguimiento y evaluación de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- Difusión del plan nacional de desarrollo.

351. A largo plazo, deberá evaluarse el plan nacional de desarrollo teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el proyecto del Togo para 2030.

Montenegro

[Original: inglés]

352. El Gobierno de Montenegro aprobó su primera estrategia nacional de desarrollo sostenible en abril de 2007, junto con el correspondiente plan de acción para el período 2007-2012. Desde entonces, el Gobierno ha aprobado cinco informes anuales sobre los progresos realizados en la aplicación de la estrategia. La estrategia nacional fue un primer paso hacia la concreción del compromiso constitucional de Montenegro de ser un Estado ecológico. Al preparar la estrategia, el Gobierno se basó en las directrices y los objetivos establecidos en los documentos

de estrategia nacionales de esa época, así como en la Estrategia del Mediterráneo para el Desarrollo Sostenible y las obligaciones derivadas del Programa 21, el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Declaración del Milenio y las conclusiones y recomendaciones pertinentes de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Desde su aprobación, el plan de acción de la estrategia nacional de desarrollo sostenible, que incluye una serie de objetivos y medidas y sus correspondientes indicadores, se ha revisado durante el proceso de evaluación. Se elaboró teniendo en cuenta los resultados de los informes anuales sobre los progresos realizados en la aplicación de la estrategia y los avances que se lograron en la ejecución de otros programas y documentos de estrategia pertinentes durante ese período. El Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible examinó los informes a fin de formular recomendaciones que sirvieran de base para que el Gobierno de Montenegro siguiera orientando la fase de aplicación de la estrategia. Los resultados de su aplicación se comunicaron a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible con el objetivo, no solo de informar sobre los progresos realizados, sino también de ajustar el proceso nacional a las recomendaciones pertinentes de la Comisión.

353. Consciente de los complejos desafíos que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha planteado a las autoridades nacionales, Montenegro reconoce que el ejemplo más valioso de buenas prácticas que podría compartir es la experiencia adquirida a la hora de crear conceptos metodológicos y de establecer los correspondientes procesos para la preparación de una nueva estrategia nacional hasta 2030 que sitúe los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los indicadores para el desarrollo sostenible en el centro de la respuesta nacional que se prevea.

354. El cuarto informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la estrategia nacional de desarrollo sostenible de 2007, cuya publicación coincidió con el fin de la participación de Montenegro en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012, y el quinto informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la estrategia de 2007, publicado en 2013, orientaron el proceso de planificación para el examen de la estrategia. Los resultados del seguimiento y la evaluación indicaron que se habían logrado progresos notables: el componente de medio ambiente obtuvo una calificación del 47%; el de desarrollo social, del 65%; y el de desarrollo económico, un 49%. En promedio, cerca del 53% de las 236 medidas planificadas que figuraban en el plan de acción de la estrategia de 2007 se habían llevado a la práctica en 2013. Teniendo en cuenta la calificación obtenida en materia de ejecución, junto a otras consideraciones —el calendario de ejecución para el plan de acción de la estrategia de 2007 expiró en 2012; mientras tanto, se habían producido numerosos cambios en la sociedad montenegrina, en particular referentes a las reformas relacionadas con el proceso de adhesión de Montenegro a la Unión Europea; y el documento final de la Conferencia, titulado “El futuro que queremos”, creó una nueva hoja de ruta mundial sobre el desarrollo sostenible—, se tomó la decisión de poner en marcha la revisión de la estrategia nacional de desarrollo sostenible en julio de 2013, año siguiente a la Conferencia.

355. La evaluación de referencia, como punto de partida, se centró en las tendencias que representaron un marco para la preparación de la estrategia revisada. Dicho documento se sometió a consultas públicas con un amplio abanico de

interesados. A partir de los comentarios recibidos y la labor de análisis llevada a cabo por el equipo de expertos, se preparó una base más amplia, la plataforma para la elaboración de la estrategia nacional de desarrollo sostenible 2015-2020. La plataforma analizó las condiciones y las directrices actuales para la conclusión de la estrategia revisada. Paralelamente, en 2015, un equipo de consultores, con el apoyo de la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Montenegro, preparó el informe *National Human Development Report – Montenegro: Resource Efficiency and Sustainable Human Development – 2014*, teniendo en cuenta la aspiración del Gobierno de Montenegro de avanzar hacia una economía que haga un uso eficiente de los recursos y de cumplir la promesa de Montenegro de ser un Estado ecológico. Ambos documentos se presentaron a los expertos y el público interesado. Tomando en consideración las opiniones y sugerencias aportadas durante el proceso de participación, el equipo de expertos y el Ministerio de Turismo y Desarrollo Sostenible pusieron en marcha un proceso orientado a modificar la plataforma y elaborar un enfoque metodológico para comunicar al público los resultados del equipo de expertos. También se realizaron otros análisis de expertos que no se habían previsto en un principio, y se redefinió el calendario que se había establecido inicialmente para la revisión de la estrategia. Sin embargo, el motivo más importante que llevó a modificar el plan original de revisión de la estrategia fueron los resultados del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el proceso de negociación intergubernamental conexo llevado a cabo bajo los auspicios de las Naciones Unidas relativo al desarrollo sostenible después de 2015 y la financiación para el desarrollo sostenible. A esto siguió la decisión del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible, el Cambio Climático y la Gestión Integrada de las Zonas Costeras de modificar la tarea original de revisar la estrategia de 2007 por la tarea de formular una nueva estrategia después de 2015 y, tras la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015, ampliar la nueva estrategia hasta 2030. El resultado fue un cambio completo de la estructura y el contenido de la nueva estrategia, así como de la composición del equipo de expertos, para responder a los requisitos de la Agenda 2030. En lugar de concluir la nueva estrategia en 2014, la aprobación de una nueva estrategia se aplazó hasta junio de 2016.

356. Se llevaron a cabo otros análisis de expertos, a saber: a) análisis de la huella ecológica para Montenegro; b) informe sobre desarrollo humano nacional de 2014 (*National Human Development Report 2014*) y adopción de sus conceptos de consumo interno de materiales y productividad de los recursos; c) incorporación en las políticas sectoriales de las recomendaciones contenidas en la hipótesis 4 (la preferida) del informe sobre desarrollo humano nacional en relación con el consumo interno de materiales y la productividad de los recursos, a efectos de elaborar la estrategia; d) definición de los indicadores de desarrollo espacial según la metodología del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) que se ensayó en seis municipios costeros al tiempo que se elaboraba la estrategia nacional sobre gestión integrada de las zonas costeras; e) informe *National Human Development Report – Informal Work: from Challenges to Solutions – 2016*; y f) análisis del marco institucional y legislativo nacional de desarrollo sostenible. Los análisis dieron lugar a directrices específicas para resolver los problemas relacionados con las tendencias no sostenibles del desarrollo

nacional detectadas mediante una evaluación de referencia y análisis conexos de los problemas y las causas, por ejemplo, mediante el análisis del marco Fuerzas motrices-Presiones-Estado-Impacto-Respuesta, y para responder a los desafíos de la Agenda 2030 que se incorporaron a la política nacional de desarrollo sostenible. La preparación de estos análisis también dio lugar al establecimiento de un conjunto de indicadores sintéticos de desarrollo sostenible, que se adoptaron debido a la necesidad de llevar a cabo un seguimiento completo y amplio de la sostenibilidad del desarrollo nacional. Además, las contribuciones a la nueva estrategia se basaron en la evaluación crítica de todos los documentos de estrategia nacionales en materia de desarrollo, tales como las estrategias sectoriales vigentes (por ejemplo, energía, industria, transporte y agricultura), el programa nacional para la integración en la Unión Europea, “Montenegro development directions 2015-2018”, el programa de reformas económicas y el programa para la competitividad 2020, en lo que respecta a los resultados de la aplicación de la estrategia de 2007 y las exigencias de la Agenda 2030.

357. El Gobierno de Montenegro aprobó el proyecto de estrategia nacional de desarrollo sostenible hasta 2030 en su sesión del 28 de diciembre de 2015. Tras un periodo de tres meses fijado para la celebración de consultas públicas sobre el proyecto de estrategia hasta 2030, se espera que el Gobierno apruebe dicho proyecto en junio de 2016. La nueva estrategia, guiada por las necesidades nacionales que se señalaron en el análisis de las deficiencias del desarrollo nacional y las necesidades para responder a los desafíos que se han incorporado a través de la Agenda 2030, sitúa en un lugar central la fijación de los objetivos y medidas estratégicos para definir las respuestas sobre el modo de lograr la gestión sostenible de cuatro grupos de recursos nacionales: capital humano, capital y valores sociales, capital natural y capital económico, así como sobre el modo de lograr una buena gobernanza y una financiación sostenible para el desarrollo sostenible de Montenegro de aquí a 2030.

358. El elemento más complejo del enfoque metodológico se refería a la incorporación de las exigencias de la Agenda 2030, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas, y de la Agenda de Acción de Addis Abeba, con sus recomendaciones sobre la integración de la financiación para el desarrollo sostenible en los objetivos y medidas de la estrategia. Desde el punto de vista estadístico, el 70% de los Objetivos relacionados con el capital humano están reflejados en las medidas y submedidas previstas en la estrategia, así como el 82% de los Objetivos relacionados con el capital social, el 79% de los relacionados con el capital natural, el 82% de los relacionados con los recursos económicos, el 74% de los relacionados con la financiación para el desarrollo sostenible y el 39% de los relacionados con la gestión del desarrollo sostenible. En promedio, cerca del 78% de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y los 169 indicadores se incorporaron a la nueva estrategia nacional de desarrollo sostenible hasta 2030.

359. Otro ejemplo valioso de buenas prácticas que Montenegro puede compartir es su experiencia con la incorporación de una lista de 241 indicadores propuesta recientemente para el seguimiento del desarrollo sostenible a nivel mundial, establecida por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la estrategia nacional de desarrollo sostenible hasta 2030, que constituye la principal herramienta para planificar el seguimiento y la evaluación futuros de la aplicación de la estrategia. La evaluación

de las necesidades relacionadas con la incorporación de la lista de indicadores confirmó que actualmente Montenegro solo hace un seguimiento de 28 indicadores (12%); para 33 indicadores existen indicadores alternativos en función del contenido que son observados en Montenegro (33%); y otros 37 indicadores podrán empezar a observarse a partir de 2018 (15%). En total, en 2018 será posible hacer un seguimiento de 98 indicadores en Montenegro (el 41% del número total de indicadores, incluidos los alternativos). Para los 143 indicadores restantes de la lista de indicadores de desarrollo sostenible (el 59% del total), de momento no está previsto su establecimiento en Montenegro, y la estrategia definirá un plan para introducirlos en el sistema nacional durante la aplicación de la estrategia hasta 2030. Además, hay 31 indicadores que son objeto de seguimiento por parte de diversas organizaciones internacionales e incluyen a Montenegro, y su análisis y seguimiento puede depender del seguimiento que se haga de los progresos realizados en la aplicación general de la estrategia nacional para la elaboración de estadísticas en Montenegro (el 13% en comparación con el número de indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible). Si los indicadores adicionales se añaden al número total de indicadores que deben someterse a seguimiento en Montenegro para 2018 (98 más 31), hay 129 indicadores que podrían observarse a nivel tanto nacional como internacional (54%).

360. A tenor de todo lo indicado, en el presente examen nacional de carácter voluntario de Montenegro se expone el proceso de elaboración de la nueva estrategia nacional de desarrollo sostenible hasta 2030, que se extiende desde 2013 hasta el momento actual; y también se expone la correspondiente fase final de consultas públicas que se pusieron en marcha en 2016, al tiempo que se presentó la propuesta de nueva estrategia para su aprobación formal por el Gobierno de Montenegro. Asimismo, se ofrece información sobre las lecciones aprendidas, se reconocen las necesidades nacionales y se señalan los desafíos que plantea la incorporación de la Agenda 2030 en la política nacional, especialmente los relacionados con las siguientes cuestiones:

- La facilitación de consultas intersectoriales y audiencias públicas sobre la nacionalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante el proceso de elaboración de la nueva estrategia nacional de desarrollo sostenible de Montenegro hasta 2030;
- La facilitación de consultas intersectoriales sobre el establecimiento de un sistema nacional para el seguimiento y la evaluación periódicos de la aplicación de la nueva estrategia, que también presenta el seguimiento de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus indicadores;
- La facilitación de consultas intersectoriales sobre la transformación y el fortalecimiento del sistema actual de gobernanza para el desarrollo sostenible.

361. Dado que Montenegro es pionero en la creación del proceso nacional autónomo que vincula la aplicación nacional con la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, para nosotros es especialmente importante que el programa del próximo período de sesiones del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible ofrezca a otros países la oportunidad de intercambiar experiencias relacionadas con sus respectivos procesos nacionales; sería de particular interés que compartieran sus experiencias con el fomento de la

gobernanza nacional para el desarrollo sostenible, así como los planes previstos para lograr una financiación sostenible de la política de desarrollo sostenible y para crear sistemas estadísticos que apoyen la evaluación y el seguimiento periódicos de la Agenda 2030 aplicando los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los indicadores para el desarrollo sostenible. También es importante la presentación de una plataforma integrada que respalde ese esfuerzo nacional durante el período que media hasta 2030.

362. Asimismo, el presente examen nacional de carácter voluntario de Montenegro expone sucintamente los ámbitos en los que el país necesitaría, con carácter prioritario, apoyo en forma de financiación, desarrollo de la capacidad, tecnología y alianzas, en especial en relación con las siguientes cuestiones:

- ¿Cómo aumentar la eficiencia y la eficacia de la aplicación nacional de la Agenda 2030 mejorando el sistema de gobernanza para el desarrollo sostenible y la evaluación y presentación de informes en lo que respecta a la aplicación de la estrategia nacional de desarrollo sostenible hasta 2030? ¿Cómo desarrollar la capacidad de la Oficina de Estadística de Montenegro (MONSTAT) y otros productores de información estadística con el fin de hacer un seguimiento eficaz de los indicadores de desarrollo sostenible?
- ¿Cómo movilizar fuentes externas para financiar el desarrollo sostenible de Montenegro y aumentar el porcentaje de asignaciones relacionadas con dicho desarrollo en la presupuestación total o el producto interno bruto del país? ¿Cómo establecer alianzas nacionales y diversificar las fuentes públicas y privadas de financiación pertinentes para el desarrollo sostenible?
- ¿Cómo dar cumplimiento a la evaluación del efecto de las reglamentaciones en relación con los procesos nacionales relacionados con la aplicación de la estrategia nacional de desarrollo sostenible hasta 2030? ¿Cómo ejecutar medidas de estrategia y proyectos conexos sobre la preservación del capital natural y el logro de una economía ecológica en Montenegro?

China

[Original: inglés]

363. En septiembre de 2015, Xi Jinping, Presidente de China, asistió a la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y se sumó a otros dirigentes en el apoyo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que proporciona orientación para el desarrollo nacional de los Estados Miembros y la cooperación internacional para el desarrollo en los próximos 15 años.

364. China, el país en desarrollo más grande del mundo, ha otorgado siempre la máxima prioridad al desarrollo. El 13^{er} plan quinquenal se examinó y se aprobó en la cuarta reunión de la 12^a Asamblea Popular Nacional, en marzo de 2016, y definió el concepto del desarrollo con las características de innovador, coordinado, ecológico, abierto y común. En los años venideros, China tratará de lograr un desarrollo innovador y mejorará la calidad y la eficiencia del desarrollo. Se promoverá el desarrollo coordinado para crear una estructura de desarrollo equilibrada. China trabajará en favor del desarrollo ecológico promoviendo un

modelo de desarrollo y un estilo de vida ecológicos y con bajas emisiones de carbono, para proteger el medio ambiente. Hará importantes esfuerzos por fomentar la apertura y, de ese modo, lograr de manera efectiva una cooperación ventajosa para todos. Se facilitará un desarrollo compartido para mejorar el bienestar de la población. China tratará de lograr un desarrollo coordinado en las esferas económica, política, cultural, social y ecológica a fin de construir una sociedad moderadamente próspera en todos los aspectos previstos.

365. China otorga una gran importancia a la aplicación de la Agenda 2030 y considera que deberían observarse los principios de desarrollo pacífico, cooperación ventajosa para todos, integración y coordinación, inclusividad y apertura, soberanía y medidas voluntarias, así como de responsabilidad común pero diferenciada, para construir un nuevo tipo de relaciones internacionales, caracterizadas por la cooperación ventajosa para todos, el establecimiento de alianzas integrales y el logro del desarrollo económico, social y ambiental de manera equilibrada. Se debería alentar a los países a que formularan sus estrategias de desarrollo nacionales y adoptaran medidas para aplicar la Agenda 2030 en función de las condiciones nacionales y las características de cada país; al mismo tiempo, debería permitirse establecer una diferenciación en cuanto a los medios de implementación, teniendo en cuenta las diferentes condiciones nacionales y las capacidades de cada país.

366. China propone que, en la aplicación de la Agenda 2030, se otorgue prioridad a nueve esferas clave, a saber:

- Erradicación de la pobreza y el hambre a través de medidas específicas encaminadas a mitigar y eliminar la pobreza y desarrollar la capacidad de producción agrícola y la seguridad alimentaria;
- Aplicación de estrategias de desarrollo orientadas a la innovación, y generación de impulso para un crecimiento económico sostenible, saludable y estable;
- Promoción de la industrialización para fomentar medidas que estimulen el desarrollo coordinado entre las zonas urbanas y las rurales y entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible;
- Mejora de la seguridad social y los servicios sociales para garantizar la igualdad de acceso a los servicios públicos básicos;
- Salvaguarda de la equidad y la justicia social para mejorar el bienestar de la población y promover un desarrollo humano integral;
- Protección del medio ambiente y construcción de barreras protectoras para la seguridad ecológica;
- Lucha activa contra el cambio climático e integración de la respuesta al cambio climático en las estrategias nacionales de desarrollo;
- Promoción del uso eficiente de los recursos y la energía sostenible;
- Mejora de la gobernanza nacional y logro del desarrollo económico y social de conformidad con el estado de derecho.

367. La aplicación de la Agenda 2030 es un proyecto sistémico. La comunidad internacional debe proporcionar un firme apoyo a cinco dimensiones, a saber:

- Fortalecimiento del desarrollo de la capacidad de los países a fin de potenciar la construcción institucional, aumentar los recursos públicos y estimular el crecimiento interno;
- Creación de un entorno internacional propicio para el desarrollo, establecimiento de un sistema de comercio multilateral equilibrado, ventajoso para todos e inclusivo, y mejora de la gobernanza económica mundial;
- Colaboración con todos los interesados y trabajo en favor de una alianza mundial para el desarrollo más equitativa y equilibrada;
- Promoción de un mecanismo de coordinación e incorporación de la política de desarrollo en la coordinación de las políticas macroeconómicas mundiales;
- Mejora del seguimiento y el examen, para lo cual se han de llevar a cabo exámenes periódicos de los progresos realizados en la aplicación mundial, mientras que el examen de la aplicación nacional se haría en función de las respectivas condiciones nacionales y el principio de la medidas voluntarias.

368. El año 2016 será el primero en que se aplicará la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. China ha hecho importantes esfuerzos para aplicarla, estableciendo vínculos entre la Agenda 2030 y las estrategias nacionales de desarrollo a mediano y largo plazo. Se ha establecido un mecanismo nacional de coordinación para su aplicación, integrado por 43 departamentos gubernamentales, para garantizar la aplicación de la Agenda. Se han puesto en marcha importantes iniciativas para dar publicidad a la Agenda a nivel nacional con el fin de movilizar recursos internos, sensibilizar a la opinión pública y crear un entorno social favorable para la aplicación. Además, China fortalecerá la coordinación de las políticas intersectoriales y examinará y revisará las leyes y los reglamentos pertinentes para ofrecer garantías normativas y legislativas para la aplicación. En los próximos cinco años, China está decidida a sacar de la pobreza a los 55,75 millones de habitantes de las zonas rurales que viven por debajo del umbral de pobreza actual, y a duplicar su producto interno bruto y sus ingresos per cápita de 2010. Ya ha publicado un documento de posición sobre la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que refleja las opiniones del país sobre los principios, las prioridades, las políticas y los progresos realizados en la puesta en práctica de la Agenda. El documento de posición se distribuyó a los Estados Miembros en abril de 2016 como documento de la Asamblea General (A/70/834, anexo). En 2016, China también publicará su plan nacional para la aplicación de la Agenda y compartirá con otros países su experiencia en materia de desarrollo.

369. Durante la presidencia china del Grupo de los 20 en el año en curso, China ha dado prioridad a las cuestiones de desarrollo en su programa, y sitúa el desarrollo inclusivo e interconectado entre los cuatro temas clave del programa. Gracias al empeño de China, por primera vez el Grupo ha dado relieve a la cuestión del desarrollo en su marco de macropolíticas mundiales, a fin de optimizar la coordinación de las políticas de desarrollo. Es la primera vez que los miembros del Grupo de los 20 redactan de forma conjunta una acción colectiva sobre la Agenda 2030 para impulsar los progresos en la aplicación mundial de este instrumento. También es la primera vez que el Grupo debate las cuestiones relacionadas con el apoyo a la industrialización en África y los países menos adelantados para responder activamente a las necesidades de los países en desarrollo, en especial los

países africanos. Asimismo, China ha organizado diálogos de divulgación con los países que no son miembros del Grupo de los 20, y este año ha invitado a un gran número de países en desarrollo, el mayor de la historia del Grupo, a participar en todas las actividades, para que sus acciones cumplan las expectativas del exterior.

370. En su condición de país en desarrollo responsable y de gran tamaño, China seguirá participando de manera activa en la cooperación mundial para el desarrollo. Ha ayudado a más de 120 países en desarrollo a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En el futuro, China fortalecerá la cooperación Sur-Sur para ayudar a otros países en desarrollo a aplicar la Agenda 2030. Actualmente, China está ejecutando las medidas anunciadas por el Presidente Xi Jinping durante su asistencia a las cumbres de las Naciones Unidas para celebrar el 70° aniversario de la Organización, y proporciona a otros países en desarrollo ayuda en materia de financiación, tecnología y creación de capacidad. China está haciendo los preparativos para el fondo de asistencia para la cooperación Sur-Sur, que se pondrá en funcionamiento lo antes posible. Se ha creado el Instituto de Cooperación Sur-Sur y Desarrollo, que abre su matriculación mundial en 2016 y proporcionará a los países en desarrollo oportunidades para cursar estudios superiores en los niveles de maestría y doctorado, así como capacitación de corta duración. China ha firmado acuerdos con las Naciones Unidas relativos al fondo China-Naciones Unidas para la paz y el desarrollo, que se pondrá en funcionamiento en 2016 para financiar proyectos relacionados con la paz y el desarrollo. El país llevará adelante la iniciativa “Un Cinturón, Una Ruta” y alentará al Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, el Nuevo Banco de Desarrollo y otras instituciones a que desempeñen un papel más importante a la hora de contribuir al desarrollo mundial.

371. De cara al futuro, China asumirá la responsabilidad de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, seguirá una senda de desarrollo que se caracterice por el beneficio común, resultados ventajosos para todos y un desarrollo compartido y la colaboración con todos los países a fin de construir un futuro mejor de desarrollo sostenible para toda la humanidad.

Finlandia

[Original: inglés]

Largo historial de implicación en materia de desarrollo sostenible

372. Finlandia tiene una larga tradición de fomento del desarrollo sostenible, tanto en las políticas nacionales como en la cooperación internacional para el desarrollo, y está firmemente decidida a proseguir esos esfuerzos en el futuro.

373. Finlandia fue uno de los primeros países que establecieron una Comisión Nacional sobre el Desarrollo Sostenible, apenas un año después de que se celebrara en Río de Janeiro la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992. Desde el principio, se acordó ampliamente que la Comisión debía estar dirigida por el Primer Ministro y compuesta por una gran variedad de interesados. Este ha sido el principal *modus operandi* en Finlandia desde hace ya 23 años.

374. Finlandia también ha ejecutado diversos programas sobre desarrollo sostenible desde mediados de los años noventa, lo que ha dado lugar a la aprobación de una amplia estrategia nacional de desarrollo sostenible (*Towards Sustainable Choices: a Nationally and Globally Sustainable Finland* (2006)). La estrategia más reciente de desarrollo sostenible (“The Finland we want by 2050: society’s commitment to sustainable development”) se aprobó en diciembre de 2013 y se actualizó en abril de 2016 para armonizarla con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

375. La erradicación de la pobreza en el contexto más amplio del desarrollo sostenible ha sido el principal objetivo de la política de desarrollo de Finlandia durante los últimos decenios. La política de desarrollo más reciente, que se describe en el informe del Gobierno sobre la política de desarrollo (2016), se basa en la Agenda 2030.

376. Los principios rectores de las políticas y medidas nacionales en materia de desarrollo sostenible en Finlandia han sido los siguientes: liderazgo político de alto nivel, orientación interministerial, coherencia de las políticas, perspectiva a largo plazo, planificación ascendente, participación de múltiples interesados y diálogo permanente basado en el aprendizaje y la confianza mutuos. Además, un elemento esencial del modelo finlandés ha sido un mecanismo sólido y oportuno para el examen y el seguimiento, que, entre otras cosas, abarca la definición y el uso de indicadores de desarrollo sostenible.

Integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible como principio rector

377. Uno de los objetivos fundamentales en Finlandia desde la Conferencia de Río de 1992 ha sido integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible, con el fin de establecer vínculos entre la prosperidad económica, la justicia social y un buen estado del medio ambiente de tal forma que se refuercen mutuamente. Este enfoque holístico se ha facilitado mediante la definición de conceptos, herramientas e indicadores de carácter integrador y el establecimiento de estrategias nacionales integrales y foros inclusivos con participación de múltiples interesados. En el marco nacional de desarrollo sostenible, la dimensión social ha sido la que ha planteado más dificultades. En general, el objetivo último ha sido una mayor coherencia normativa para el desarrollo sostenible en las políticas nacionales e internacionales, incluida la política de desarrollo de Finlandia.

378. La versión más reciente del documento de política estratégica sobre el compromiso de la sociedad con el desarrollo sostenible, actualizado en abril de 2016, resumió el objetivo en materia de desarrollo sostenible y declaró que, en 2050, cada ciudadano de Finlandia sería miembro de la sociedad de pleno derecho y con voz propia, que Finlandia sería una sociedad del bienestar competente y capaz de renovarse frente a los desafíos mundiales, y que la sociedad del bienestar se vería impulsada gracias a una economía sostenible y mayores oportunidades de empleo. El documento añade que, de manera conjunta, se sentarán las bases y se establecerán las condiciones para que las personas vivan de manera sostenible y para que las comunidades y las empresas funcionen con sostenibilidad; no se excederá la capacidad de sustento de la naturaleza, y los recursos naturales se usarán de manera sostenible; y Finlandia promoverá la paz, la igualdad, la no discriminación y la justicia a nivel nacional e internacional.

La aplicación de la Agenda 2030 en Finlandia está muy avanzada

379. La aplicación de la Agenda 2030 se puso en marcha en un seminario de iniciación organizado en noviembre de 2015 en Helsinki, al que asistieron participantes de la administración pública, los municipios, las empresas, las organizaciones de la sociedad civil, los grupos de presión, los centros escolares y otros asociados. Aunque la nueva agenda mundial suscita un interés positivo en la sociedad finlandesa, la sensibilización del público en general y la implicación de la sociedad en las actividades sigue siendo un enorme desafío. Para darle respuesta, Finlandia elaborará un plan de comunicaciones reforzado, que se diseñará en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil y otros interesados.

380. Aplicar la Agenda 2030 de un modo coherente, integrado y participativo es una prioridad para Finlandia. Este esfuerzo entraña la definición de modos de trabajo que impliquen una participación amplia de múltiples interesados que incluya a la sociedad civil, el mundo académico, el sector privado y el gobierno local. El enfoque de múltiples interesados será decisivo para garantizar la coherencia de las políticas en favor del desarrollo sostenible y promover la rendición de cuentas tanto en el ámbito nacional como en el exterior.

Preparación, antes de finales de 2016, del plan nacional para aplicar la Agenda 2030

381. Finlandia está preparando la aplicación de la Agenda 2030 de un modo integral e inclusivo. El Gobierno de Finlandia es el principal encargado de esta labor, pero la sociedad civil, el sector privado y otros interesados desempeñan una función esencial en este empeño. De acuerdo con el programa gubernamental del Primer Ministro, Juha Sipilä, antes de que termine 2016 se elaborará un plan nacional de aplicación de la Agenda 2030.

382. El plan proporcionará información con base empírica sobre la necesidad urgente de adoptar medidas, establecerá una base de referencia para la acción de Finlandia y determinará los puntos fuertes y las principales deficiencias y dificultades de Finlandia en lo referente a la aplicación. Asimismo, el plan nacional definirá los principales encargados de la ejecución, determinará las herramientas y los enfoques para la aplicación de una agenda integrada y establecerá la división del trabajo y las alianzas entre los agentes públicos, privados y de la sociedad civil en la labor de implementación. Además, el plan describirá los mecanismos de coordinación, gestión, seguimiento y examen. También ofrecerá una hoja de ruta para la adecuada programación de las actividades y la asignación de recursos en Finlandia, tanto en la actividad interior como en la exterior.

383. Ya se han establecido muchos elementos del plan nacional de aplicación. Por ejemplo, el Gobierno ha actualizado su política de desarrollo para que considere la Agenda 2030 como un punto de partida. El objetivo de la política de desarrollo de Finlandia es reducir la pobreza y la desigualdad. La política establece cuatro prioridades: los derechos de la mujer y la niña; el refuerzo de las economías de los países en desarrollo para generar más empleo, mejorar el nivel de vida y aumentar el bienestar; el carácter democrático y el buen funcionamiento de las sociedades, incluida la capacidad impositiva; y la seguridad alimentaria, el acceso al agua y la energía, y el uso sostenible de los recursos naturales.

384. Sin embargo, dado que el plan de aplicación debe estar terminado a finales de 2016, todavía deben concluirse muchos procesos y resultados a través de procesos políticos en el segundo trimestre del año. Así pues, el presente resumen ofrece solo una sinopsis preliminar de los planes y las medidas de Finlandia para la aplicación de la Agenda 2030.

Coordinación interministerial para la coherencia de las políticas en la labor llevada a cabo

385. La Oficina del Primer Ministro es la encargada de coordinar la labor de aplicación nacional y elaborar el plan nacional. La Oficina ejerce de Secretaría de Coordinación, que está integrada por representantes de la Oficina del Primer Ministro, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría General de la Comisión Nacional sobre el Desarrollo Sostenible. La Secretaría de Coordinación funciona como un centro de operaciones encargado de coordinar la Agenda 2030, y trabaja en estrecha colaboración con la red de coordinación, compuesta por centros de coordinación de todos los ministerios gubernamentales y el Comité de Políticas de Desarrollo de Finlandia.

386. La red de coordinación interministerial proporciona orientación y apoyo a la Secretaría de Coordinación y vela por que en la aplicación se tengan en cuenta todas las dimensiones y todos los aspectos del desarrollo sostenible. Los ministerios también son los principales encargados de la ejecución de la Agenda 2030 a través de sus programas, estrategias, legislación y aplicación a nivel sectorial de los acuerdos y compromisos internacionales.

Fomento de la participación de múltiples interesados y de las alianzas

387. El Gobierno se encarga de diseñar el plan de aplicación y asegurar la oportuna puesta en práctica de la Agenda 2030 en el país. Sin embargo, en Finlandia hay dos órganos principales de múltiples interesados que desempeñan una función esencial en el sistema nacional de coordinación, aplicación y seguimiento.

388. El Comité de Políticas de Desarrollo de Finlandia es un órgano parlamentario que tiene la misión de aplicar la agenda mundial de desarrollo sostenible en Finlandia desde la perspectiva de las políticas de desarrollo. También vigila la ejecución del programa del Gobierno y las directrices gubernamentales relativas a dichas políticas.

389. La Comisión Nacional sobre el Desarrollo Sostenible es un foro de alianzas dirigido por el Primer Ministro que lleva 23 años funcionando en Finlandia de manera ininterrumpida. Su objetivo es integrar el desarrollo sostenible en las políticas, las medidas y las prácticas cotidianas de Finlandia. La Comisión Nacional tiene dos cometidos principales: hacer el seguimiento y examen de la aplicación nacional de la Agenda 2030 y mejorar la ejecución de la estrategia, denominada Compromiso de la Sociedad con el Desarrollo Sostenible.

390. En 2016, se renovó el mandato de ambos órganos por un período de cuatro años. La composición de los órganos es amplia, lo que asegura que se tengan en cuenta las opiniones de las organizaciones de la sociedad civil, los agentes del sector privado, los grupos de presión y otros interesados. Para promover la coherencia de las políticas en favor del desarrollo sostenible, se ha intensificado la

colaboración entre los dos órganos desde la aprobación de la Agenda 2030, por ejemplo, a través de reuniones conjuntas, talleres y documentos de debate.

391. Además, existe un panel de expertos interdisciplinario sobre desarrollo sostenible, integrado por ocho profesores y académicos destacados, que estimula y promueve la labor de la Comisión Nacional sobre el Desarrollo Sostenible y, en caso necesario, añade una voz crítica al debate sobre la sostenibilidad.

392. La aplicación de la Agenda 2030 también recibe el apoyo de la sociedad civil, que ha empezado a reorganizar de manera activa sus estructuras de cooperación interna para promover nuevas formas de alianzas en consonancia con el espíritu holístico de la agenda mundial.

393. Finlandia está firmemente decidida a reforzar sus recursos actuales y encontrar formas innovadoras de aumentar la participación cívica, pública y privada y fomentar el sentido de apropiación. La prestación de asistencia a las comunidades locales, los niños y los jóvenes, las personas con discapacidad y los migrantes representa un desafío especial en Finlandia. Los nuevos modos de participación se examinarán en el marco del proceso orientado a diseñar el plan nacional de aplicación de la Agenda 2030 a lo largo de 2016.

394. Durante la presidencia finlandesa del Consejo Nórdico de Ministros en 2016, se examinarán las posibilidades que ofrece la cooperación nórdica en la aplicación de la Agenda 2030. Posteriormente, los resultados se utilizarán para preparar un programa nórdico sobre la aplicación de la Agenda.

Enfoque sistémico de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible

395. Para poner en práctica la Agenda 2030 en Finlandia, se llevarán a cabo políticas integradas y se adoptarán medidas en diversos sectores de política en el marco de la aplicación de la legislación nacional y de la Unión Europea, las estrategias y planes de acción nacionales de carácter sectorial o temático y los acuerdos y compromisos internacionales.

396. A fin de orientar la preparación del plan nacional de aplicación de la Agenda 2030, la Oficina del Primer Ministro de Finlandia pidió a todos los ministerios competentes que determinaran qué políticas, medidas, actividades y presupuestos vigentes abarcaban los 17 Objetivos y las 169 metas. Ese ejercicio de inventario también sirvió para dar a conocer a todos los ministerios competentes la agenda en su totalidad y sacarlos de un enfoque compartimentado.

397. Los resultados del inventario constituyen una importante fuente de información para un análisis de las deficiencias más exhaustivo que deberá concluirse antes de julio de 2016. El análisis de las deficiencias se está realizando en colaboración con el Instituto Finlandés de Medio Ambiente y Demos Helsinki, un laboratorio de ideas, y tiene por objeto garantizar la amplia participación de diversos interesados en los procesos de consulta y balance. El análisis examina la preparación de Finlandia para aplicar la Agenda 2030 mundial. El objetivo es elaborar una base de referencia para la implementación y señalar los objetivos y metas que más medidas necesitan por parte de Finlandia para su cumplimiento. El análisis también concretará las esferas en las que Finlandia está obteniendo buenos resultados.

398. La intención del análisis de las deficiencias es determinar las esferas prioritarias nacionales a partir de un meta-análisis de los estudios de referencia internacionales existentes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus indicadores. Asimismo, la labor tendrá en cuenta el proceso consultivo nacional de múltiples interesados y las evaluaciones de los expertos. Determinará el lugar que ocupa Finlandia en la escena internacional y en relación con otros países de su entorno, en especial los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Además, el análisis indicará los principales obstáculos para seguir elaborando indicadores.

399. Con arreglo a la estrategia nacional actualizada, denominada Compromiso de la Sociedad con el Desarrollo Sostenible, los desafíos de Finlandia en relación con el desarrollo sostenible incluyen la salvaguarda del estado de bienestar a medida que envejece la población; las deficiencias en materia de sostenibilidad y los cambios en la economía; los niveles elevados de emisiones de dióxido de carbono en relación con el tamaño de la población; la protección de la biodiversidad; y el uso sostenible, equitativo y eficiente de los recursos naturales. El desafío consiste en crear una economía sostenible que genere bienestar y contribuya a una buena calidad de vida y que, al mismo tiempo, dé lugar a una reducción de las consecuencias negativas para el medio ambiente. Para poder lograr los objetivos fijados en materia de desarrollo sostenible en el contexto internacional, Finlandia debe cumplir sus compromisos relacionados con la financiación de la cooperación para el desarrollo.

400. Diversos estudios internacionales han examinado la preparación de los países para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (por ejemplo, Bertelsmann Stiftung, la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible y Stakeholder Forum), y arrojan conclusiones bastante uniformes en cuanto a los desafíos de Finlandia. Según esos estudios, la preparación de Finlandia para empezar a implementar la Agenda 2030 es buena en términos generales. Sin embargo, los principales desafíos de Finlandia se refieren a cuestiones relacionadas con el medio ambiente, la economía y el empleo y, en cierta medida, el género. La intensidad energética, el consumo interno de materiales, las emisiones de dióxido de carbono relacionadas con la energía y basadas en la producción, las zonas terrestres protegidas y la tasa de desempleo son algunos de los indicadores que rebajan los resultados de Finlandia en relación con los Objetivos 7, 8, 12, 13 y 15. En lo que respecta a la igualdad de género, Finlandia ocupa un puesto destacado, pero en lo referente a la violencia por razón de género o la desigualdad salarial por razón de género todavía queda mucho por hacer. La situación de Finlandia en cuanto a los objetivos de carácter más social, en particular la pobreza (Objetivo 1), la salud (Objetivo 3) y la educación (Objetivo 4), es bastante buena.

401. En el proceso de análisis de las deficiencias, se ofreció a los expertos, las organizaciones de la sociedad civil y otros interesados de Finlandia la oportunidad de analizar los resultados de los estudios internacionales y comunicar sus opiniones acerca de los puntos fuertes y débiles del país. Los resultados de esas audiencias interactivas respaldan con firmeza las conclusiones de los estudios internacionales. Sin embargo, en cuanto a los puntos fuertes relativos de Finlandia, especialmente en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre educación, igualdad y pobreza, los interesados hicieron hincapié en la necesidad de que Finlandia no dé por sentada su buena situación. Al contrario, Finlandia debe salvaguardar la

sociedad nórdica del bienestar y asegurar sus buenos resultados en estos Objetivos también en el futuro.

402. En general, Finlandia considera que la Agenda 2030, sus principios, objetivos y metas y sus medios de implementación constituyen un conjunto universal, integrado e indivisible: todos los países deben implementar los 17 Objetivos y las 169 metas. Los resultados del análisis de las deficiencias proporcionarán orientación a Finlandia sobre las cuestiones a las que debe concederse prioridad durante los cinco años de implementación. La importancia y la urgencia nacionales serán los motores clave para una pronta implementación en Finlandia. Al mismo tiempo, el objetivo de Finlandia es velar por que en los próximos 15 años se tenga en cuenta la totalidad de la Agenda. Antes de finales de 2016, se tomará una decisión a través de un proceso político participativo sobre el modo en que se pondrán en marcha los objetivos y las metas como parte de los preparativos del nacional plan de aplicación de la Agenda.

Herramientas innovadoras para impulsar medidas y resultados concretos

403. Para promover la adopción de medidas, poner en práctica el desarrollo sostenible y hacer partícipes a amplios sectores de la sociedad en la labor relacionada con el desarrollo sostenible, la Comisión Nacional sobre el Desarrollo Sostenible puso en marcha en 2013 la estrategia “The Finland we want by 2050 – society’s commitment to sustainable development” (Compromiso de la Sociedad con el Desarrollo Sostenible), que ofrece un marco estratégico y una herramienta operacional de múltiples interesados para el desarrollo sostenible. Se trata de un nuevo modelo de alianza que tiene por objeto fomentar el sentido de apropiación, la adopción de medidas concretas, la búsqueda de soluciones innovadoras y una mayor repercusión en toda la sociedad.

404. La estrategia Compromiso de la Sociedad aspira a lograr una Finlandia próspera y responsable a nivel mundial que respete los límites de la capacidad de sustento de la naturaleza, aspiración que puede lograrse aplicando los ocho objetivos comunes señalados en esta estrategia de desarrollo sostenible. En abril de 2016, más de 240 agentes, procedentes del mundo empresarial y los ministerios, los centros escolares, los municipios y las organizaciones de la sociedad civil, así como los particulares, ya se habían sumado a la estrategia formulando sus propios compromisos operacionales.

405. A principios de 2016 se actualizó la estrategia Compromiso de la Sociedad para armonizarla con la Agenda 2030. La labor de actualización de la estrategia se llevó a cabo manteniendo un estrecho diálogo con los miembros de la Comisión Nacional sobre el Desarrollo Sostenible, que abarcaban unas 90 organizaciones de la sociedad civil, la industria, el sector empresarial, el mercado de trabajo y el sector educativo, así como representantes del Gobierno, el Parlamento, los ministerios, organizaciones locales y regionales, la Iglesia Evangélica Luterana de Finlandia, los pueblos indígenas sami y otros interesados de los sectores público y privado y del tercer sector. En particular, la estrategia se fortaleció en lo que respecta a la dimensión mundial, la resiliencia y la igualdad.

406. A comienzos de 2016, se estableció un equipo de tareas, en el que participaron miembros de la Comisión Nacional sobre el Desarrollo Sostenible y el Comité de

Políticas de Desarrollo de Finlandia, con el fin de elaborar nuevas herramientas y modelos de gobernanza para mejorar la aplicación de la Agenda 2030. El equipo de tareas tiene por objeto dar respuesta a los problemas relacionados, por ejemplo, con el fortalecimiento de la perspectiva a largo plazo, el aumento de la coherencia de las políticas, el fomento del sentido de apropiación de los interesados, la movilización de recursos y el establecimiento de procesos de reflexión para apoyar el proceso de implementación.

407. La contribución del sector privado a la promoción del desarrollo sostenible es importante tanto en el plano nacional como en el exterior. Es importante que los flujos financieros del sector privado apoyen el desarrollo sostenible en los países en desarrollo. Al ofrecer soluciones sostenibles en todo el mundo y garantizar, por su parte, la sostenibilidad de las cadenas de producción mundiales, Finlandia y las empresas finlandesas pueden contribuir en gran medida al desarrollo sostenible.

Mecanismos de seguimiento, rendición de cuentas y examen en curso de elaboración

408. Finlandia está decidida a facilitar un proceso de seguimiento y examen que sea sistemático, abierto, transparente, inclusivo y participativo para la aplicación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas a todos los niveles. A fin de garantizar la rendición de cuentas ante los ciudadanos y la comunidad mundial, los progresos y logros se someterán a seguimiento y examen de forma periódica. El Comité de Políticas de Desarrollo de Finlandia y la Comisión Nacional sobre el Desarrollo Sostenible desempeñarán un papel fundamental a este respecto. La función del Parlamento nacional y todos los partidos políticos se considera fundamental en esta labor, y se está examinando en estos momentos.

409. Según una sinopsis inicial de la disponibilidad de datos sobre los indicadores mundiales de desarrollo sostenible en Finlandia, cerca del 40% de los indicadores son fácilmente cuantificables y más o menos el mismo porcentaje se puede medir con recursos adicionales.

410. Para vigilar y examinar la situación y las tendencias del desarrollo sostenible en Finlandia, se están utilizando 39 indicadores nacionales relacionados con ese ámbito. Los indicadores se definieron en 2014 para medir los progresos de los ocho objetivos de la estrategia Compromiso de la Sociedad. Se revisarán y actualizarán para que permitan hacer un seguimiento de la Agenda 2030 y, de esta forma, complementen los indicadores mundiales de desarrollo sostenible. Con este fin, se creará en 2016 una red dedicada específicamente a los indicadores, integrada por expertos de estadística, investigación, evaluación, políticas y por grupos de partes interesadas. La labor relacionada con los indicadores se integrará en el sistema nacional de seguimiento y examen para la aplicación de la Agenda.

411. En lo que atañe a la cooperación de Finlandia para el desarrollo, se adoptan un enfoque de gestión y unos criterios de evaluación basados en los resultados, aplicables no solo a la contribución de Finlandia a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países en desarrollo, sino también a la propia Finlandia, como asociado mundial en relación con el Objetivo 17.

Francia

[Original: inglés]

412. Francia apoyó firmemente la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para que el mundo erradique la pobreza extrema, luche contra la desigualdad y proteja el planeta.

413. Este primer enfoque universal proporciona un marco inédito aplicable a las políticas de desarrollo para los próximos 15 años. Se basa en los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio puestos en práctica desde 2000, que han contribuido al logro de progresos reales en la lucha contra el hambre, la pobreza, la mortalidad en la niñez, la reducción de las pandemias y la mejora del acceso al agua y la educación.

414. A diferencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen una dimensión universal y abarcan todos los desafíos de desarrollo de todos los países. Además de los objetivos de reducción de la pobreza, la agenda establece nuevos objetivos con los que Francia está igualmente comprometida, referentes a la protección del medio ambiente, la igualdad de género, la cobertura médica universal, la lucha contra las corrientes financieras ilícitas y la corrupción, y la buena gobernanza.

415. Teniendo en cuenta su defensa tenaz y de larga data del desarrollo sostenible, Francia se ha ofrecido a presentar su enfoque de aplicación de la Agenda 2030 en el primer foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado desde la aprobación de dicha Agenda.

416. Este informe, que se basa en consultas con la sociedad civil, presenta un primer examen de la aplicación de cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en Francia, y en él se señalan los principales problemas y desafíos y las líneas de acción del Gobierno, así como buenas prácticas y modelos de intervención ya vigentes, con un espíritu de intercambio de experiencias.

Aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Francia: logros y desafíos

417. Francia ha logrado un nivel y una calidad de vida elevados gracias a unos sistemas de seguridad social inclusivos (prestaciones de desempleo, prestaciones compensatorias y una política de redistribución) y al acceso de todos los ciudadanos a la atención sanitaria y los bienes y servicios básicos (agua, energía, alimentación de calidad y educación). También ha desarrollado una infraestructura pública y privada avanzada (innovación e investigación, transporte, comunicaciones y patrimonio cultural).

418. No obstante, aún queda trabajo por hacer, especialmente para reducir la desigualdad social, educativa y de género, mantener ecosistemas saludables y la gestión sostenible de los recursos naturales. En un clima de bajo crecimiento, el desempleo, pese a un descenso observado en los últimos meses, se mantiene en un nivel excesivamente alto, en especial entre los jóvenes.

Francia aplica el Acuerdo de París sobre el cambio climático y promueve el desarrollo sostenible

419. El 17 de agosto de 2015, mucho antes del 21^{er} período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Ley de Transición Energética para el Crecimiento Verde dio forma legislativa al compromiso voluntario de Francia de reducir, antes de 2030, sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 40% por debajo de los niveles de 1990.

420. Dicha ley establece metas para aumentar la proporción de fuentes de energía renovables a más del 30% del consumo de energía final en 2030 y reducir al 50% la proporción de la energía nuclear en la generación de electricidad de aquí a 2025.

421. El Parlamento, a instancias del Gobierno, autorizó un impuesto sobre las emisiones de gases de efecto invernadero (*contribution climat-énergie*), que se ha incorporado a los impuestos sobre el petróleo y ya ha recibido la aprobación del Parlamento; este impuesto prevé aumentar de 56 euros por tonelada de dióxido de carbono en 2020 a 100 euros por tonelada de dióxido de carbono en 2030. El Gobierno propondrá que el Parlamento establezca en 2017 un precio mínimo del carbono de unos 30 euros por tonelada en el sector de la generación de electricidad.

422. En junio de 2016, Francia era uno de los primeros países industrializados que finalizaron su proceso interno para ratificar el Acuerdo de París, y está colaborando con sus asociados europeos para que la Unión Europea en su totalidad lo ratifique lo antes posible. A fin de contribuir a aumentar rápidamente esta ambición colectiva, Francia se comprometió a elevar su meta de mitigación antes de 2020.

Francia, territorio de energía positiva para el crecimiento ecológico

423. En 2013, el Gobierno francés puso en marcha la iniciativa sobre la nueva Francia industrial, que tiene por objetivo posicionar a las empresas francesas en los nuevos mercados de crecimiento económico. Los proyectos respaldados por esta iniciativa integran objetivos ambientales.

424. Hay dos soluciones industriales que se centran en particular en la transición energética: nuevos recursos y ciudades sostenibles. El programa del Gobierno sobre la industria del futuro, que se ha diseñado para modernizar la maquinaria productiva francesa y se basa en el uso de las tecnologías digitales, también incluye un objetivo de aumentar la eficiencia energética de los procesos industriales.

425. Se alienta a las autoridades locales, como campos de experimentación para la transición ecológica, a que pongan en marcha soluciones para desarrollar la adaptaciones para una vivienda energéticamente racional y redes de transporte público eficientes financiadas con cargo al fondo para la transición energética (con un presupuesto de 350 millones de euros para tres años), a fin de promover una huella baja en carbono y zonas urbanas ecológicas y poner fin a la segregación socio-espacial. Las zonas rurales también forman parte de este enfoque ambiental, mediante la promoción de la agroecología para producir alimentos inocuos y en cantidad suficiente.

426. Francia, uno de los diez países con mayor número de especies amenazadas, debido principalmente a las presiones que se ejercen en ultramar y el Mediterráneo, ha adoptado medidas para proteger sus ecosistemas marinos y terrestres contra la cubierta terrestre artificial, la sobreexplotación de los recursos, el cambio climático y la contaminación.

427. Por tanto, el proyecto de ley francés para la recuperación de la biodiversidad, la naturaleza y los paisajes, que se está debatiendo actualmente, prevé la ratificación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica, el reconocimiento del concepto de perjuicio ecológico, el establecimiento de planes de acción para todas las especies amenazadas en Francia, el fortalecimiento de la protección de la biodiversidad marina, la prohibición de los insecticidas neonicotinoides y el intercambio de semillas tradicionales.

El Gobierno se moviliza a favor del empleo

428. En diciembre de 2015, la tasa de desempleo de Francia se mantuvo en el 10,2%, justo por debajo del promedio de la zona del euro (10,4%). En cambio, el país registró un 25,9% para los solicitantes de empleo menores de 25 años frente al 19,7% correspondiente a la zona del euro.

429. Hace tres años, Francia estableció un plan para luchar contra el desempleo con arreglo a tres prioridades:

- La primera prioridad consiste en reducir los costos de seguridad social, principalmente con el plan de emergencia para el empleo, que debería lograr la contratación de 1 millón de personas en 2016.
- La segunda prioridad es mejorar la capacitación profesional mediante la reforma del sistema nacional de formación profesional y las medidas adoptadas en 2016 para duplicar el número de cursos de formación ofrecidos a los solicitantes de empleo. El objetivo es capacitar a un total de 1 millón de personas o al 20% de todos los solicitantes de empleo.
- Por último, aunque, en promedio, cada año se jubilarán 600.000 empleados de aquí a 2020, al mismo tiempo entrará en el mercado laboral un total de 700.000 jóvenes al año. Por tanto, la Ley de 1 de marzo de 2013 estableció el contrato intergeneracional para impulsar el empleo de los jóvenes. Este dispositivo permite contratar a jóvenes ofreciéndoles contratos indefinidos, mantiene en el empleo a los trabajadores de edad y facilita la transferencia de las competencias profesionales. En septiembre de 2015, más de 100.000 trabajadores jóvenes y de edad se acogieron a un contrato intergeneracional.

430. Aunque esta ambiciosa política está empezando a dar sus frutos, el número de jóvenes que acceden cada año al mercado laboral exige una política de empleo proactiva, junto a una política industrial renovada.

Un sistema de solidaridad social de alta calidad cuya sostenibilidad financiera debe protegerse

431. En los últimos 70 años, Francia ha desarrollado un sistema de seguridad social que protege a las personas que residen en el país de los riesgos sociales (enfermedad, accidente y bienestar familiar) y les paga una pensión de jubilación.

432. Toda persona que resida legalmente en Francia también tiene garantizados unos ingresos mínimos y servicios esenciales (por ejemplo, acceso a la educación, prestaciones de vivienda, suministro de electricidad y cultura), que son mecanismos de inclusión social y salida de la pobreza. Estos adoptan la forma de servicios sociales, prestaciones complementarias y servicios públicos gratuitos.

433. Francia también promueve el acceso a la cultura y el patrimonio nacional para todos los grupos de población, en particular mediante programas para los jóvenes de zonas desfavorecidas.

434. Las medidas anteriormente mencionadas corren principalmente a cargo del Gobierno central y los gobiernos locales, pero la sociedad civil también contribuye de forma significativa. Las asociaciones y muchas empresas desempeñan un papel importante de solidaridad, ofreciendo comidas gratuitas y actividades de alfabetización y reintegración social y profesional.

435. Francia también garantiza la redistribución de la riqueza en toda la nación. Por ejemplo, las antiguas zonas industriales reciben fondos para financiar su transición.

436. El sistema, impulsado por la solidaridad social e intergeneracional, se basa en los esfuerzos continuos realizados para restablecer el equilibrio de las cuentas de la seguridad social a fin de que mantengan el mismo nivel de calidad o incluso lo superen.

Queda trabajo por hacer para reducir la desigualdad social

437. Actualmente, en Francia, 1 de cada 7 hogares vive por debajo del umbral de pobreza (ingresos inferiores a 960 euros al mes) y 1 de cada 5 niños es muy vulnerable. En total, el 22% de las personas que viven por debajo del umbral de pobreza sufren inseguridad alimentaria.

438. Con un 78,3% de bachilleres en una sola generación en 2015, Francia ha logrado prácticamente su meta de una tasa de aprobados del 80% en el bachillerato. No obstante, el peso de la clase social en los logros académicos sigue siendo alto, y se estima que cerca de un 20% de los alumnos tienen dificultades académicas.

439. En lo que atañe a la remuneración, los hombres siguen ganando un 23,5% más en promedio que las mujeres por el mismo número de horas de trabajo, en especial en los cargos directivos.

440. Como piedra angular de la convivencia y la cohesión social, la lucha contra la desigualdad exige nuevos factores que impulsen la movilidad social. El Gobierno francés está totalmente comprometido a este respecto, y se está realizando un esfuerzo especial en las zonas más desfavorecidas, desde los barrios hasta el nivel regional, para detectar los principales factores de la desigualdad y reducirlos, en particular mediante la educación y la formación.

441. La desigualdad social y la desigualdad ambiental van de la mano. En consecuencia, las políticas públicas en Francia también se conciben para reducir la exposición a los riesgos y los peligros (contaminación y desastres naturales, entre otros), luchar contra la escasez de combustible y facilitar el acceso de todas las personas a los espacios naturales.

Medidas para reforzar los derechos fundamentales y la democracia participativa

442. Francia es una democracia consolidada y basada en un sistema político y jurídico robusto, que ofrece garantías sólidas para que los ciudadanos franceses y los nacionales extranjeros puedan hacer valer sus derechos. El respeto de los derechos humanos y la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, sin distinción por razón de género, raza o religión, están escritos en la Constitución francesa y garantizados en los tribunales.

443. Este marco se ha mejorado en los últimos años con el establecimiento de autoridades administrativas independientes y el refuerzo del control judicial, en especial cuando están en juego las libertades públicas e individuales, y con la adopción de medidas legislativas como la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo.

444. Asimismo, Francia ha adoptado nuevas medidas para reforzar la transparencia de la vida política, simplificar los trámites administrativos y reforzar nuestras herramientas democráticas, en especial mediante el uso de dispositivos digitales (consultas públicas, conferencias de consenso y referendos locales). Así, todos los años, la conferencia sobre medio ambiente moviliza a todo el Gobierno para buscar respuestas a las exigencias de los representantes de la sociedad civil, incluidos los de los gobiernos locales, los sindicatos, las empresas y las organizaciones no gubernamentales.

Una política internacional de desarrollo al servicio del desarrollo sostenible

Francia, quinto donante mundial más importante, se compromete a aumentar sus actividades de solidaridad internacional

445. Entre 2013 y 2015, la ayuda bilateral francesa contribuyó a la inscripción de 2,6 millones de niños en la escuela primaria y media, proporcionó a 3,8 millones de personas acceso a una fuente sostenible de agua potable y apoyó el desarrollo de 150.000 pequeñas empresas.

446. Francia ha renovado su compromiso de ampliar su asistencia oficial para el desarrollo, que en 2015 se mantuvo en 8.300 millones de euros o el 0,37% del ingreso nacional bruto, del que un 22% se destinó a los países menos adelantados.

447. La meta es alcanzar un objetivo colectivo de la Unión Europea de asistencia oficial para el desarrollo que ascienda al 0,7% del ingreso nacional bruto antes de 2030, con un esfuerzo especial en favor de los países menos adelantados (una meta a corto plazo que pase del 0,15% al 0,2% del ingreso nacional bruto).

448. Con ese fin, Francia ha asignado otros 4.000 millones de euros al año para financiar el desarrollo de aquí a 2020, incluidos 2.000 millones de euros para la acción sobre el cambio climático, lo que ha elevado el volumen de asistencia financiera del Organismo Francés de Desarrollo a más de 12.500 millones de euros al año. En consecuencia, aumentará el volumen de los fondos asignados a la adaptación al cambio climático a 1.000 millones de euros al año en 2020. Por último, Francia asignará cerca de 400 millones más de euros en subvenciones antes de 2020 frente a su nivel actual.

Francia es una defensora mundial del desarrollo sostenible

449. En julio de 2014, antes de la Agenda 2030, se aprobó la ley relativa a la política plurianual de desarrollo y solidaridad internacional. La ley se centra en las diferentes dimensiones del desarrollo sostenible (crecimiento económico, erradicación de la pobreza y protección del planeta), insiste en la necesidad de adoptar un enfoque integrado y hace partícipes a los agentes no gubernamentales en la definición de las medidas prioritarias.

450. En 2013, Francia impuso al Organismo Francés de Desarrollo la ambiciosa meta de apoyar, como mínimo, el 50% de los proyectos que implicaran un beneficio conjunto para el clima, meta que ya se ha cumplido.

451. Francia propuso una reforma de la gobernanza ambiental mundial, que ha tenido como resultado el fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. En el plano científico, Francia se comprometió firmemente a establecer la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas.

452. Asimismo, Francia colaboró estrechamente en las negociaciones para la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y promovió de manera activa una serie de objetivos que figuraban entre las prioridades de su política de desarrollo: sostenibilidad ambiental y climática; igualdad de género (en especial la salud y los derechos sexuales y reproductivos), cobertura sanitaria universal, transparencia, con un objetivo sobre gobernanza y estado de derecho, y ciudades sostenibles.

453. Francia organizó y presidió el 21^{er} período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que dio lugar al primer acuerdo universal sobre el clima que exige que se respeten los derechos humanos y se reconozca el papel específico de las mujeres, y desde entonces ha pedido la rápida ratificación por todas las partes.

454. Junto con el Perú y Marruecos, anfitriones de la Conferencia de las Partes en 2014 y 2016, respectivamente, Francia alentó a todos los agentes de la sociedad civil a que se unieran a la causa promovida en el marco de la Agenda de Acción Lima-París, que actualmente reúne a 10.000 agentes de 180 países que trabajan en 70 coaliciones internacionales y de asociados múltiples.

455. Por último, Francia también defiende activamente el principio de la tarificación del carbono en los planos europeo e internacional.

Francia adopta un enfoque innovador en las herramientas y la financiación del desarrollo sostenible

456. En 2004, Francia tomó la iniciativa, junto con el Brasil y Chile, de proponer el establecimiento de tasas solidarias internacionales sobre las actividades que más beneficiadas salen con la mundialización para proporcionar una financiación del desarrollo innovadora, que se suma a los recursos presupuestarios. Estableció las tasas sobre los pasajes de avión y las transacciones financieras, que proporcionan financiación para atajar las pandemias y luchar contra el cambio climático.

457. Francia apoya plenamente la visión amplia y moderna de la financiación del desarrollo, que movilice a todos los interesados y todas las fuentes disponibles de financiación, de conformidad con lo dispuesto en la Agenda de Acción de Addis Abeba aprobada en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en julio de 2015.

458. A tal fin, el Organismo Francés de Desarrollo tiene una amplia gama de herramientas, entre ellas subvenciones, préstamos blandos y préstamos en condiciones ordinarias a los asociados públicos y privados, participaciones y garantías de capital, y coopera con una gran variedad de agentes. Es una de las pocas instituciones de desarrollo capaces de prestar asistencia directa a los órganos de los gobiernos locales. También se fomenta la participación del sector privado en las políticas de desarrollo.

459. En 2016, Francia aprobó una estrategia titulada “Innovemos juntos” para alentar a las empresas a aumentar el nivel de la responsabilidad social empresarial y fomentar las iniciativas de la economía social y solidaria. En los últimos años, Francia también ha aumentado su apoyo a las entidades no estatales con el objetivo de duplicar los fondos asignados a las organizaciones no gubernamentales entre 2012 y 2017.

460. Se emplean diferentes herramientas en función del nivel de desarrollo del país asociado y los problemas a los que se hace frente. A modo de ejemplo, dos tercios de las subvenciones concedidas por el Organismo Francés de Desarrollo se asignan a 16 países pobres prioritarios en África Subsahariana.

461. A principios de 2016, Francia puso en marcha una reforma de su mecanismo de cooperación para el desarrollo estableciendo vínculos entre el Organismo Francés de Desarrollo y el fondo de depósitos y préstamos, al tiempo que dotó al organismo de un presupuesto más amplio para desarrollar su capacidad de intervención y su dimensión de múltiples asociados.

Método aplicado para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: la elección de un marco participativo

Coordinación interministerial basada en la autoridad del Primer Ministro y el compromiso personal de los ministros

462. La Representante Interministerial de Desarrollo Sostenible y Comisaria General para el Desarrollo Sostenible dirigió la redacción del presente informe, el primero sobre la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a instancias del Primer Ministro. Encabeza la red de altos funcionarios para el desarrollo sostenible.

463. El 6 de junio de 2016, Ségolène Royal, Ministra de Medio Ambiente, Energía y Asuntos Marinos, encargada del desarrollo sostenible, y André Vallini, Secretario de Estado para el Desarrollo y la Francofonía, pusieron en marcha talleres consultivos sobre la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los talleres, celebrados al final de la semana del desarrollo sostenible, reunieron a más de 180 participantes de todos los ámbitos, incluidos, entre otros, la solidaridad internacional, el medio ambiente, los sectores sociales y la educación.

Trabajo en curso para elaborar indicadores que permitan hacer un seguimiento de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

464. Francia ha colaborado estrechamente en el proceso orientado a definir los indicadores mundiales que permitirán hacer un seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dichos indicadores recibirán la aprobación formal de la Asamblea General próximamente. El Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos (INSEE), con los departamentos de estadística de todos los ministerios, ya está llevando a cabo un estudio de viabilidad sobre la producción a nivel nacional. El sistema público de estadísticas debería poder producir algo más de la mitad de los indicadores (definición exacta o comparable) a corto o mediano plazo. Los indicadores podrán transponerse a nivel nacional.

465. De acuerdo con el objetivo de definir nuevos indicadores de riqueza, Francia aprobó la Ley de 13 de abril de 2015, que proporcionó la base para diez nuevos indicadores de riqueza. Los indicadores se presentan en el informe completo (véase <https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf/2016/france>) y deben tenerse en cuenta en la formulación de las políticas públicas para extender la medición de los progresos más allá del mero producto interno bruto. Abarcan el empleo, la inversión, la deuda nacional, la salud, la desigualdad, la educación, la protección del medio ambiente y la felicidad.

466. Los indicadores, que están en consonancia con la Agenda 2030, son coherentes con el programa nacional de reformas, que es la versión nacional de la estrategia Europa 2020 de la Comisión Europea relativa a un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo.

El Gobierno ha elegido una movilización amplia de la sociedad civil, que empieza con la fase piloto

467. Francia considera que la participación de la sociedad civil, el sector privado y los ciudadanos es fundamental para el éxito de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, más en general, para el éxito de la formulación de políticas públicas. Estima que el refuerzo de la democracia es una de las mejores respuestas al aumento de todas las formas de radicalismo y exclusión.

468. En el marco de la preparación de este informe, se consultó con órganos nacionales representativos de la sociedad civil, como el Consejo Nacional para la Transición Ecológica, el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Solidaridad Internacional y la Comisión Consultiva Nacional para los Derechos Humanos. El Primer Ministro también encomendó al Consejo Económico, Social y Ambiental la tarea de presentar un informe al Comité Interministerial de la Cooperación Internacional y el Desarrollo en su próxima reunión en el cuarto trimestre de 2016.

469. Se creó un comité de expertos internacionales para orientar las reflexiones del Gobierno sobre la elaboración del próximo plan de acción nacional. La faceta multidisciplinaria del comité tiene por finalidad garantizar un enfoque holístico de los desafíos y reflejar mejor el carácter sistémico de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

470. Se ha puesto en marcha en Internet un proceso de consulta pública abierta a todos para garantizar su inclusividad.

Próximas etapas: elaboración de un plan de acción nacional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible

471. Se elaborará un plan de acción nacional, en colaboración con todos los agentes en cada etapa (definición, puesta en práctica, seguimiento y evaluación, y exámenes periódicos).

472. En el marco del mandato de una misión parlamentaria, las inspecciones generales de los ministerios podrían analizar las políticas sectoriales aplicadas en sus ámbitos para producir una evaluación de las políticas públicas más detallada con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los resultados de las evaluaciones podrían servir de base para las recomendaciones y orientar el debate público y civil.

473. El plan de acción nacional se basará en el deseo de lograr la movilización más amplia posible para el éxito en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: un proyecto común; medidas del Gobierno y orientaciones normativas públicas para el desarrollo sostenible; asistencia a los agentes en sus campos de actividad, en especial los agentes económicos; apropiación por los ciudadanos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; implementación a todos los niveles (nacional, regional y local); cooperación internacional, en especial con la Unión Europea, la Organización Internacional de la Francofonía y las Naciones Unidas; y creación de sinergias entre las iniciativas y las buenas prácticas y promoción de estas por todos los agentes.

474. Podrían organizarse talleres consultivos regionales en el cuarto trimestre de 2016 para que los agentes locales hagan suyos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuyan al plan de acción nacional. Se podrían llevar a cabo evaluaciones locales comunes para determinar los activos y los desafíos de las regiones metropolitanas y de ultramar con respecto a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los consejos económicos, sociales y ambientales regionales se podrían asociar de manera provechosa a las evaluaciones.

475. Una plataforma en Internet participativa ofrecerá un espacio digital abierto a todos los agentes y ciudadanos para difundir buenas prácticas y recomendaciones, vigilar los progresos y movilizar a las coaliciones.

476. La puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible también podría incluirse en el orden del día de una futura reunión del Comité Interministerial para la Cooperación Internacional y el Desarrollo.

477. Cada año, la semana europea del desarrollo sostenible constituirá un momento para impulsar y promover los proyectos de los agentes en la sociedad.

Georgia

[Original: inglés]

Nacionalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: el proceso hasta la fecha

478. Tras la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 en Nueva York en septiembre de dicho año, el Gobierno de Georgia puso en marcha una iniciativa para contribuir al desarrollo sostenible mediante esfuerzos voluntarios, a fin de dar continuidad al proceso de aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Ese proceso fue un elemento impulsor fundamental y constituyó la base del progreso en relación con los objetivos de desarrollo de Georgia. Además, la firma del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea y la ejecución del Plan de Acción de Liberalización de Visados ayudó al país a emprender y promover la reforma institucional, que era decisiva. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer, y en los próximos años el Gobierno de Georgia se centrará en las actividades de desarrollo sostenible tendentes a proporcionar oportunidades reales a los ciudadanos y mejorar su nivel de vida.

479. Georgia ha llevado a cabo medidas activas para ajustar la agenda de desarrollo sostenible y sus metas a las circunstancias nacionales, y para promover su aplicación.

Mecanismo institucional

480. La Administración del Gobierno de Georgia estableció un grupo de trabajo técnico conjunto, integrado por expertos de diversos ministerios competentes y la Oficina Nacional de Estadística, para facilitar la introducción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel nacional y debatir el proceso orientado a su nacionalización. Se ha hecho todo lo posible para concretar los objetivos y metas que tienen un interés directo para Georgia y examinar sus vinculaciones con las políticas y los planes del país. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se han incorporado debidamente en las políticas nacionales y también se han integrado en un documento marco de estrategia, el Plan de Trabajo Anual del Gobierno, y otras estrategias y planes de acción nacionales y multisectoriales.

481. La introducción a nivel local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se ha llevado a cabo de acuerdo con el contexto, las dificultades y las oportunidades nacionales. En 2015, Georgia dio prioridad a un conjunto de 14 Objetivos del total de 17, así como a 88 metas mundiales.

482. La versión ajustada de los Objetivos y las metas abarca preferencias en lo que se refiere al crecimiento económico y da respuesta a diversas necesidades sociales, por ejemplo, en materia de educación, atención sanitaria, protección social y oportunidades de empleo, mitigación del cambio climático y protección ambiental, eliminación de la desigualdad, energía y consumo.

Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

483. Con el apoyo de la Oficina Nacional de Estadística de Georgia, se ha analizado una base de información fiable para fijar los indicadores de referencia correspondientes a cada meta a fin de ver clara la dirección correcta que se debe seguir y establecer un nivel de progreso que deberá alcanzarse en el futuro. La Oficina Nacional de Estadística ha colaborado con los ministerios competentes para reunir los datos pertinentes y analizar algunas deficiencias de las estadísticas desglosadas. A este respecto, a principios de 2016, se han definido cerca de 120 indicadores como datos de referencia, aunque, de momento, la falta de datos estadísticos sigue siendo un obstáculo para el establecimiento de indicadores cuantitativos fiables.

484. El Gobierno de Georgia se propone apoyar al público local para establecer vínculos entre los objetivos y las preocupaciones ciudadanas y examinar los progresos realizados en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la participación del sector privado y las organizaciones no gubernamentales. Con este objetivo, en abril de 2016, en el marco del programa “Continuación del diálogo inclusivo sobre la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015”, financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se organizaron reuniones de presentación en cinco regiones de Georgia, con el objetivo de sensibilizar al gobierno local, el sector privado y la sociedad civil sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La ejecución del programa corrió a cargo de la Agencia de Desarrollo Civil y la Administración del Gobierno de Georgia.

Próximas etapas

485. Georgia ya ha seleccionado las opciones para sus próximas actividades encaminadas a incorporar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el plano nacional. Antes del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, el Gobierno de Georgia pretende establecer grupos de trabajo temáticos sobre cuestiones relacionadas con los derechos humanos, la inclusión social, el crecimiento económico y la protección del medio ambiente, con el objetivo de establecer indicadores nacionales complementarios y adaptar los indicadores mundiales a las prioridades nacionales. La participación en los grupos será amplia y estará abierta a múltiples interesados; los grupos estarán compuestos por representantes de los ministerios competentes, la Oficina Nacional de Estadística y el sector no gubernamental.

486. El Gobierno impulsará el diálogo para el establecimiento de un abanico más amplio de mecanismos de implementación y rendición de cuentas; a este respecto, una etapa crucial para la implementación satisfactoria será la sensibilización pública y la colaboración con los interesados locales. La Administración del Gobierno de Georgia tiene previsto organizar reuniones temáticas con representantes del sector privado para ayudarlos a comprender la manera de aprovechar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para establecer buenas prácticas y oportunidades de crecimiento.

487. El Gobierno velará por que se establezcan sistemas, capacidades y metodologías de estadística que permitan hacer un seguimiento de los progresos y garantizar la rendición de cuentas, con la participación de los interesados nacionales. Seguidamente, los grupos de trabajo temáticos antes mencionados reflejarán las especificidades de las necesidades de desarrollo a fin de fortalecer la capacidad estadística y la reunión de datos en el país. Sobre la base de las deficiencias de estadísticas detectadas, se organizará y se llevará a cabo en este sector una investigación complementaria, aunque este proceso tropezará con dificultades relacionadas con los recursos financieros adicionales necesarios. Se debe seguir trabajando para reformar el sistema estadístico de Georgia, que permitirá realizar un seguimiento más estrecho del logro de los objetivos enunciados en la Agenda 2030 y, así, crear un sistema de presentación de informes más preciso. El Gobierno de Georgia seguirá examinando su política intersectorial vigente, para determinar las esferas susceptibles de cambio en relación con la Agenda 2030.

Suiza

[Original: inglés]

488. La Confederación Suiza considera que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible representa una oportunidad excepcional para fortalecer e impulsar el desarrollo sostenible a todos los niveles: mundial, regional, nacional y subnacional. Por tanto, asumió un papel activo en el proceso internacional que se desarrolló entre 2013 y 2015 para la elaboración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible universales, los medios de implementación y el marco de financiación (la Agenda de Acción de Addis Abeba), así como un sistema eficaz de seguimiento y examen. Otra preocupación fundamental de Suiza en el proceso de negociación era que los nuevos objetivos integraran las dimensiones sociales, económicas y ambientales de manera equilibrada y tuvieran en cuenta las vinculaciones entre ellas; este aspecto sigue siendo motivo de preocupación de cara al futuro.

Alto grado de compromiso a todos los niveles

489. En diciembre de 2015, el Consejo de la Federación Suiza decidió mantener este alto nivel de compromiso y contribuir de forma sustancial a la aplicación de la Agenda 2030, tanto en la política interior como en la exterior. En enero de 2016, el Consejo de la Federación Suiza aprobó la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2016-2019, que destaca la necesidad de que el desarrollo sostenible sea coherente con todas las esferas de política. Por consiguiente, cuando sea posible, el compromiso internacional de Suiza, en particular su futura cooperación internacional, así como las políticas exteriores sectoriales, también se orientarán hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

490. Durante una “fase de transición” en 2016-2017, se está poniendo en práctica un programa de trabajo integral. La gestión de esta labor corre a cargo de un grupo de trabajo interministerial temporal con los siguientes objetivos:

- Aclarar los arreglos, los procesos y las responsabilidades institucionales en la Administración Federal para una aplicación y un seguimiento eficaces de la Agenda 2030;
- Llevar a cabo un estudio de referencia y un análisis de las deficiencias que abarquen los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, a fin de señalar y definir esferas de acción futuras para aplicar la Agenda 2030;
- Velar por que el seguimiento y la elaboración de informes sean adecuados, para lo cual es preciso ampliar el sistema suizo de indicadores de desarrollo sostenible, según proceda.

491. Como muy tarde a principios de 2018, el Consejo de la Federación Suiza presentará un informe en el que se resumirán esas y otras iniciativas, y se formularán las recomendaciones pertinentes para la aplicación de la Agenda 2030 por parte de Suiza. Basándose en las conclusiones que se extraigan de la fase de transición y en las decisiones que tome el Consejo, Suiza presentará un primer examen integral en el foro político de alto nivel en 2018.

Fomento del sentido de apropiación y aumento de la coherencia de las políticas

492. En un país descentralizado como es Suiza, las autoridades subnacionales, es decir, los cantones y los municipios, desempeñan un papel importante. Por tanto, una preocupación fundamental para la Confederación Suiza es que se tengan en cuenta los principios del desarrollo sostenible en todos los niveles de gobierno a fin de fomentar y aumentar el sentido de apropiación. El desarrollo sostenible no debería considerarse como una tarea adicional del Gobierno, sino que debería integrarse en la medida de lo posible en los procesos ordinarios de planificación y control. En el contexto de la aplicación de la Agenda 2030, se concede una gran importancia a la cooperación vertical entre la Confederación, los cantones y los municipios, así como al fortalecimiento de la coherencia de las políticas relacionadas con el desarrollo sostenible en todos los niveles.

493. Suiza tiene una larga tradición en la ejecución de procesos políticos basados en la participación de los interesados para la coordinación de las políticas nacionales e internacionales. Desde el cuarto trimestre de 2015, se han consolidado los anteriores procesos participativos en el contexto del desarrollo sostenible. El resultado es un nuevo procedimiento de consulta integral, al Diálogo sobre el Desarrollo Sostenible 2030, que garantizará que se sigan recogiendo las aportaciones de los resultados del diálogo con las partes interesadas y que todos los grupos interesados participen en los procesos en curso relacionados con el ciclo de planificación, aplicación, seguimiento y evaluación de la política de desarrollo sostenible de la Confederación, y de presentación de informes al respecto.

Estrategia de Desarrollo Sostenible 2016-2019

494. Las siguientes directrices, que forman parte de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2016-2019, explican cómo se propone la Confederación Suiza integrar la política de sostenibilidad en todas sus políticas sectoriales:

- Asumir responsabilidad de cara al futuro;
- Realizar un examen equilibrado de las tres dimensiones del desarrollo sostenible;
- Incorporar el desarrollo sostenible en todas las esferas de política;
- Promover la coherencia y la coordinación entre las esferas de política;
- Crear alianzas para el desarrollo sostenible.

495. La Agenda 2030 proporciona un marco para dar a los principales desafíos que todos los países deben superar una respuesta que se adecue a sus circunstancias particulares. Con este espíritu, la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2016-2019 consiste en un plan de acción concreto, estructurado con arreglo a las nueve esferas de acción temáticas que se exponen a continuación y los ámbitos prioritarios para el desarrollo sostenible, incluidas sus dimensiones mundiales y la interacción de Suiza y otros países. Estas prioridades se basan en las esferas generales prioritarias de la política general del Gobierno federal, en los objetivos establecidos en la Agenda 2030 y en los resultados del diálogo con las partes interesadas:

- 1) Consumo y producción (Objetivo 12);
- 2) Desarrollo urbano, movilidad e infraestructura (Objetivos 9 y 11);
- 3) Energía y clima (Objetivos 7 y 13);
- 4) Recursos naturales (Objetivos 2, 6, 14 y 15);
- 5) Sistema económico y financiero (Objetivos 8, 10, 16 y 17);
- 6) Educación, investigación e innovación (Objetivo 4);
- 7) Seguridad social (Objetivos 1 y 16);
- 8) Cohesión social e igualdad de género (Objetivos 5, 10 y 16);
- 9) Salud (Objetivo 3).

Política exterior de Suiza

496. La Estrategia de Desarrollo Sostenible 2016-2019 y su Plan de Acción también enumeran algunas actividades de política exterior. Suiza apoya firmemente el desarrollo sostenible a través de su política exterior, en particular su política económica exterior, su política exterior de cooperación internacional y su política exterior sectorial. Gracias a su participación en los procesos internacionales orientados a sectores concretos, incluidos los convenios multilaterales, los acuerdos bilaterales y los programas regionales y mundiales (Naciones Unidas), Suiza contribuye a la promoción del desarrollo sostenible en sus tres dimensiones. La nueva Estrategia de Política Exterior de Suiza 2016-2019 define las líneas generales

del compromiso internacional del país para la legislatura que va hasta 2019. El desarrollo sostenible constituye 1 de las 4 prioridades de la estrategia.

497. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible formarán una parte esencial de las iniciativas de cooperación internacional de Suiza en el futuro. A través de su Mensaje sobre la Cooperación Internacional 2017-2020, que actualmente se está deliberando en el Parlamento, el Consejo Federal solicita servicios de financiación marco y determina los instrumentos que se usarán para aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el contexto de las actividades de cooperación internacional de Suiza. En el período comprendido entre 2017 y 2020, Suiza centrará sus esfuerzos en los siete objetivos que se exponen a continuación a fin de fortalecer su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible respectivos y de la Agenda de Acción de Addis Abeba:

- 1) Contribuir a la elaboración de un marco internacional para responder a los desafíos mundiales;
- 2) Prevenir y gestionar las consecuencias de las crisis y los desastres y de la fragilidad, promover la transformación de los conflictos;
- 3) Apoyar el acceso sostenible a los recursos y los servicios para todos;
- 4) Fomentar el crecimiento económico sostenible;
- 5) Fortalecer el estado de derecho y la participación democrática; apoyar a las instituciones que prestan servicio a la sociedad y la economía;
- 6) Garantizar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y apoyar las iniciativas encaminadas a promover su causa;
- 7) Fortalecer la igualdad de género y los derechos de las mujeres y las niñas.

Transición institucional hacia la aplicación y el seguimiento efectivos

498. Durante la fase de transición 2016-2017, se seguirá impulsando la armonización de la política de sostenibilidad de Suiza con la Agenda 2030. Se examinarán las cuestiones relacionadas con los arreglos institucionales y se propondrán las modificaciones necesarias. Se prestará una particular atención a garantizar la coordinación más eficaz posible de los procesos nacionales, subnacionales e internacionales. Aprovechando las estructuras existentes, el objetivo es lograr un proceso eficiente en la Confederación Suiza para implementar la Agenda 2030 en la política interior y exterior. Se deberían crear sinergias entre los procesos nacionales e internacionales y, al mismo tiempo, evitar duplicaciones y superposiciones. Asimismo, se llevará a cabo una labor inicial para determinar qué entrañará exactamente la puesta en práctica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

499. Se pide a las oficinas federales que incluyan el desarrollo sostenible en sus propios informes periódicos sobre los temas relacionados con sus actividades o las esferas abarcadas en sus políticas sectoriales. A fin de medir y comunicar las contribuciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Suiza utiliza su sistema integral de seguimiento del desarrollo sostenible (MONET), que se estableció en 2003. Utilizando sus cerca de 75 indicadores, que se actualizan periódicamente, se

observa si Suiza sigue la vía del desarrollo sostenible, así como en qué contexto y en qué esferas. En mayo de 2016, se modificó el marco de referencia del sistema para que pudiera tener en cuenta la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que sentó las bases para la preparación de informes nacionales e internacionales.

500. La Confederación también está decidida a participar activamente en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible junto a los demás países y todos los representantes de las partes interesadas pertinentes. Por consiguiente, participará en la elaboración de los informes periódicos previstos y en el seguimiento de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizará aportaciones concretas sobre el modo de mejorar la base de información, y ayudará a los países en desarrollo a reforzar su capacidad nacional para formular estrategias en favor del desarrollo sostenible y hacer un seguimiento de su aplicación.

Medios de implementación

501. La implementación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2016-2019 se financia con cargo a los presupuestos aprobados por las distintas oficinas federales, que son responsables de incorporar los recursos financieros necesarios en su planificación financiera. La Confederación Suiza también respalda el marco integral de financiación e implementación aprobado por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo: la Agenda de Acción de Addis Abeba. Además, Suiza apoya muy activamente los convenios y las normas internacionales a fin de fortalecer el marco normativo mundial que favorece el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Confederación Suiza se esfuerza por dar respuesta a los diversos desafíos que plantea la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al contexto nacional. Por tanto, pondrá en marcha e impulsará alianzas de implementación en todas las esferas y a todos los niveles. Durante muchos años se ha mantenido una cooperación estrecha y regular entre el Gobierno, las asociaciones interesadas y las organizaciones no gubernamentales, procedentes sobre todo de los ámbitos del medio ambiente, la cooperación para el desarrollo, el sector empresarial y las cuestiones sociales. Este enfoque coordinado entre los diversos ámbitos y agentes seguirá consolidándose para establecer alianzas e iniciativas de múltiples interesados con una base más amplia, que complementen la importante participación de Suiza en la transformación de nuestro mundo hacia el desarrollo sostenible de aquí a 2030.